

Plan de Desarrollo
Escuela de Lenguas
2018 - 2024





UJED

Universidad Juárez
del Estado de Durango

PLAN DE DESARROLLO

ESCUELA DE LENGUAS

2018-2024

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

**M.A.ELT. NADIA PATRICIA MEJÍA ROSALES
DIRECTORA**

Contenido

Presentación	1
Fundamentación	3
I. Marco Contextual de la Educación Superior.....	6
Contexto Internacional.....	6
Contexto Nacional	14
Contexto Regional	28
Contexto Institucional	36
II. Situación actual de la Escuela de Lenguas en base a su oferta educativa.....	41
Contexto Interno	41
III. Diagnóstico Situacional	48
FODA Unidad Académica	48
IV. Filosofía	52
Universidad Juárez del Estado de Durango.....	52
Escuela de Lenguas.....	54
V. Ejes Rectores.....	56
Eje Rector 1. Calidad Educativa	57
Eje Rector 2. Investigación y Posgrado.....	58
Eje Rector 3. Gestión y Gobierno	59
Eje Rector 4. Vinculación, Difusión y Extensión de la Cultura	60
Eje Rector 5. Internacionalización	61
Eje Rector 6. Responsabilidad Social Universitaria	63
Análisis Situacional de la UA por Eje Rector	64
VI. Políticas	83
Políticas Institucionales	83
Políticas y Objetivos Estratégicos de la UA	89
VII. Objetivos, Líneas de acción, Estrategias y Metas institucionales	94



Eje Rector 1. Calidad Educativa	94
Eje Rector 2. Investigación y Posgrado.....	105
Eje Rector 3. Gestión y Gobierno	113
Eje Rector 4. Vinculación, Difusión y Extensión de la Cultura	120
Eje Rector 5. Internacionalización	129
Eje Rector 6. Responsabilidad Social Universitaria	134
VIII. Evaluación y Seguimiento	141
Consideraciones para la Instrumentación, Seguimiento y Evaluación del PDI UJED 2018 – 2024.	141
IX. Metodología y Construcción	143
Plan de Desarrollo Institucional	143
Plan de Desarrollo de la Escuela de Lenguas	146
Bibliografía.....	150

Presentación

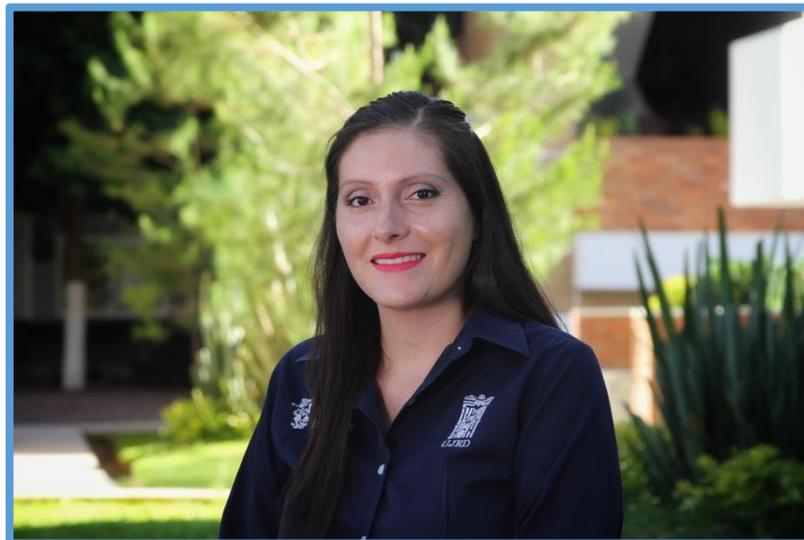
La Escuela de Lenguas de la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED) es una institución educativa caracterizada por ser pionera en la formación profesional de docentes de lengua inglesa a nivel estatal y regional. Asimismo, se caracteriza por preparar a sus estudiantes con las competencias lingüísticas y profesionales para integrarse a la fuerza laboral y contribuir a la educación de la sociedad mexicana.

El documento que aquí se presenta, es fruto de las aportaciones de la comunidad de la Escuela de Lenguas quienes interesados en el desarrollo y futuro de nuestra escuela colaboraron con aportaciones, que una vez enmarcadas en el Plan de Desarrollo Institucional de la UJED, resultaron en las estrategias y acciones que conforman El Plan de Desarrollo de la Escuela de Lenguas 2018-2024 que presentamos en coherencia con las políticas institucionales y el marco normativo de la Universidad Juárez del Estado de Durango. La realización de este plan de desarrollo refleja el compromiso que cada uno de los integrantes del personal académico, administrativo y estudiantes de esta unidad académica por lo que agradezco y valoro su participación activa y su responsabilidad para con nuestra escuela.

El proceso para la generación de este documento partió de un análisis del contexto internacional, nacional, estatal e institucional en los que se desarrollan las actividades de nuestra institución. En segundo lugar, se realizó un autodiagnóstico participativo, por medio de un ejercicio mediante el cual se identificaron las fortalezas, oportunidad, debilidades y amenazas de la institución centradas en las cuales abarcaron las siguientes categorías: docencia, investigación, posgrado, extensión y difusión de la cultura, y gestión institucional. Enseguida, se trabajó la planeación estratégica participativa definiendo la misión, visión y valores, políticas, estrategias, objetivos y metas a alcanzar al 2024. Por último, se definió el Plan de Mejora Continua y los mecanismos de evaluación y seguimiento que permitirán la puesta en marcha de las estrategias y acciones proyectadas en tiempo y forma.



En este documento se plasma la seguridad de que durante esta administración se contribuirá a fortalecer y ampliar la oferta educativa de la Escuela de Lenguas, concentrándose en mejorar la calidad de nuestros programas educativos, asegurar la acreditación del programa de licenciatura, atender de manera oportuna las observaciones de los organismos acreditadores, buscar la certificación de los procesos inherentes a nuestras actividades académicas, fomentar la investigación y el desarrollo profesional y académico de nuestros maestros, que son objetivos que nos llevarán a consolidar nuestra institución como una Facultad líder al 2024.



“SOMOS UJED”

M. A. ELT. Nadia Patricia Mejía Rosales
Directora de la Escuela de Lenguas

Fundamentación

Teniendo en cuenta que la sociedad actual se encuentra inmersa en una dinámica acelerada y cambiante, los líderes de cualquier tipo de organización deben estar preparados para brindar respuesta inmediata a la solución de problemas. Reconocer que ante tanta fluctuación las instituciones pueden verse en escenarios inesperados, abre la necesidad de desarrollar planes que permitan anticiparse a los cambios y enfrentarlos, o convertirse en el protagonista generador de nuevos paradigmas. Las instituciones educativas no son ajenas a esta situación de incertidumbre, más aún en la tarea que le confiere ante el mundo: la construcción de ciudadanos felices, pacíficos y responsables con el desarrollo de la sociedad en aspectos humanos, económicos, tecnológicos y científicos. En consonancia la elaboración de un Plan de Desarrollo Institucional es un tema que requiere atención, pues de ella se desprende toda acción que se ejerza en nuestra Institución y sus resultados están reflejados en lo que serán los ciudadanos del mañana.

La planeación se convierte en una herramienta necesaria para que una Institución tenga rumbo y sus acciones emprendidas le conduzcan a la generación y logro de resultados. Por lo anterior, su importancia radica en que se propicia el desarrollo institucional a través de la optimización de recursos; reduce los niveles de incertidumbre y riesgos futuros; evalúa todos los escenarios posibles, por lo que prepara para enfrentar cualquier situación; establece un sistema racional para la toma de decisiones; provisiona de herramientas necesarias para el buen funcionamiento; disminuye la improvisación y promueve la eficiencia; permite realizar un mejor control por medio de indicadores definidos; propicia un clima organizacional saludable para todos los integrantes de la Institución, en cuanto los esfuerzos se dirigen hacia los objetivos misionales (Galindo & Martínez, 2012) que nos permitan llegar hacia la Universidad que queremos.

Antecedentes de la Institución

La Universidad Juárez del Estado de Durango, es la heredera de la tradición educativa jesuita en el norte de la Nueva España, más de 160 años respaldan el hecho de ser la Máxima Casa de Estudios en el Estado. Nuestro viejo caserón ha



sido testigo de la historia e impactos que ésta ha generado en el Valle del Guadiana, como resultado de ésta nuestro querido edificio central ha albergado al Colegio Jesuita, al Seminario Mayor, al Colegio Civil, al Instituto Juárez y el 21 de marzo de 1957 se escuchó el último toque de campana para recibir al director del Instituto Juárez y dar paso al primer Rector de nuestra Universidad.

De manera formal el Lic. Francisco González de la Vega, Gobernador Constitucional del Estado, mediante el Decreto Número 101 publicado en el Periódico Oficial (No. 24, tomo CXVII de fecha 24 de marzo de 1957), formaliza el establecimiento de la corporación pública denominada Universidad Juárez del Estado de Durango, con plena capacidad jurídica para impartir la enseñanza universitaria y las que le corresponden a esta Institución.

Muchos años después y en un acontecimiento poco grato para la vida de la Universidad, la LXVI Legislatura reforma la Ley Orgánica de nuestra Institución, mediante el Decreto 539, se publica dicho ordenamiento legal, y en su capítulo I, artículo 1, se dice que: "La Universidad Juárez del Estado de Durango, que en el articulado siguiente de esta Ley se denominará la Universidad, es una Institución de Educación Superior, autónoma en su régimen interno. La autonomía de la Universidad comprende: I. La elaboración de sus reglamentos, estatutos y normatividad interna para su organización y funcionamiento; y en su fracción VII. Cualquier otra competencia o acto jurídico necesarios para el adecuado cumplimiento de las funciones y sus fines establecidos en los artículos 2 y 3 de esta ley.

En el caso del Plan de Desarrollo Institucional 2018-2024, en el Capítulo Tercero De la Junta Directiva, artículo 30, establece las atribuciones de ésta, entre las que se encuentran: "Conocer, y en su caso aprobar, el Plan de Desarrollo Institucional que formule el Rector para la Institución en su conjunto para ejercerse durante el período de su mandato (fracción X).

Y en el artículo 33 que establece las atribuciones del Rector: "Presentar ante la Junta Directiva, en un plazo no mayor de seis meses a partir del inicio de su gestión, el Plan de Desarrollo Institucional a ejercer durante el período de su mandato" (fracción I).

Si bien es cierto que somos una Institución autónoma, entendida la autonomía, artículo 1, fracción I. Como la capacidad para la elaboración de sus

reglamentos, estatutos y normatividad interna para su organización y funcionamiento; y VII. Cualquier otra competencia o acto jurídico necesarios para el adecuado cumplimiento de las funciones y sus fines establecidos en los artículos 2 y 3 de esta Ley.

No obstante lo anterior, en el proceso de planeación participativa que llevó a cabo para la construcción del Plan de Desarrollo Institucional 2018-2024, la UJED reconoce el marco jurídico que da soporte a la planeación participativa, plasmado en la Constitución Política Mexicana la cual establece que en México se implementará un sistema de planeación democrático y deliberativo, cuya instrumentación convoca a la participación de los sectores público, social y privado, a fin de garantizar la democracia como un sistema de vida, fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural.

En lo que toca al contexto local, la Ley de Planeación del Estado de Durango en su Artículo 3 establece que: “Se entiende por Planeación Estatal del Desarrollo, la ordenación racional y sistemática de acciones... y su ejercicio tendrá por objeto: I.- Transformar racional y progresivamente los recursos de acción del desarrollo económico y social...II.- Asegurar la participación activa de la sociedad duranguense... para fortalecer la democracia como sistema de vida. Fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural de la población duranguense.

De ahí que sobre las bases normativas antes expuestas, se presenta a la comunidad universitaria un Plan de Desarrollo Institucional, elaborado a partir de un proceso de planeación participativo, que escuchó las voces universitarias, la sociedad civil organizada, el sector empresarial y productivo, lo que permitió establecer con claridad las políticas para el desarrollo académico, de investigación, de la extensión y difusión de los servicios y de la cultura, que nos permitirá transitar hacia la Universidad que todos queremos, porque somos UJED.



I. Marco Contextual de la Educación Superior

Contexto Internacional

La educación superior en el mundo está en un ámbito de profundas transformaciones, con repercusiones en los planos económico, social, político y cultural. Muchos países están reformando sus sistemas educativos porque avizoran que lo que suceda hoy en las aulas marcará la trayectoria de su futuro (Tuirán, 2019).

Organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Instituto de Educación Superior de América Latina y el Caribe (IESLAC), entre otras organizaciones han impulsado desde hace tiempo la discusión sobre el presente y el futuro de la educación superior. Se han redactado decenas de documentos, pronunciamientos, posicionamientos, declaraciones, recomendaciones de políticas y acciones, sugerencias reformadoras, sobre los sistemas nacionales de educación superior. Estos discursos han configurado en algunas medidas, el clima político y de políticas públicas de la educación superior en diversas regiones, con impactos y profundidades distintas (Acosta, 2014).

Entre los diferentes pronunciamientos se han enfatizado mejoras en la equidad y en el acceso a la educación superior, como mecanismos para ampliar las oportunidades de formación de los sectores de ingresos y orígenes sociales bajos, se han lanzado propuestas para ligar decididamente el posgrado con la investigación en regiones como América Latina para incrementar la innovación científica y tecnológica, y convertir a la ciencia y a la tecnología en instrumentos para el desarrollo y el crecimiento económico de la región, han recomendado un financiamiento adecuado hacia las instituciones de educación superior, a la vez que un mejoramiento en la gestión y gobernanza de las instituciones públicas y una mejor administración de los sistemas de educación superior. La UNESCO, desde 2008, ha insistido en la necesidad de hacer efectivo el carácter de bien público de la educación superior, mejorando la calidad, la equidad y las posibilidades del desarrollo sostenible de los países en vías de desarrollo.

No es fácil, sin embargo, identificar con claridad en qué tipo de futuro se está pensando internacionalmente para la educación superior. Se entiende que ésta requiere de varios atributos y valores (calidad, eficiencia, pertinencia social, vinculación, innovación, equidad, cobertura), y que desarrolla varias funciones “manifiestas” y “latentes”, la formación de capital humano intelectual y tecnocientífico, movilidad social, sentidos de pertenencia e identidad, fortalecimiento de la cohesión social, se cree que incrementar la cobertura y hacerlo con calidad y financiamiento suficiente permitirá mejorar automáticamente los escenarios del futuro educativo. Sin embargo, no es claro que esas intenciones y deseos se puedan cumplir con la permanencia de las condiciones actuales. Si vemos el pasado reciente, algunos rasgos de esos escenarios ya están aquí: tenemos territorios de la educación superior donde el acceso es aceptable, junto a zonas sociales donde los déficits son inaceptables. Tenemos programas, individuos, grupos de investigación reconocidos y prestigiados, junto a establecimientos, estudiantes, programas y profesores que reproducen sistemáticamente las desigualdades preexistentes. La desigualdad del pasado y del presente tiende a reproducirse y perpetuarse en el futuro (Acosta, 2014).

La ONU ha conjugado en una labor inmensa, invaluable e inédita, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que es el resultado de lo que seguramente es el proceso de consulta más inclusivo de la historia de las Naciones Unidas y que incorpora una cantidad considerable de aportaciones procedentes de todos los sectores de la sociedad, todos los agentes de la comunidad internacional y todas las regiones del mundo, todos los Estados Miembros, la totalidad del sistema de las Naciones Unidas, personas expertas un amplio espectro de representantes de la sociedad civil y el sector privado han participado en su construcción. Ante todo, es un compromiso intergubernamental y un “plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad”. Incluye 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS, 2017), que “son de carácter integrado e indivisible y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental”; y reflejan la dimensión y ambición de la nueva Agenda Universal. Millones de personas de todos los rincones del planeta, se han comprometido con esta vasta agenda para afrontar una serie de inquietudes universalmente compartidas y para promover el bien común.



Dentro de los ODS, la educación ocupa un lugar central en la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En un amplio ámbito de acción, la educación figura como un objetivo en sí mismo (ODS 2017) desglosado en 7 metas y 3 medios de implementación.

Principios fundamentales de la educación dentro de los ODS de la agenda 2030:

1. La Educación es un derecho fundamental y habilitador. Para lograr este derecho, los países deben garantizar el acceso en condiciones de igualdad a una educación y un aprendizaje inclusivos, equitativos y de calidad, sin dejar a nadie atrás. La educación ha de aspirar a la plena realización de la personalidad humana y promover el entendimiento mutuo, la tolerancia, la concordia y la paz.
2. La educación es un bien público. El Estado es el principal responsable de la protección, el respeto y el cumplimiento del derecho a la educación. Dado que es una tarea compartida por el conjunto de la sociedad, la educación precisa de un proceso inclusivo de formulación y aplicación de políticas públicas. De ahí que tanto la sociedad civil como las y los docentes y educadores, el sector privado, las comunidades, las familias, los jóvenes y los niños, desempeñen por igual un papel fundamental para hacer realidad el derecho a una educación de calidad. El papel de los Estados es esencial a la hora de establecer los parámetros y regular las normativas.
3. La igualdad de género está íntimamente ligada al derecho a la educación para todos. El logro de la igualdad de género precisa de un enfoque basado en los derechos que garantice que niños, niñas, hombres y mujeres tengan acceso a las diferentes etapas educativas y las completen y, además, se vean empoderados por igual durante el proceso educativo y como resultado del mismo.

Sin embargo, La educación como eje central de la agenda, no se circunscribe solamente a este objetivo 4, se evoca explícitamente en metas de los otros ODS y además se relacionan con casi todos los objetivos una manera u otra como a continuación se describe: ODS Salud y bienestar, meta 3.7; ODS Igualdad de género, meta 5.6; ODS Trabajo decente y crecimiento económico, meta 8.6; ODS Producción y consumo responsables, meta 12.8; ODS Acción por el clima, meta 13.3. Asimismo, el Financiamiento de la Agenda 2030 es un punto fundamental para el desarrollo de la Agenda 2030 son los recursos necesarios para el

financiamiento de la traducción e implementación de líneas de acción que lleven al cumplimiento de los compromisos de los ODS. No sólo se requerirá un nivel más elevado de financiación continua, sino además un uso más eficiente y equitativo de estos fondos. Como se indica en el Marco de Acción de Educación 2030, los recursos nacionales siguen siendo la fuente principal de financiación de la educación. Por lo tanto, los gobiernos se deben comprometer claramente a proporcionar una financiación equitativa acorde con las prioridades, necesidades y capacidades nacionales de educación para avanzar en la realización progresiva del derecho a la educación. Para aumentar y mejorar la financiación nacional para la educación, los países tendrán que:

- Aumentar la financiación pública para la educación y aumentar la proporción del presupuesto nacional asignado a la educación. Los indicadores de referencia internacionales recomiendan la asignación de un 15-20% del gasto público a la educación y un 4 – 6 % del PIB.
- Aumentar la eficiencia y la rendición de cuentas: mientras que la financiación nacional para la educación debe incrementarse, es necesario utilizar más eficientemente los recursos existentes. Mejorar la gobernanza y la rendición de cuentas puede aumentar la eficiencia y hacer más eficaz el uso de los recursos existentes.
- Dar prioridad a los más necesitados: por último, los recursos asignados a la educación deben ser utilizados de manera más equitativa. Los niños, jóvenes y adultos desfavorecidos, así como las mujeres y niñas y las personas en las zonas marginadas y más vulnerables, así como afectadas en alguna zona o región de un conflicto, por lo general tienen las mayores necesidades de educación y por lo tanto la financiación debe dirigirse a ellos.

Calidad de la Educación, Equidad, Pertinencia, Cobertura e Innovación.

En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (ONU, 2012), se confirmó la importancia capital de la ciencia, la tecnología y la innovación para la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible en todas sus dimensiones, a saber, económica, social y ambiental. La ciencia, la



tecnología y la innovación encierran un gran potencial para cambiar la situación socioeconómica de los países en desarrollo y los de economía en transición. En las ciencias se fundamentan todas las innovaciones tecnológicas y soluciones de ingeniería necesarias para afrontar retos como el crecimiento ecológico y el empleo, la degradación y la restauración del medio ambiente, la adaptación al cambio climático, las enfermedades existentes y en ciernes, los desastres naturales y las necesidades de energía.

La UNESCO intenta favorecer la aparición de sociedades del conocimiento que sean equitativas, inclusivas, abiertas y participativas, que defiendan los valores enunciados en su Constitución y que estén basadas en estos cuatro principios fundamentales:

- La libertad de expresión, que se aplica a los medios de comunicación de tipo tradicional, contemporáneo y nuevo, incluida Internet;
- El acceso a una educación de calidad para todos;
- El respeto de la diversidad cultural y lingüística;
- El acceso universal a la información y al conocimiento, especialmente en el ámbito público.

Durante los primeros cuatro años de la estrategia se concederá prioridad a los tres subsectores siguientes: alfabetización, enseñanza y formación técnica y profesional (EFTP) y enseñanza superior, que son ámbitos que revisten gran interés para los Estados Miembros en los que la UNESCO posee una considerable ventaja comparativa.

Educación Superior en América Latina y el Caribe

Las Conferencias Regionales de Educación Superior (CRES) son expresiones de análisis y revisión de la situación de este nivel educativo en Latinoamérica y el Caribe. Desde 1996 la CRES reconoce “la etapa histórica caracterizada por la emergencia de un nuevo paradigma basado en el poder del conocimiento y el manejo adecuado de la información” y organiza un sistema de referentes teóricos expresados en la pertinencia, la calidad, la gestión, el financiamiento, el conocimiento, las nuevas tecnologías de información y la cooperación internacional. Estos temas sustentan el discurso social de la educación superior desde el paradigma del desarrollo humano sostenible, a fin de transformar

significativamente el sistema y de formar "ciudadanos capaces de construir una sociedad más justa, basada en la solidaridad y el respeto de los derechos humanos".

Es imperioso e indispensable que hoy nuestras instituciones de educación superior se comprometan activamente con la transformación social, cultural, política, artística, económica y tecnológica construyendo ambientes democráticos de aprendizaje, donde se desenvuelvan las manifestaciones vitales de la personalidad y se expresen sin límites las creaciones artísticas, científicas y tecnológicas.

Las Instituciones de ES deben establecer vínculos más estrechos con los contextos a los que pertenecen, de forma tal que sean más pertinentes y responsables con la sociedad. Deben participar del avance social, de la generación de riqueza, de una cultura de paz, de integración y de identificación social, de lucha contra el hambre y la pobreza, del crecimiento de las identidades. Así mismo, debe ser proactiva en la prevención del cambio climático y de la crisis energética.

Estos amplios y exigentes desafíos hacen que las instituciones de ES se conviertan en organizaciones estratégicas para el desarrollo de los países, específicamente de ALC. De allí, se derivan cuatro desafíos:

- 1.- Transformarse en motores de promoción y movilidad social;
- 2.- Responder a las nuevas exigencias que las globalizaciones imponen a los países en vías de desarrollo, para generar una capacidad propia de producción científica y tecnológica;
- 3.- Conectarse e integrarse mejor con sus propias sociedades;
- 4.- Consolidar el desarrollo de una ciudadanía responsable con los compromisos sociales, con la sostenibilidad y con la construcción de mejores sociedades, más justas, equitativas, pacíficas, fundamentadas en los valores humanos y de convivencia democrática.



Educación en Lenguas

El plan de desarrollo institucional 2018-2024 de la Escuela de Lenguas no puede desligarse del compromiso que toda institución educativa tiene para con el contexto global. Hoy en día es imperativo el alinearse con los estándares internacionales, así como empatar nuestra misión y visión con aquellas propuestas por organismos internacionales.

De esta manera nos referimos al documento de “Objetivos de desarrollo sustentable” de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). La UNESCO, en colaboración con otros organismos, alega que los objetivos constituyen una agenda ambiciosa y universal para el desarrollo sostenible, “de las personas, por las personas y para las personas”. Por ello, en conformidad con la meta 4.3 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (educación de calidad): “Para 2030, asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria”. Para el logro de esta meta, se clasifica a la educación superior como un bien público cuyo proveedor puede ser de origen público o privada, pero cuyo objetivo es siempre proteger los principios de autonomía y libertad de los centros de estudios. Entre otras metas, la UNESCO reconoce la importancia de impulsar la investigación y la creación de investigadores.

Otro organismo internacional consultado para el desarrollo del plan institucional viene de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). La OCDE sugiere que la educación superior ofrece una gran cantidad de beneficios a las personas y a la sociedad. Así mismo, se hace hincapié en la importancia de que los egresados de los grados superiores de educación cuenten con más y mejores competencias para ser más productivos, ya que esto aumentará considerablemente sus oportunidades de mejores empleos. La OCDE señala que una educación superior de calidad trae consigo además la ventaja de ciudadanos más saludables y menos propensos a dedicarse a actos criminales, ya que, por el contrario, una buena educación resulta en ciudadanos más informados y participativos en procesos políticos y de la sociedad. En el contexto de nuestro país México, la OCDE señala que tan solo un porcentaje reducido de estudiantes mexicanos concluyen sus estudios de nivel superior. Sus estudios muestran que el 16% de la población entre 25 y 64 años había cursado

educación superior en 2015; porcentaje muy por debajo de la media de la OCDE de 36% y que el acceso varía de forma considerable por regiones, con una tasa de participación elevada en la Ciudad de México y una tasa mucho menor en la mayor parte del resto de las entidades federativas.

Adicionalmente, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) procura elevar los estándares de calidad de la educación en las instituciones de educación superior a través del fomento de la cultura de planeación, evaluación y mejora continua. El Programa, se encuentra vinculado con el Objetivo 2 del Programa Sectorial de Educación 2013-2018, el cual establece “Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México”.

Por otro lado, el Instituto Internacional para el Aseguramiento de la Calidad (IAC) es una división del Centro Interuniversitario de Desarrollo, CINDA, establecida como respuesta a una demanda creciente por servicios de consultoría, acreditación y evaluación de la calidad. IAC ofrece a las instituciones de educación superior, a los gobiernos y a otros organismos una variedad de servicios en esta área, a través de su red internacional de expertos y profesionales en el campo del aseguramiento de la calidad.

El principal objetivo de este instituto es el de promover la calidad en la educación superior, aplicando estándares y procedimientos de validez internacional. La entidad ofrece una amplia gama de servicios, que incluyen la acreditación institucional o de carreras y la provisión de consultorías específicas.

La acreditación del IAC es particularmente valiosa dentro de la educación superior para:

- Instituciones que deseen comprobar que sus procesos de aseguramiento de la calidad se ajustan a estándares nacionales o internacionales, y que su calidad y características cumplen con los criterios establecidos, ya sea a nivel nacional o internacional
- Instituciones que ofrecen o pretenden ofrecer programas fuera de sus respectivos países



- Instituciones que desean evaluar programas o carreras específicas en función de estándares de validez internacional
- Gobiernos y otras agencias interesadas en contar con sistemas nacionales o regionales de aseguramiento de la calidad concordantes con prácticas internacionales, o en desarrollar y mejorar sus propios sistemas o procesos.

En conclusión, la Escuela de Lenguas busca incorporar en su plan de desarrollo institucional 2018-2024 los objetivos, metas y acciones para cumplir con las recomendaciones emitidas por organismos internacionales que evalúan los programas de calidad en el nivel superior de educación. En el desarrollo de este plan se tomaron en cuenta los estándares descritos en esta categoría del marco contextual. Estos mismos estándares están enfocados en la educación superior en el ámbito internacional; lo que nos permitirá identificar las áreas de mejora en cada categoría y realizar un análisis sistemático de las causas de la problemática de cada uno de los departamentos de la UA. Habiendo revisado este panorama, también es posible revisar y analizar las posibles soluciones y acciones que la Institución debe emprender considerando las necesidades y objetivos establecidos.

Contexto Nacional

Como ha estado sucediendo en otras latitudes, la educación superior en México comenzó a adentrarse en el siglo XXI bajo una dinámica de profundos cambios. La matrícula y la cobertura crecen, se ha consolidado una amplia oferta educativa, las vidas académicas de las instituciones profundizan su profesionalización, al tiempo en que la calidad de la educación se afirma como una aspiración y un valor ampliamente compartido (Tuirán, 2019).

Estos cambios generan enormes expectativas y seguramente, de consolidarse, tendrán efectos observables y duraderos en el entorno económico y social. La formación de técnicos, profesionales y científicos cada vez más competentes, la producción del conocimiento y la generación de innovaciones son contribuciones que la sociedad espera de sus instituciones educativas. Una educación superior pertinente y de calidad no sólo es una aspiración legítima, sino una condición fundamental para impulsar el desarrollo del país, fortalecer la

ciudadanía, mejorar la competitividad y lograr una inserción ventajosa en la economía basada en el conocimiento.

Si bien muchos avances son notorios, también persisten grandes rezagos, desigualdades e inercias. Algunos indicadores muestran los rezagos de México en el ámbito mundial: si bien la economía de México es la decimoquinta en el mundo y la segunda en América Latina, se sitúa en el lugar 78 en el Producto Interno Bruto (PIB) per cápita; 16,832 dólares en 2016, equivalente a la tercera parte de Estados Unidos y por debajo de países de nuestra región como Chile (22,706), Panamá (21,335), Uruguay (20,047) y Argentina (18,489) (Banco Mundial, 2018). La tasa de cobertura de educación superior (posición 81) (WEF, 2018). Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en 2015 nuestro país ocupó el primer lugar en desigualdad en el ingreso de las personas entre los países miembros. En 2014 nos ubicamos en el tercer lugar, de un total de 18 naciones de América Latina con mayor porcentaje de población en situación de pobreza (CEPAL, 2018). En 2016, este indicador alcanzó 43.6% de la población (7.6% en pobreza extrema) (CONEVAL, 2018). Pese a que se ha ampliado el acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), México ocupa el lugar 82 en el mundo en cuanto a acceso a Internet en las escuelas. De acuerdo a datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), en 2016 sólo 47% de los hogares tenían conexión, con grandes brechas entre los estados: 75.5% en la Ciudad de México y 13.3% en los estados de Chiapas y Oaxaca (INEGI, 2016). El promedio de grados de escolaridad de la población de 15 años y más, no obstante, su incremento gradual, en 2015 alcanzó solamente 9.2, cifra equivalente a la educación básica. Con el ritmo observado de ampliación de la escolaridad, se necesitarán muchos años para alcanzar el nivel educativo que tenían en 2014 los siguientes países de la OCDE: alrededor de 30 años para lograr la escolaridad media de Estados Unidos, Alemania y Canadá (13 grados); 21 años la de la República de Corea (12 grados); tres años la de Chile y España (10 grados) (INEE, 2016). La proporción de la población adulta con educación superior —indicador relevante de las sociedades del conocimiento— muestra el rezago de México respecto a otros países: en 2015, solamente 16% de la población mexicana entre 25 y 64 años contaba con estudios superiores, mientras que el promedio de los países



miembros de la OCDE era de 36% (Canadá tenía 55% y Estados Unidos 45%) (OCDE, 2016).

Además, en México sólo 1% de la población cuenta con estudios de maestría, que representa un nivel sumamente bajo respecto al promedio de los miembros de la OCDE que es de 12%. En ambas métricas, México se ubica en el último lugar (OCDE, 2016). Nuestro país ocupa el lugar 13 entre los miembros de la OCDE, respecto al número de alumnos cursando estudios de doctorado registrados en el país, ya que México sólo tiene 36 alumnos de doctorado por cada 100 mil habitantes mayores de 14 años, lo que nos posiciona en el último lugar entre los miembros de la OCDE (UNESCO, 2018).

Otro indicador que revela rezago, con énfasis en la inequidad de género, es el número de jóvenes entre 15 y 29 años que no estudian ni trabajan: 9% de los hombres y 35% de mujeres frente a 12% de los hombres y 17% de las mujeres en los países miembros de la OCDE (OCDE, 2016). Ante el fenómeno de expansión de la educación superior en el mundo, México tiene un bajo nivel de cobertura de educación superior que no favorece el desarrollo y el bienestar de la población.

Actualmente nuestro país tiene una cobertura de 38.4%, diez puntos porcentuales debajo de la media de América Latina y el Caribe (48.4%). Otros países de la región han superado el 50%: Costa Rica (54.0%), Uruguay (55.6%), Colombia (58.7%), Argentina (85.7%) y Chile (90.3%) (UNESCO, 2018). En materia de ciencia y tecnología, se estima que en 2015 el gasto en investigación y desarrollo experimental (GIDE) alcanzó 0.53% del PIB. Para ese mismo año el promedio del GIDE en los países de la OCDE fue de 1.99%, lo que significa que otros países invirtieron un porcentaje mucho mayor: Israel (4.27%), República de Corea (4.23%), Japón (3.28%), Suecia (3.26%), Finlandia (2.9%) Estados Unidos (2.79%) y Canadá (1.62%). Si bien México se encuentra por encima del promedio de América Latina (0.34%), aún está abajo de Brasil (1.17%), Argentina (0.59%) y Costa Rica (0.58%) (UNESCO, 2018).

Sin embargo, se han conseguido avances notables por lo que se refiere al aumento del logro educativo en los niveles de educación superior en México, y durante los últimos 16 años la proporción de adultos jóvenes que han finalizado la educación superior pasó del 17% al 23%. Si se mantienen los patrones actuales, se prevé que el 26% de los jóvenes mexicanos obtengan un título de educación

superior en algún momento de su vida (OCDE, 2017). Actualmente más de medio millón de egresados de educación superior entran cada año en el mercado laboral.

Para avanzar hacia una mejor educación es necesario atender todos estos rezagos históricos, pero, además, construir una ruta hacia un nuevo proyecto global de nación caracterizado por una mayor equidad en las oportunidades para ejercer el derecho a la educación de buena calidad.

La Visión 2030 de la educación superior en México que propone la ANUIES busca incidir en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU. El papel que cumplen las universidades e IES en el desarrollo económico y social de los países tendrá que reforzarse para contribuir al alcance de las metas establecidas en la Agenda 2030 (ANUIES, 2018).

La ANUIES se focalizó en elaborar una propuesta para la mejora estructural de la educación superior con la participación de todas las instituciones asociadas, lo que nos permitirá continuar con la tradición de diseñar y concertar nuevas políticas públicas con las autoridades educativas federales y estatales, con diversos actores políticos y con la sociedad en general, mediante el documento: Visión y acción 2030. Propuesta de la ANUIES para renovar la educación superior en México, el cual considera cinco ejes de transformación:

1. Mejor gobernanza para el desarrollo del sistema de educación superior.
2. Ampliación de la cobertura con calidad y equidad.
3. Mejora continua de la calidad de la educación superior.
4. Ejercicio pleno de la responsabilidad social.
5. Certeza jurídica y presupuestal para el desarrollo de la educación superior.

Desde la perspectiva de la ANUIES, la mejora de la gobernanza del sistema implica diversos procesos, entre ellos:

- La construcción del sistema de educación superior con 32 sistemas estatales.
- La revisión y adecuación del marco normativo.



- Una mayor coordinación y corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno, las IES y la sociedad organizada.
- Una mayor colaboración y complementariedad entre las IES para generar sinergias, favorecer la movilidad estudiantil y docente, así como el intercambio académico.

Cobertura Nacional de Educación Superior

En los últimos años, la cobertura de educación superior en México se ha expandido de manera considerable, aunque todavía es significativamente baja frente a los estándares internacionales, insuficiente e inequitativa para atender las necesidades educativas de millones de jóvenes. En los últimos 17 años se han incorporado a las aulas poco más de dos millones de estudiantes en los niveles de Técnico Superior Universitario (TSU) y licenciatura, lo que ha permitido alcanzar una matrícula de poco más de 4.2 millones, equivalente a una TBC de 38.4%. En 1990, el sistema de educación superior contaba con 776 instituciones que atendían a 1.25 millones de estudiantes de licenciatura y posgrado, mientras que en el ciclo 2017-2018 existen 3,186 instituciones con una matrícula de 4.6 millones de estudiantes. A la par de este crecimiento se produjo un proceso de diversificación. A los subsistemas universitario y tecnológico, se incorporaron otros subsistemas que ampliaron la oferta en el segmento público con la creación en la década de los noventa de las universidades tecnológicas y los institutos tecnológicos descentralizados (ANUIES, 2018).

En lo referente al posgrado, en los programas sectoriales de educación de los últimos treinta años, se han establecido estrategias para ampliar y descentralizar la matrícula de este nivel. En 1990 había 44 mil estudiantes, apenas 3.6% de la matrícula total de licenciatura; en 2000, se atendió a 141 mil alumnos, 6.8% de la matrícula, y para el ciclo escolar 2017-2018 se encontraban inscritos 351 mil, 8.4% de la matrícula de licenciatura. No obstante, la expansión se considera insuficiente para atender los requerimientos de profesionistas de alto nivel que necesita el país.

La ampliación de la cobertura y de la oferta en los niveles de TSU, licenciatura y posgrado ha combinado las modalidades presenciales y las no presenciales. El número de estudiantes inscritos en programas educativos en modalidades no

escolarizadas (mixtas, abiertas, a distancia y virtuales) ha tenido un crecimiento importante: mientras que en el año 2000 existían cerca de 150 mil estudiantes, en el ciclo 2017-2018 se atendieron 696 mil, de los cuales 584 mil son de licenciatura y 111 mil de posgrado, representando el 14% de la matrícula de licenciatura y el 32% de la de posgrado.

A pesar del importante incremento en la TBC desde el año 2000, el avance ha sido desigual en el territorio nacional. En el ciclo escolar 2017-2018, nueve entidades federativas se encontraban por arriba del 40%: Ciudad de México (97.5%), Sinaloa (53.0%), Nuevo León (48.4%), Puebla (44.8%), Aguascalientes (44.4%), Querétaro (41.8%), Colima (41.6%), Sonora (41.3%) y Nayarit (40.8%). En el otro extremo siete entidades se situaron por debajo de 30%: Oaxaca (19.7%), Guerrero (21.5%), Chiapas (21.8%), Michoacán (27.5%), Tlaxcala (28.7%), Quintana Roo (28.9%) y Guanajuato (29.1%).

De las 20 entidades federativas que en el año 2000 se situaron por debajo de la media nacional de la TBC, ocho disminuyeron brechas (Baja California, Hidalgo, México, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Yucatán y Zacatecas) y doce las ampliaron (Baja California Sur, Chiapas, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Oaxaca, San Luis Potosí, Tlaxcala y Veracruz).

A las brechas de cobertura entre entidades federativas se agrega la inequidad en el acceso a educación superior por condición socioeconómica: los jóvenes que provienen de familias con ingresos medios y altos son quienes históricamente han tenido mayores oportunidades, mientras que los de menores ingresos se han incorporado a los niveles educativos superiores tardíamente y en condiciones desfavorables. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto en los Hogares (INEGI, 2016), el 54% de los estudiantes de educación superior pertenecen a los cuatro deciles de mayores ingresos y el 24% a los cuatro deciles con menores ingresos.

Calidad de la Educación Superior

Existen varias dimensiones para conceptualizar la calidad; ésta puede entenderse como la eficacia de la acción educativa, es decir, el logro de los aprendizajes esperados en un periodo de tiempo. Otra se refiere a la relevancia



de los contenidos de aprendizaje y cómo éstos satisfacen las expectativas y necesidades de los interesados para su desarrollo y su desempeño profesional. También puede concebirse a partir de los insumos utilizados y los procesos de la experiencia educativa, es decir, con base en la organización, la normativa, los planes y programas de estudio, las capacidades de la planta docente, la infraestructura y el equipamiento (Toranzos, 1996).

Sin embargo, más allá de los insumos y procesos para evaluar programas educativos resulta imprescindible centrarnos en la eficacia del proceso formativo y en la relevancia y la pertinencia de los aprendizajes, entonces, los estudiantes, los egresados y los empleadores juegan un papel fundamental en la evaluación y el mejoramiento de la calidad educativa.

En enero de 2018, el conjunto de IES activas en el país que ofrecieron estudios de técnico superior universitario y licenciatura estuvo integrado por 2,724 instituciones (892 públicas y 1,832 particulares), y sólo 458 contaron con programas acreditados por organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A. C. (COPAES) o en el Nivel 1 de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), lo que representó sólo el 16.8% del total de IES.

Respecto a la matrícula, en el ciclo escolar 2016-2017 existían 4,096,13915 estudiantes de TSU y licenciatura; de éstos, 3,864,326 estuvieron inscritos en programas evaluables y sólo 1,727,733 se encontraban en programas reconocidos por su calidad, es decir, 44.7% de la matrícula total, lejos de la meta de 72% establecida en el PSE 2013-2018. Además, de 26,560 programas evaluables (de un total de 29,992 programas activos), sólo 4,653 tuvieron reconocimiento de calidad, equivalentes al 17.5% del total, con grandes diferencias entre IES públicas (35.6%) e IES particulares (6.5%)

Con relación al posgrado, 1,398 IES y centros de investigación ofrecen estudios de este nivel (especialidad, maestría y doctorado) y sólo 157 cuentan con programas registrados en el Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), lo que equivale al 11.2%. Además, de los 334,109 estudiantes que cursan estudios de posgrado¹⁶, sólo 23.4% está inscrito en algún programa registrado en el PNPC. El país cuenta con 9,737 programas de posgrado y sólo 21% ha sido evaluado y reconocido por el PNPC.

No obstante los avances logrados en las tres últimas décadas en materia de aseguramiento de la calidad, se tienen retos muy importantes; entre ellos se encuentran cinco de mayor relevancia: asegurar que las evaluaciones se traduzcan en la mejora continua de las funciones sustantivas; alcanzar mejores perfiles de egreso de los estudiantes; generar y aprovechar socialmente los conocimientos e innovaciones; impulsar la internacionalización en los procesos educativos; y lograr una gestión más eficaz para apoyar los logros anteriores.

Otro de los aspectos fundamentales como valor central que sustenta la educación superior es la Responsabilidad social universitaria.

La responsabilidad social no es sólo un requerimiento para las comunidades de las IES, es un compromiso que deben asumir todos los actores relacionados con este nivel educativo, incluyendo a los distintos órdenes de gobierno. Por ello, es necesario señalar que la responsabilidad social de las IES debe ir acompañada de la corresponsabilidad de las autoridades gubernamentales. Se considera a la responsabilidad social como un valor central que sustenta a la educación superior, expresado en el permanente compromiso de las IES con el desarrollo regional y nacional, el bienestar de la población y la necesidad frecuente de recapacitar sobre la pertinencia de sus funciones sustantivas para generar nuevas respuestas y alternativas a los retos del desarrollo sostenible, la pertinencia como el deber ser de las instituciones o la imagen deseable de sí mismas.

La Responsabilidad Social de las Instituciones de Educación Superior (RSIES), podría consensarse como la operación de una política de gestión académico-administrativa, definida por cada institución en el marco de su misión, sus principios y valores, para llevar a cabo con calidad y pertinencia sus funciones, orientada al logro de resultados socialmente significativos mediante los cuales busca contribuir al desarrollo integral y sustentable de su entorno y participar en la construcción de una sociedad más próspera, democrática y justa.

No podemos perder de vista que las IES, sobre todo las públicas, están fuertemente reguladas o condicionadas por diversas políticas o disposiciones operativas emitidas por los distintos órdenes de gobierno, así como por limitaciones presupuestales, lo que de alguna forma encausa su desempeño y establece prioridades. Por ello, resulta fundamental advertir que el necesario avance de la RSIES debe darse en un esquema de corresponsabilidad entre las



propias instituciones, las autoridades educativas locales, federales y los representantes de la sociedad organizada, quienes deben participar señalando y trabajando en las oportunidades de mejora

Respecto a la función de docencia, es necesario reforzar la formación de profesionistas y el desarrollo de competencias de los estudiantes con la incorporación de temas para la formación ciudadana y la responsabilidad social. De vital importancia resulta promover que todas las IES se comprometan con una mayor calidad y pertinencia de sus programas educativos, el reto es lograr que todas las IES públicas y particulares se involucren activamente en la formación de profesionistas sensibles a los problemas sociales, además de generar, aplicar y transferir conocimiento con objetivos económicos y sociales. Ante la falta de financiamiento es aconsejable la integración de alianzas o redes de colaboración que permitan sumar capacidades científicas, técnicas y de recursos humanos entre las IES, los centros de investigación y las empresas productivas.

En materia de vinculación con el desarrollo regional, en varias universidades se han instalado empresas en los propios campus o se han construido espacios en donde conviven y colaboran organizaciones académicas que generan conocimiento y lo transfieren a las empresas para la mejora de sus procesos productivos, la obtención de resultados tangibles en beneficio de la sociedad, con el consecuente logro de economías, sinergias y objetivos conjuntos de investigación.

Financiamiento

El financiamiento público de la educación superior en México constituye uno de los temas cruciales de las IES, pues el acelerado crecimiento y la diversificación del sistema de educación superior han generado un mayor grado de complejidad en los procesos anuales de programación, presupuestación, ejercicio y fiscalización de los recursos públicos.

El indicador de gasto anual por estudiante en educación superior refiere el valor monetario real de la inversión per cápita. En 2014, los países latinoamericanos para los cuales se contó con información en las estadísticas comparativas de la OCDE (México, Chile y Brasil), se encontraban por debajo tanto del promedio del gasto público (16,465 dólares) como del privado (12,340 dólares). Algunos países

como, Japón, Estados Unidos y Suecia duplicaron o triplicaron la inversión de los países latinoamericanos en el gasto público por alumno.

Uno de los principales desafíos que enfrentarán las IPES en los siguientes años continuará siendo el de la insuficiencia e incertidumbre en el financiamiento. Mientras que durante la fase de expansión del gasto público (que observó una tasa media de crecimiento anual de 4.3% en el período 1994-2016) se posibilitó el crecimiento del presupuesto federal destinado a educación superior (con una variación promedio anual de 3.7%, la que aun así estuvo por debajo de la expansión de la matrícula pública).

Otro de los aspectos a considerar es el Plan de Desarrollo Nacional 2019-2024, su organización incluye tres ejes generales que permiten agrupar los problemas públicos identificados a través del Sistema Nacional de Planeación Democrática, estos son: 1) Justicia y Estado de Derecho; 2) Bienestar; 3) Desarrollo económico. Asimismo, se plantean tres ejes transversales: 1) Igualdad de género, no discriminación e inclusión; 2) Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública; 3) Territorio y desarrollo sostenible. Refiriéndose a estos tres últimos ejes los problemas a los que se enfrenta México y cuya atención debe estar presente en el proceso e implementación de las políticas públicas en este Gobierno. De manera clara, a continuación, se muestra la figura 1 que da forma a la estructura del modelo del gobierno.



Figura 1. Ejes del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024



Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Bajo este referente se rescata el numeral III.1 Eje transversal 1 “Igualdad de género, no discriminación e inclusión”. Se debe considerar a las personas como el centro del desarrollo nacional, en su diversidad, condición y a lo largo de su ciclo de vida, a fin de garantizar el efectivo ejercicio de los derechos humanos y la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y entre todas las personas sin importar el territorio al que pertenecen (Gobierno de la República, 2019). Así mismo se retoma el numeral III.3 Eje transversal 3 “Territorio y desarrollo sostenible” en donde se manifiesta que es importante para la sociedad una comprensión adecuada del territorio y del desarrollo sostenible y apoyar con diferentes acciones pertinentes para un mayor bienestar a las generaciones presentes y futuras de nuestro país.

De la misma manera se destaca en el Eje general de “Bienestar” en su Objetivo 2.2 que a la letra dice: “Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas”.

Calidad en Lenguas

Con la finalidad de alinear el Plan de Desarrollo 2018- 2024 de la Escuela de Lenguas con las políticas, y recomendaciones actuales en materia de educación superior, es necesario llevar a cabo un análisis del contexto a nivel nacional a través de la revisión de diversos documentos que infieren en el deber ser de la educación superior en el país. En este sentido, se revisaron documentos tales como el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, la Visión y Acción 2030 Propuesta de la ANUIES para renovar la educación superior en México, el Programa Sectorial de Educación 2013-2018, la Subsecretaría de Educación Superior, y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

La educación superior representa una fortaleza para el desarrollo del país, en el programa sectorial se menciona un aumento de la población que cursa algún grado en educación media superior lo cual trae consigo el aumento de demanda y la responsabilidad de mejorar la calidad de la educación superior en México. Así mismo, las instituciones educativas públicas y privadas han impulsado el fortalecimiento académico al asegurarse de la calidad de los programas educativos. La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y la SEP a través de la Subsecretaría de Educación Superior (SES) han creado diversos mecanismos para lograr programas de calidad entre otros objetivos los cuales han sido establecidos por las instituciones de educación superior, ejemplo de ello son las evaluaciones llevadas a cabo por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), las acreditaciones de programas que se efectúan a través del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) y los Exámenes Generales de Egreso de la Licenciatura (EGEL).

El actual Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 considera primordial la participación de todos los actores, todos los sectores, y todas las personas del país para el desarrollo y el crecimiento nacional. En este sentido, el PND establece como Metas Nacionales: un México en Paz, un México Incluyente, un México con Educación de Calidad, un México Próspero, y un México con Responsabilidad Global. Dentro del PND incluye a la educación superior en los objetivos que a continuación se enlistan.



1) Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad, dentro del cual se propone garantizar que los planes y programas de estudios contribuyan al avance exitoso de sus estudiantes en su trayectoria educativa y el desarrollo de aprendizajes significativos y competencias que les sirvan a lo largo de la vida. Para el logro de este objetivo se establecen las siguientes líneas de acción:

“Impulsar a través de los planes y programas de estudio de la educación media superior y superior, la construcción de una cultura emprendedora.

- *Reformar el esquema de evaluación y certificación de la calidad de los planes y programas educativos en educación media superior y superior.*
- *Impulsar programas de posgrado conjuntos con instituciones extranjeras de educación superior en áreas prioritarias para el país.*
- *Crear un programa de estadías de estudiantes y profesores en instituciones extranjeras de educación superior.” (PND, 2013)*

2) Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo, para lo cual se propone ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población a través de la ampliación de la cobertura de becas en la educación media superior y superior, y el establecimiento de alianzas con instituciones de educación superior y organizaciones sociales con la finalidad de disminuir el rezago educativo y el analfabetismo. En este mismo objetivo también se propone la creación de nuevos servicios educativos, ampliar los existentes y aprovechar las instalaciones en los planteles.

3) Establecer el desarrollo científico, tecnológico y la innovación como pilares para el progreso económico y social. Dentro de este objetivo se pretende promover la inversión en ciencia, tecnología e innovación que realizan las instituciones públicas de educación superior; y contribuir a la transferencia y aprovechamiento del conocimiento vinculado a las instituciones de educación superior y los centros de investigación con los sectores público, social y privado.

Un claro ejemplo del compromiso de las instituciones y la ANUIES es el planteamiento de diversos objetivos encaminados a contribuir con el logro de la Agenda 2030; entre ellos destaca el primero, “Promover la mejora continua de los servicios que se prestan a las instituciones asociadas e incrementar su

reconocimiento social" (p. 45). En este sentido y apegado a la política Institucional, esta propuesta presentará acciones encaminadas a la certificación del plan de estudios por organismos nacionales. Adicionalmente se presentan propuestas para actuar en correspondencia al segundo objetivo estratégico planteado por ANUIES: "Fomentar la vinculación y el intercambio académico de las instituciones asociadas para incidir en el desarrollo regional y nacional" (p. 51) mediante el establecimiento de convenios con universidades con programas educativos afines al de Licenciatura en Docencia de Lengua Inglesa. La consolidación y el desarrollo de estos mecanismos asegurará la calidad de los programas de educación superior, condición que preparará profesionistas con alto sentido ético, responsables y comprometidos con los quehaceres de su profesión y con la sociedad.

La SES trabaja para brindar una educación equitativa, pertinente, flexible, innovadora, diversificada y de amplia cobertura. La educación superior se beneficia de dichas acciones y de los nuevos modelos educativos, también se verá beneficiada la cooperación académica entre instituciones nacionales e internacionales. Precizando la necesidad de reforzar la interculturalidad y bilingüismo para asegurar la equidad en la educación en todos los niveles educativos.

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) es un organismo público dedicado a promover y estimular el desarrollo de la ciencia y tecnología en México. Para que el país alcance el desarrollo que demanda en temas de ciencia, tecnología e innovación, el CONACYT vive un proceso de cambio indispensable para lograr ese desarrollo; para ello, reestructura sus programas presupuestales y así atender las necesidades de financiamiento para cumplir con los objetivos definidos por la Ley de Ciencia y Tecnología, el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación y el Plan Nacional de Desarrollo. En este sentido, nuestra institución, la Escuela de Lenguas, también ajustarse a los cambios y es importante promover y estimular el desarrollo de la innovación y la tecnología. Asimismo, es necesario fomentar la investigación a través de los Cuerpos Académicos y colaboradores, mediante la realización de proyectos y un programa de estímulos en la evaluación de sus actividades y resultados.

Adicionalmente, a través del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), se fomenta la mejora continua y aseguramiento de la calidad del



posgrado nacional. Se da seguimiento a programas de posgrado presenciales, especialidades médicas, posgrados con la industria, posgrado a distancia y mixtos. En función de lo anterior, la Escuela de Lenguas proyecta abrir una oferta educativa de posgrado y registrarla como programa de calidad del CONACYT.

Contexto Regional

Durango es la cuarta entidad federativa más extensa del País con una superficie de 123,451 km², que representa el 6.3% de la superficie continental. Su topografía presenta un complejo relieve del terreno con una gran variedad de suelos y climas, desde la sierra y las quebradas en todo el occidente del Estado, hasta las llanuras, los llanos y el semidesierto en su parte central y occidental.

Figura 2. Regiones de la entidad de Durango

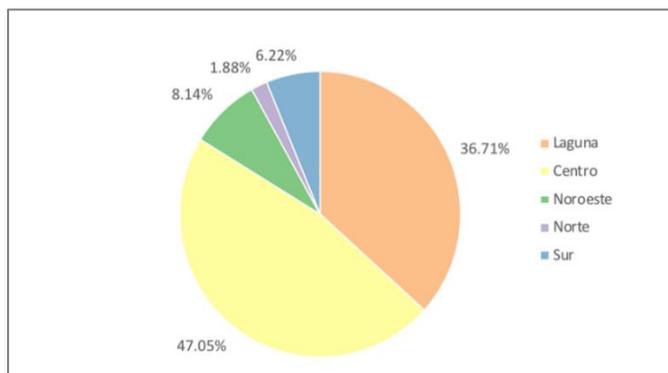


La población del Estado, de acuerdo a la Encuesta Intercensal de 2015, es de 1'754,754 habitantes, que constituye el 1.47% de la población nacional. La tasa de crecimiento poblacional fue de 1.53% en promedio anual durante el periodo 2010 a 2015.

La división regional del estado de Durango responde a criterios geográfico-administrativos que, a su vez, se relacionan con características fisiográficas, demográficas y

económicas. En la figura 2 se muestra el mapa ilustra la localización y colindancias de las cinco regiones de la entidad.

Figura 3. Distribución poblacional por región, 2015



De acuerdo con información de 2015, más del 80% de los habitantes del Estado residen en las regiones Centro y Laguna. El resto de las regiones alojan, cada una, 8.14%, 6.22% y 1.88% del total de habitantes (Figura 3).

En 2015, dos regiones del estado de Durango presentaron una tasa de crecimiento poblacional mayor a la tasa nacional (1.25%): la región Centro (2.01%) y región Sur (1.28%). Además, la población de dos regiones del estado creció a tasas inferiores a la nacional: la región Laguna (0.99%) y la región Noroeste (0.95%). Finalmente, en el mismo año, la población de la región Norte disminuyó, es decir, su tasa de crecimiento poblacional fue negativa (-0.53%).

En el periodo 2004-2015, el crecimiento promedio anual del PIB estatal fue de 1.99%. Las regiones Centro y Noroeste crecieron a una tasa mayor que el estado en el mismo periodo; mientras que las regiones Sur y Laguna crecieron a una tasa menor que el estado. La región Norte fue la única región del estado de Durango que presentó un decrecimiento promedio anual del PIB en el periodo 2004-2015.

Pese a que, en promedio, 4 de cada 10 habitantes de Durango viven en situación de pobreza, el análisis comparativo entre regiones muestra disparidades importantes. En tres regiones del estado —Sur, Norte y Noroeste—, el porcentaje de la población en situación de pobreza es muy superior al nivel nacional, 66.80%, 57.20% y 56.20%, respectivamente. En contraste, en dos regiones de Durango —Laguna y Centro—, el porcentaje de población en situación en pobreza es notablemente inferior a los niveles nacional y estatal, 35.80% y 36.32%, respectivamente.

En materia de rezago educativo, 16 de cada 100 habitantes de Durango presentan esta condición, cifra que es inferior a la proporción nacional —17 de cada 100. Sin embargo, el contraste regional permite identificar disparidades



importantes. Mientras el porcentaje de población con rezago educativo en las regiones Centro y Laguna es inferior a 17%, dicho porcentaje es superior a 24% para las regiones Norte, Sur y Noroeste.

El grado promedio de escolaridad de Durango, 9.15 años, es prácticamente el mismo que el grado promedio de escolaridad nacional, 9.16 años. Sin embargo, una vez más, el contraste regional permite identificar divergencias relevantes. Por un lado, las regiones Centro y Laguna poseen grados promedio de escolaridad superiores a los 9 años. Por otro, los grados promedio de las regiones Sur, Noroeste y Norte son inferiores a 7.5 años.

Situación de la Educación Media Superior y Superior

De acuerdo al Proyecto Estratégico 2040 (CODEDUR, 2019), la situación de Durango en materia de educación media superior puede resumirse por medio de los resultados de los indicadores presentados a continuación. La entidad sirve a 551.2 mil alumnos en este nivel educativo, lo que representa un 15.8% del total del universo de la población estudiantil, incluyendo los niveles de educación profesional media y bachillerato. Del total de los 309 planteles educativos destinados a este nivel a lo largo de los 39 municipios atendidos, el 77% son centros públicos (23% son privados). Con estos datos se identifica que la mayor parte de los servicios educativos en la entidad son provistos por el sector público.

Respecto a la educación superior en la entidad, esta cuenta con 56.4 mil alumnos que representa un 10.2% del total del universo de la población estudiantil en todos los niveles. El 90% de la educación superior se desarrolla bajo la modalidad escolarizada. Los servicios educativos a este nivel son provistos principalmente en modalidad escolarizada entre más de 100 instituciones de educación superior en el estado, de las cuales 48% son públicas y 52% son privadas. Sin embargo, en cuanto la matrícula, 76.24% estudia en los diferentes subsistemas públicos el resto en las 56 instituciones privadas.

Instituciones de educación superior del Estado de Durango:

- 6 universidades tecnológicas.
- 3 universidades politécnicas.
- 2 unidades de la Universidad Pedagógica de Durango (UPD).

- 21 unidades de la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED).
- 4 tecnológicos regionales.
- 3 tecnológicos federales.
- 1 unidad del Instituto Politécnico Nacional (IPN).
- 1 programa del P.J.F.
- 1 escuela normal: Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango (ByCENED).
- 4 normales particulares.
- 3 normales federalizadas.
- 1 centro de actualización del magisterio.
- 1 unidad de la Universidad de Chapingo.
- 1 instituto 18 de marzo, División de Estudios Superiores.
- 56 instituciones particulares.

No obstante, la cantidad instituciones de educación superior con oferta educativa, la tasa de absorción en educación superior en Durango se encuentra por debajo del valor nacional. En el año 2000, Durango se posicionaba en el lugar 25 a nivel nacional, mientras que a para el año 2016 bajó a lugar 29.

El Proyecto Estratégico Durango 2040, surge de integrar la participación social en las obras que requiere la entidad, aterrizando de esta manera el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, en coordinación con los tres niveles de gobierno, de esta manera el Consejo para el Desarrollo de Durango (CODEDUR, 2019), en su documento La dimensión 1 Desarrollo Social, en su numeral 1.2 Educación Media Superior y 1.3 Educación Superior, se propone contar con algunos Programas como:

- Programa de apoyo al talento y jóvenes emprendedores
- Programa de modernización de la infraestructura y equipamiento tecnológico de los talleres
- Programa de movilidad estudiantil y docente
- Programa de incentivos fiscales para el apoyo a la educación superior
- Programa para la creación de Centros de transferencia de tecnología (vinculación de sectores productivo, educativo y de investigación)
- Programa de vinculación IES-empresas
- Construcción de conjuntos habitacionales para estudiantes
- Construcción de la Universidad Regional del Norte



- Programa de modernización de infraestructura y tecnología de los centros de educación superior y
- Construcción de la Universidad Pública Abierta y a Distancia del Estado de Durango

Retos y Desafíos de la Educación Media Superior y Superior:

- El nuevo rol del profesor e investigador que deberá estar vinculado a las nuevas tendencias educativas de aprendizaje.
- La generación y aplicación del conocimiento con impacto social, mediante la innovación científica y tecnológica.
- Acreditación y certificación de la calidad de la oferta educativa en todos sus niveles
- La flexibilidad y pertinencia de la oferta educativa que permita la formación de recursos humanos que resuelva la problemática social y sea participe del desarrollo regional.
- La Internacionalización de la academia, la cultura y el deporte universitario.
- Aumento de la cobertura, atracción, ingreso y permanencia de alumnos, que permita la creación de oportunidades para mejorar la calidad de vida de los duranguenses.
- Actualización y modernización de la infraestructura, diseñada a los nuevos espacios y herramientas de aprendizaje.
- Estructura institucional dinámica y congruente que se adapte y responda eficientemente al contexto económico, social y político de la educación superior internacional.
- Modelos de gestión, efectivos, eficaces y eficientes. Con transparencia y rendición de cuentas, con procesos innovadores de financiamiento
- Gobernanza donde las autoridades y los diferentes sectores de la comunidad universitaria establezcan y conozcan con claridad la normatividad, procedimientos y procesos para el mejor desempeño de cada integrante de la universidad
- Responsabilidad social universitaria que promueva respeto a los derechos humanos, equidad de género, inclusión de grupos vulnerables y cuidado del ambiente.
- Creación de consorcios universitarios donde las instituciones participantes sumen fortalezas y amplíen con mayor calidad la oferta de todos sus servicios.

A manera de cierre de este capítulo, en la Tabla 1, se presenta la correlación contextual planteada en Plan de Desarrollo Institucional de la UJED 2018-2024 con las principales tendencias en educación formuladas por diversos organismos a nivel internacional, nacional y del estado. Tabla 1. Correlación contextual del PDI UJED 2018-2024.

Situación de la Educación en Lenguas

Partiendo del contexto educativo mundial, uno de los objetivos de la política de multilingüismo de la UE es que todos los europeos hablen dos idiomas además de su lengua materna. La mejor manera de conseguirlo es que los niños entren desde temprana edad en contacto con dos idiomas extranjeros. Se ha demostrado que esto no solo acelera el aprendizaje de los idiomas, sino además mejora las competencias en la lengua materna. En el contexto nacional, en México se tiene un bajo dominio del idioma inglés, así lo refiere el informe "El aprendizaje del inglés en América Latina", publicado por el Diálogo Interamericano y Pearson, en el que nuestro país figuró como uno de los nueve países de la región que empeoraron en esa materia.

El estado de Durango, es una de las regiones del país que presenta un mayor atraso en el desarrollo, razón por la cual, es necesaria la apertura a industrias e inversiones de otras partes del mundo, lo que requiere de gente preparada que tenga un dominio aceptable de diversos idiomas, lo cual brindará mejores oportunidades. Las instituciones educativas del estado, en sus diversos niveles de educación, requieren de profesionales en la enseñanza de idiomas, ya que hasta ahora, tal responsabilidad recae en personas que, siendo nativas de otro país, o habiendo tenido alguna estancia en otros lugares, han aprendido otra lengua, razón por la cual, se les considera para formar las plantilla de maestros en tales instituciones; sin embargo, no cuentan con las bases pedagógicas necesarias para la formación de sus aprendices, ni cuentan con la preparación necesaria para propiciar el aprendizaje fuera de los modelos tradicionales de enseñanza, en donde se pretende el aprendizaje como simple transmisión, memorización y reproducción de vocabulario. Las habilidades y competencia de un profesional docente y con el dominio de diversas lenguas, permitirá proveer una mejor



educación en instituciones bilingües y nivel profesional que darán mayor oportunidad de movilidad a las nuevas generaciones.

De acuerdo al Censo de población y vivienda 2010 por parte del INEGI, en el estado de Durango el 57.3 % se encuentra en nivel primaria, 18% en nivel preescolar y 24% en nivel secundaria, lo anterior sin tomar en cuenta la población que se encuentra en condiciones de recibir educación media superior y superior. En todos los niveles, y de acuerdo a declaraciones del otrora titular de la secretaría de Educación Pública, Aurelio Nuño, en declaraciones hechas al periódico El Universal en 2016, se tenía el plan de implementar el idioma inglés como parte de la currícula hasta nivel preparatoria, sin embargo, la corresponsal Teresa Moreno, autora del artículo referido, pone en duda tal aseveración por la falta de maestros suficientes en la enseñanza de dicho idioma. De acuerdo lo anterior el panorama laboral para la profesión de un maestro en idioma y con énfasis en el idioma inglés, estaría en condiciones de ingresar al ámbito laboral sin problema.

De acuerdo al documento del programa de la LEDLI, el mismo, fue el pionero a nivel regional, en presentar una propuesta de profesionalización de quienes se dedicaban a impartir clases en un segundo idioma. El avance regional en el área de turismo, abría una gama de posibilidades de empleo para quienes se dedican a la docencia en una lengua extranjera, la apertura de vías de comunicación hacia centros turísticos cercanos, colocaba a Durango como punto de enlace para quienes transitaban hacia las regiones turísticas que antaño se presentaban como destinos lejanos. En otro contexto, los órganos rectores de la educación (SEP y Gobierno Federal), proponían la implementación como parte del currículum y el aprendizaje obligatorio de una segunda lengua en todos los niveles, dicha propuesta, significaba la necesidad de contar con docentes dedicados a la enseñanza de lenguas extranjeras, siendo una de las regiones más alejadas del centro del país, requiere de un desarrollo sustancial para fortalecer su economía, tener más relación con otras entidades y naciones que propicien la inversión, lo que requiere también comunicarse en otro idioma diferente al nacional. Con respecto a la demanda de la oferta educativa, siendo una novedad y presentando tantas oportunidades de empleo, resulta en un destino atractivo para los alumnos que buscan definir su futuro.

A nivel mundial el turismo se ha convertido en una de las industrias más importantes, generadora de empleos y de importante derrama económica. México es ya el sexto país más visitado del mundo. El estado de Durango debe entrar también a esa dinámica; la incipiente industria turística en la entidad demanda profesionales con mayores destrezas lingüísticas, con buen dominio de la lengua internacional, por ende, es prioritario la consolidación entre los diversos actores involucrados en el sector turístico y el sistema educativo, la UJED a través de la Escuela de Lenguas, en este caso.

A continuación, se mencionan algunos avances en materia turística que requieren prestadores de servicios bilingües:

- Incremento del turismo internacional en el centro histórico
- Locaciones para proyectos audiovisuales
- Congresos, eventos y convenciones
- Festivales culturales
- Apertura de operadoras turísticas que ofrecen paseos al interior del estado
- Los museos de la ciudad requieren información y guías que dominen el idioma
- Crecimiento de la industria mezcalera
- La reciente denominación de *Pueblo Mágico* al municipio de Nombre de Dios

También es importante mencionar, que en el área tecnológica se ha tenido un repunte en el uso de la misma, y de igual manera, el dominio de otras lenguas diferentes a la lengua madre significa una gran ventaja.

La ELE es una de las unidades que conforman la UJED, esta institución cuenta actualmente con una población estudiantil de 230 alumnos aproximadamente, quienes cursan los diversos niveles de la licenciatura que se dividen en ocho semestres, es la única oferta educativa que ofrece esta institución. La ELE se funda en el año 1995 como el Centro Universitario de Auto Aprendizaje en Lenguas (CUAAL), cuya función era la de facilitar el aprendizaje de una segunda lengua para la comunidad universitaria y la población de Durango en general, ciudad en la cual fue fundada. En el año 2008 se aprueba el programa de la



LEDLI comenzando la impartición del mismo, y en 2012 se eleva a la categoría de escuela. La institución cuenta actualmente con una plantilla aproximada de 54 maestros, de los cuales 28 conforman la plantilla titular de la licenciatura y el resto se encuentra distribuido en las demás áreas que integran la escuela. La universidad en general, y por ende sus unidades académicas conformantes, tienen una población estudiantil de clase media baja y media, niveles socioeconómicos que forman la población estudiantil universitaria en su mayoría.

De acuerdo al documento del programa de la LEDLI (2007), el mismo, fue el pionero a nivel regional, en presentar una propuesta de profesionalización de quienes se dedicaban a impartir clases en un segundo idioma. El avance regional en el área de turismo, abría una gama de posibilidades de empleo para quienes se dedican a la docencia en una lengua extranjera, la apertura de vías de comunicación hacia centros turísticos cercanos, colocaba a Durango como punto de enlace para quienes transitaban hacia las regiones turísticas que antaño se presentaban como destinos lejanos. En otro contexto, los órganos rectores de la educación (SEP y Gobierno Federal) proponían la implementación como parte del currículum el aprendizaje obligatorio de una segunda lengua en todos los niveles, dicha propuesta, significaba la necesidad de contar con docentes dedicados a la enseñanza de lenguas extranjeras. Durango, siendo una de las regiones más alejadas del centro del país, requiere de un desarrollo sustancial para fortalecer su economía, tener más relación con otras entidades y naciones que propicien la inversión, lo que requiere también comunicarse en otro idioma diferente al nacional. Con respecto a la demanda de la oferta educativa, siendo una novedad y presentando tantas oportunidades de empleo, resulta en un destino atractivo para los alumnos que buscan definir su futuro. También es importante mencionar, que en el área tecnológica se ha tenido un repunte en el uso de la misma, y de igual manera, el dominio de otras lenguas diferentes a la lengua madre significa una gran ventaja.

Contexto Institucional

La UJED

En México existen 8 universidades públicas federales y 34 universidades públicas estatales, siendo la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED) una de estas últimas. Además, la UJED es uno de los 191 miembros pertenecientes a la

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), una Asociación no gubernamental que agremia a las principales instituciones de educación superior del país, cuyo común denominador es su voluntad para promover su mejoramiento integral en los campos de la docencia, la investigación y la extensión de la cultura y los servicios, entre ellos, programas de atención a los alumnos para promover su desarrollo profesional integral.

La UJED ofrece programas de bachillerato a través de 4 escuelas, 32 programas de licenciatura, 11 de especialidad, 27 de maestría y 9 de doctorado a través de las 9 DES que la integran.

Las DES

La UJED para su operación se divide en 9 Dependencias de Educación Superior (DES) las cuales aglutinan a 28 unidades académicas. Además de escuelas y facultades, las DES incluyen institutos de investigación, áreas y centros. La agrupación se hace según su perfil académico o su orientación temática. La mayor parte de las unidades académicas atiende a una población escolar que cursa diferentes niveles de licenciatura y posgrado. El siguiente es un listado de áreas catalogadas como Dependencias de Educación Superior (DES).

Tabla No. 1. Unidades Académicas por DES

DES	Unidades Académicas, Institutos, Centros y Áreas.
1. Ciencias Agropecuarias	Facultad de Agricultura y Zootecnia Facultad de Ciencias Forestales Instituto de la Industria de la Madera
2. Ciencias Básicas	Facultad de Ciencias Exactas Facultad de Ciencias Biológicas



3. Ciencias de la Salud	Facultad de Medicina Campus Durango. Facultad de Medicina Campus Gómez Palacio Facultad de Enfermería y Obstetricia Facultad de Odontología Instituto de Investigación Científica Escuela de Educación Física y Deportes Facultad de Psicología y Terapia de la Comunicación Humana
4. Ciencias Químico-Biológicas	Facultad de Ciencias Químicas Campus Durango. Facultad de Ciencias Químicas Campus Gómez Palacio
5. Ciencias Sociales y Humanidades	Facultad de Derecho Facultad de Trabajo Social Escuela de Lenguas Instituto de Ciencias Sociales Instituto de Investigación Jurídica Instituto de Ciencias Sociales. Instituto de Investigaciones Históricas.
6. Difusión, Extensión, Cultura e Identidad	Escuela de Pintura Escultura y Artesanías Escuela Superior de Música Extensión Universitaria Difusión Cultural Radio Universidad Televisión UJED Museo Regional "Ángel Zárraga"
7. Facultad de Contaduría Y Administración	Facultad de Contaduría y Administración.
8. Facultad de Ingeniería Civil	Facultad de Ingeniería Civil

9. Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
---	--

Fuente: Anuario Estadístico de la UJED.

Como se aprecia en el cuadro anterior, la Escuela de Lenguas pertenece a la DES de Ciencias Sociales y Humanidades en la cual participa activamente en los proyectos conjuntos como el proyecto PFCE (Programa de Fortalecimiento a la Calidad Académica) a través del cual se gestionan recursos para su operación, especialmente en los rubros de programa académico, docentes y alumnos.

Modelo Educativo

El Modelo Educativo de la UJED (2006) fue creado como una respuesta a la reunión de la Conferencia Mundial de Educación Superior en 1998 en la que se produjo la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI. En esta declaración la UNESCO (1998) promovió reformas profundas a la Educación Superior en un esfuerzo por estimular el desarrollo social, económico, cultural y ambiental de los individuos, las comunidades y las naciones, así como reducir las diferencias entre los países desarrollados y los países en vías de desarrollo (p.20)

El Modelo contempla tres dimensiones o factores de formación (p.54-59) siendo éstas la dimensión intelectual (saber), la dimensión procedimental (saber hacer) y la dimensión actitudinal (saber ser). El Modelo Educativo se centra en el aprendizaje más que en la enseñanza ya que busca fomentar en los estudiantes la cultura de aprendizaje a lo largo de la vida.

Adicionalmente, busca que los estudiantes se desarrollen de manera integral ofreciendo una educación enfocada en la persona que promueva el autoaprendizaje, la capacidad de investigación, la promoción de los valores y el desarrollo total de la personalidad de los estudiantes (p.49)

El Modelo contempla los siguientes elementos: Flexibilidad curricular, movilidad e internacionalización, un sistema de créditos, formación integral, servicio social incluido en el mapa curricular y con créditos incluidos (p. 74-87). Las áreas de formación contempladas son básica, disciplinaria, terminal e integral, así como un eje transversal.



Normativa institucional

La UJED cuenta con la normativa suficiente y adecuada para los programas educativos que se imparten en facultades y escuelas en lo que respecta a personal académico y administrativo, alumnos y exámenes, entre otros. Aunque a partir de la entrada en vigor de la Ley Orgánica en 2013 muchos de los reglamentos derivados han quedado limitados, los que conciernen al programa educativo siguen vigentes y útiles. Quizá el problema detectado más significativo ha sido el reglamento de exámenes de la UJED que no encuentra concordancia con el enfoque por competencias pues mientras por un lado los exámenes se consideran opcionales y flexibles, el reglamento aún exige exámenes de conocimiento con calificaciones numéricas dejando a un lado la evaluación cualitativa.

1. Ley Orgánica de la UJED 2013
2. Reglamento de Personal Académico 2006
3. Reglamento General de la UJED 1962
4. Reglamento General de la ELE (En proceso)
5. Reglamento interno de la Licenciatura (En proceso)
6. Reglamento General de exámenes de la UJED 1964
7. Reglamento de exámenes de la Licenciatura ELE 2008
8. Manual de Puestos de la ELE 2013

La normativa se difunde a través de la página de transparencia de la UJED. En ella se pueden consultar, bajar e imprimir documentos que sirven como referencia para los procesos internos como la selección de personal académico para la licenciatura, la operación de diferentes órganos colegiados, los procesos administrativos, la participación en proyectos extraordinarios, las obligaciones y responsabilidades en cada uno de los departamentos, del personal académico, entre otros.

La Escuela de Lenguas por su parte cuenta con un sitio que alberga información y normativa sobre los diferentes departamentos como la Licenciatura objeto de

esta evaluación (LEDLI), el Programa Transversal de inglés para toda la Universidad (PUAALI), el Centro de Lenguas (CELE) y el Programa de Formación Continua (FC). Se pueden consultar los reglamentos del programa como el de exámenes y servicio social.

II. Situación actual de la Escuela de Lenguas en base a su oferta educativa

Contexto Interno

La Escuela de Lenguas se encuentra constituida en estricto apego a la organización de las unidades académicas de la UJED con una Dirección, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa y los Departamentos y Coordinaciones que de éstas emanan, tales como: Tutorías, Formación Integral, Investigación, Difusión Cultural, etc. Se divide en las siguientes áreas:

La Licenciatura en Docencia de Lengua Inglesa (LEDLI) que oferta un programa de Licenciatura enfocado a la formación de docentes de inglés;

El Centro de Lenguas (CELE), que oferta clases de inglés, japonés, francés y alemán y otros, a niños, jóvenes y adultos.

El Programa Universitario de Aprendizaje y Acreditación de la Lengua Inglesa, que atiende a alumnos de escuelas y facultades de la UJED en relación a sus necesidades de aprendizaje y acreditación de la Lengua Inglesa.

El departamento de Formación Continua, que oferta cursos y diplomados relacionados al aprendizaje y acreditación de Lengua Inglesa, y acreditación de habilidades de docentes de lenguas, así como servicios de traducción e interpretación al público en general.

Infraestructura

La Escuela de Lenguas cuenta para sus programas con 2 edificios de 3 pisos, dentro de los cuales hay 13 aulas para clase utilizados por el Centro de Lenguas (CELE) y la Licenciatura (LEDLI), además de cursos especiales del departamento de Formación Continua (FC), y el Programa Universitario de Aprendizaje y



Acreditación de la Lengua Inglesa (PUAALI). Se cuenta con 8 aulas en el Edificio “A” y 5 en el Edificio “B”, además de 3 aulas de cómputo, un área de lectura (auto acceso) y una biblioteca. Los salones se identifican por número y letra de edificio: 1A, 2A, 3A... 1B, 2B, 3B, Etc. El uso de espacios es compartido por todos los programas que se tienen en la escuela, de los cuáles se le da prioridad al programa de la licenciatura y según la disponibilidad de éstos en cierto horario, pueden ser usados por los otros programas incluyendo a la Maestría de Ciencias y Humanidades del Instituto de Investigaciones Históricas con quien se tiene un convenio de colaboración, así como por el Departamento de Planeación Central que utiliza estas aulas cuando están disponibles para cursos dirigidos al personal académico que labora en la universidad. Una parte del edificio A lo ocupa el área de Universidad Virtual administrado desde el nivel central.

De los salones con los que cuenta la escuela, sólo 2 aulas son lo suficientemente amplias para albergar grupos grandes, el resto de los salones son de tamaño mediano a chico lo que hace más complicado acomodar en ellos grupos medianos a grandes. Las instalaciones en 2018 agregaron un auditorio y una sala de usos múltiples que sirve para albergar y ampliar los eventos académicos.

En cuanto a las aulas, éstas se comparten con los otros programas educativos que se tienen en la escuela y que son Centro de Lenguas (CELE), Programa Universitario de Aprendizaje y Acreditación de la Lengua Inglesa (PUAALI) y Formación Continua, así como la Maestría en Ciencias y Humanidades, por lo que al momento de hacer la distribución de los salones al inicio del semestre para los cursos que se ofrecen en los diferentes programas educativos que se tienen resultan insuficientes, por lo que se tienen que cancelar algunos de los cursos que se ofertan para cederle las instalaciones al programa de licenciatura.

Adicionalmente, se inauguró el edificio “Las fundadoras”, que tiene dos salones de usos múltiples y una sala audiovisual con capacidad para casi 50 personas. Asimismo, se cuenta con la cafetería de la escuela y una plaza cívica en frente del edificio B, en donde se realizan distintas actividades de la escuela.

Calidad Educativa del Programa Educativo

El perfil de egreso de la Licenciatura en Docencia de Lengua Inglesa (LeDLI), tanto en su versión vigente como en el nuevo plan de estudios, está planteado

haciendo referencia a saberes, destrezas y actitudes y valores, siguiendo la recomendación establecida en el mismo modelo, y de acuerdo a los CIEES.

La Subsecretaría General Académica de la UJED, a través de Servicios Educativos se ha dado a la tarea de implementar el Programa Institucional de Formación Integral en la currícula de la UJED con el que se busca incorporar actividades dentro y fuera de las aulas que tengan como objetivo la adquisición de conocimientos complementarios de corte científico, filosófico, tecnológico, cultural, cívico, social, artístico y deportivo. Los estudiantes de LeDLI deben reunir 6 créditos de formación integral durante el programa y para ello participan en actividades artísticas, culturales, deportivas e intelectuales.

Desde sus inicios en febrero de 2008, 14 generaciones han egresado de la Licenciatura en Docencia de Lengua Inglesa, representando un total de 296 estudiantes. De ellos, 136 se han titulado por diferentes opciones: Tesis (10.9%), EGAL-EIN (29.5%) y Excelencia académica (59.6%).



De acuerdo al Anuario Estadístico de la UJED 2017, la aprobación promedio de los alumnos de Licenciatura es de 64%, una cifra inferior al promedio institucional de 72%. y el índice de reprobación es de 5.5%, por debajo del institucional que es de 16.5%.

La Escuela de Lenguas sometió a su programa educativo Licenciatura en Docencia de Lengua Inglesa a evaluación por parte del organismo CIEES obteniendo por su calidad el Nivel 1. Actualmente se le da seguimiento a las recomendaciones.

La Escuela de Lenguas cuenta con un Cuerpo Académico registrado ante el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) con clave de registro UJED-CA-111, evaluado como "en formación" y que lleva por nombre



“Aprendizaje y Enseñanza de Lenguas”. El cuerpo académico cuenta con 4 miembros, todos de tiempo completo y con una línea de investigación: Estudios e Innovación Educativa en el Aprendizaje y Enseñanza del Inglés.

Cobertura de la Unidad Académica

El programa de licenciatura (LEDLI) en concordancia con el Modelo Educativo de la UJED, atiende los diferentes aspectos de la formación de sus estudiantes por medio de los programas de formación integral, tutorías, seguimiento de egresados, movilidad y difusión de la cultura. La matrícula actual de la licenciatura es de 243 alumnos los cuales toman cursos en los 8 semestres en donde reciben todos estos servicios.

Además del programa de Licenciatura, la Escuela de Lenguas es sede del Programa Universitario de Aprendizaje y Acreditación de Lengua Inglesa (PUAALI), que es el programa encargado de brindar cursos de inglés accesibles para la acreditación necesaria de los niveles de inglés que requieren las Escuelas y Facultades. Actualmente el programa



tiene presencia en ocho escuelas y facultades de la Universidad Juárez del Estado de Durango atendiendo a un aproximado de 1500 estudiantes universitarios por semestre.

La Escuela de Lenguas cuenta también con el departamento de Formación Continua y Extensión Educativa. Este departamento está encargado de ofrecer cursos diseñados para satisfacer necesidades específicas tanto de estudiantes universitarios y docentes de lenguas, como del público en general en lo que respecta al desarrollo de competencias lingüísticas y docentes. El departamento ofrece exámenes de certificación internacionales estandarizados, como lo son TOEFL ITP, TOEFL iBT, TOEIC, de *Educational Testing Service*; ELASH de *College Board*; IELTS y otras certificaciones de Cambridge como KET, PET, FCE, etc. En lo que respecta a certificaciones de otro idioma, el departamento ofrece la certificación Servicio Internacional de Evaluación de Lengua Española (SIELE),

instrumento estandarizado para la evaluación de competencias lingüísticas en español; y en el área de certificación de competencias docentes, el departamento de Formación Continua ofrece el examen *Teaching Knowledge Test* (TKT) de Cambridge. Cabe señalar que la Escuela de Lenguas es el único centro autorizado para la aplicación de los exámenes TOEFL iBT y SIELE en el estado.

En lo que respecta a la enseñanza de lenguas, la Escuela cuenta con el Centro de Lenguas; este centro atiende a un promedio de 2400 estudiantes al año en Durango y 3000 estudiantes en la Extensión Gómez Palacio ofreciendo clases de inglés, francés, alemán, italiano y japonés.

Calidad Académica

La Escuela de Lenguas pretende contar con certificaciones nacionales e internacionales que avalan a la UA como escuela de calidad. Por ello, se ha dado seguimiento a las recomendaciones emitidas por CIEES, lo que conlleva una oportunidad para consolidar a la Escuela de Lenguas como una escuela que ofrece programas educativos de calidad. El rediseño del plan de estudios existente potencialmente permitirá obtener otras certificaciones y acreditaciones de calidad educativa.

En el ámbito administrativo, es indispensable considerar la acreditación de procesos administrativos siguiendo el Modelo de Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), para establecer procedimientos estandarizados, documentados, llevar a cabo acciones y mediciones que permitan el monitoreo del buen seguimiento de los procesos que garanticen el uso óptimo de los recursos con los que cuenta la UA. Existen al momento manuales para indicar los procedimientos a seguir solo de algunos procesos administrativos; dichos manuales deben mantenerse actualizados y existe la necesidad de crear manuales para todas las áreas de la Escuela que faciliten y estandaricen los procesos administrativos que involucran las diferentes coordinaciones de la Escuela.

Movilidad Estudiantil

El programa de Licenciatura en Docencia de Lenguas Inglesa, ofertada por la Escuela de Lenguas, en concordancia con el Modelo Educativo de la UJED

(2006), atiende los diferentes aspectos de la formación de sus estudiantes, siendo uno de ellos el de la movilidad. Para ellos, Los alumnos tienen acceso a apoyos de becas para realizar movilidad nacional e internacional. Adicionalmente, la Escuela de Lenguas se ocupa de gestionar apoyos para los alumnos por medio de recursos federales, como PFCE, para apoyar sus estancias de movilidad.

Desde el semestre 2011 B y hasta el semestre 2018 A, se tiene un registro de 62 alumnos que han participado en movilidad nacional e internacional. Entre las universidades a las que los alumnos hacen movilidad internacional se encuentran: la Universidad del Bio-Bio, en Chile; Sejong University y Hankuk University of Foreign Studies, en Corea del Sur; la Universidad Castilla-La Mancha, en España; y Université de Valenciennes, en Francia. En cuando a la movilidad nacional, se tiene el registro de las siguientes universidades: Universidad de Guadalajara, Universidad de Quintana Roo, Universidad Autónoma del Carmen, Universidad Autónoma de Baja California, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma de Aguascalientes, Universidad Autónoma de Yucatán, Universidad Autónoma de Guanajuato y la Universidad Autónoma de Chiapas.

Recomendaciones de CIEES

A partir de la última evaluación por CIEES, a través de la metodología GAPES, cuyos resultados fueron entregados en marzo de 2017, se obtuvieron 28 recomendaciones de acuerdo a 9 ejes evaluados:

Eje 1. Propósitos del programa

1. Elaborar la misión y visión del programa de Licenciatura en Docencia de Lengua Inglesa, considerando su congruencia con la Escuela de Lenguas, los perfiles de ingreso y egreso, plan de estudios y otros elementos del programa educativo.
2. Redefinir el perfil de ingreso y egreso en la reestructuración del plan de estudios.

Eje 2. Condiciones generales de operación del programa.

3. Elaborar un manual de procedimientos para regular la participación de los docentes en todas las actividades del programa.

4. Simplificar la estructura organizacional del programa educativo y reestructurar las funciones, que incluyan desde la dirección hasta los profesores de tiempo completo y de asignatura.

5. Buscar una estructura organizacional que permita el apoyo directo a las áreas de: desarrollo curricular e internacionalización, vinculación y movilidad estudiantil.

Eje 3. Modelo educativo y plan de estudios

6. Difundir el modelo educativo y plan de estudios entre los empleadores y egresados del programa.

7. Concluir la reestructuración del plan de estudios e implementarlo a la brevedad.

8. Establecer en el nuevo plan de estudios, los niveles de inglés como requisito de ingreso, permanencia y egreso.

Eje 4. Actividades para la formación integral

10. Incluir la opinión de los alumnos en la integración de materias y actividades de formación integral.

11. Promocionar las certificaciones externas para profesores y alumnos.

Eje 5. Proceso de ingreso al programa

13. Implementar mecanismos para admitir a los alumnos con un sólido nivel de dominio de la lengua inglesa.

14. Realizar gestiones administrativas para que servicios escolares respete los requisitos de ingreso, permanencia y egreso que se plantean en el plan de estudios.

15. Revisar y modificar la información impresa y electrónica (trípticos, publicidad) para evitar confusiones.

Eje 6. Trayectoria escolar

16. Resolver las dificultades del programa de tutoría, para asegurar la atención a los estudiantes.

17. Dar atención prioritaria a los alumnos con riesgo potencial de reprobado, desertar o que presenten alguna situación que afecte su desempeño académico.

18. Desarrollar un manual de proyectos para prácticas profesionales con el fin de que los alumnos tengan claro los tiempos, objetivos y ponderaciones de sus trabajos finales.

19. Incrementar el número de estudiantes que participan en las actividades de movilidad.

Eje 7. Egreso del programa

20. Mantener e incrementar los índices de eficiencia terminal y titulación.

21. Promover la titulación entre los egresados del programa.

22. Proporcionar una supervisión más estrecha a los alumnos que realizan sus prácticas profesionales y servicio social.

Eje 8. Resultados de los estudiantes

24. Promover e incrementar las evaluaciones externas entre los alumnos.

25. Promover y apoyar la participación de estudiantes en eventos nacionales e internacionales.

Eje 9. Personal académico

27. Incrementar el número de cuerpos académicos, así como su producción académica.

28. Asignar unidades de aprendizaje de acuerdo con el perfil académico del profesor y distribuir de manera equitativa y funcional sus actividades de docencia, tutoría, gestión e investigación.

III. Diagnóstico Situacional

FODA Unidad Académica

En el proceso de autoevaluación diagnóstica de la Escuela de Lenguas se condujo un análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), el cuál será utilizado como un componente de estrategia institucional que nos permite realizar diagnósticos certeros del estado en el que se encuentra una institución. El análisis será óptimo para tomar mejores decisiones colectivas en torno al quehacer actual e inmediato para corregir las deficiencias; así como para encontrar la manera propicia de potenciar fortalezas y ocupar un nicho de

oportunidades. De esta manera, se busca que el Plan de Desarrollo sea siempre vigente, viable y eficaz.

A continuación, se presenta una síntesis de los resultados de dicho análisis organizado en Fortalezas y Debilidades, organizados en los ejes rectores que establece el Plan de Desarrollo Institucional 2018-2024: Calidad Educativa, Investigación y Posgrado, Gestión y Gobierno, Vinculación, Difusión y Extensión y de la Cultura, Internacionalización y Responsabilidad Social, que son los que habrán de guiar el quehacer de la Escuela en coordinación con la Institución.

Fortalezas y oportunidades

Calidad Educativa

El Plan de Estudios de la licenciatura es de calidad, nivel 1 de CIEES.

Se cuenta con una buena planta académica capacitada en su disciplina

Existen los grupos disciplinares conformados por los docentes de la academia de la licenciatura

Presencia de la Escuela de Lenguas en ocho Unidades Académicas de la UJED a través de sus diferentes programas.

Investigación y Posgrado

La Escuela fomenta la participación de los alumnos en la difusión de sus proyectos de investigación realizados durante los distintos semestres del plan de estudios

Se cuenta con un Cuerpo Académico registrado en el padrón institucional de la UJED y ante la SEP en el Programa para el Desarrollo del Profesorado con grado "en formación".

El Plan de Estudios actual de la Licenciatura contempla la investigación a través de las unidades de aprendizaje distribuidas en el currículo.

Se cuenta con un Plan de Estudios de Posgrado para su revisión.

Gestión y Gobierno

La Escuela es ambientalmente responsable adoptando buenas prácticas referentes al consumo de recursos y al reciclaje.

Las aulas de la Escuela están equipadas con recursos tecnológicos y mobiliario adecuados para atender a sus usuarios en los distintos servicios que ofrece.

Se cuenta con una biblioteca con alrededor de 2600 volúmenes en su acervo

Se elaboran informes periódicos que especifican las acciones realizadas en cuanto al desarrollo académico, gestión de recursos, vinculación con la sociedad de los diferentes programas de la unidad académica.

Vinculación, Difusión y Extensión de la Cultura

Se cuenta con mecanismos de vinculación externa a través de los convenios con otras instituciones mediante las cuales se formalizan los servicios ofertados, principalmente en beneficio de los estudiantes de la licenciatura que buscan realizar prácticas docentes y el Servicio Social Profesional Supervisado

El alcance de los servicios de Formación Continua y Extensión Educativa a través de los cursos formativos en el aprendizaje del idioma inglés, dirigidos a diferentes campos de estudio y de trabajo.

Existen fuertes vínculos de gestión con las diferentes instancias culturales dentro y fuera de la UJED.

Internacionalización.

Se cuenta con la coordinación de ELE en Línea que contempla la elaboración de cursos de idioma en las modalidades a distancia

La Escuela de Lenguas es centro autorizado para la aplicación de exámenes de certificación de idioma tales como: Cambridge, TOEFL iBT, TOEFL ITP, ELASH, TOEIC y SIELE.

Responsabilidad Social

El Centro de Lenguas de la escuela brinda servicios a la sociedad atendiendo a niños, jóvenes y adultos que desean aprender idiomas tales como inglés, alemán, francés y japonés.

Debilidades y Amenazas

Calidad Educativa

El Plan de Estudios de la Licenciatura está desactualizado

El Plan de Estudios de la Licenciatura no está acreditado

Falta de seguimiento a los trabajos de los grupos disciplinares de la Academia General de Docentes de la Licenciatura

Falta fomentar el uso de la biblioteca por usuarios de la licenciatura

Falta de seguimiento de la trayectoria académica de los usuarios de los distintos programas de la escuela

Investigación y Posgrado

El Cuerpo Académico (CA) no está consolidado por falta de habilitación con estudios de doctorado de los miembros

Los índices de titulación por tesis y otros medios son bajos, con respecto al de titulación por promedio.

Falta implementar el programa de posgrado a causa de la limitación de profesores con el perfil deseable para la formación del núcleo básico requerido por PNPB.

Gestión y Gobierno

Falta acreditar procesos administrativos siguiendo el Modelo de Sistema de Gestión de Calidad (SGC).

El acervo disponible en biblioteca para consulta externa es insuficiente

Es necesario actualizar la reglamentación interna de la escuela.

No existe un programa interno de formación de usuarios de biblioteca.

Difusión y Extensión de la Cultura

Falta fortalecer los convenios de colaboración con el sector privado.

Falta de difusión de la oferta de servicios del departamento de Formación Continua.

No hay una participación generalizada de la comunidad de la Escuela de Lenguas en los eventos culturales.

Internacionalización.

Incrementar el número de estudiantes que participan en las actividades de movilidad

Promover y apoyar la participación de estudiantes en eventos nacionales e internacionales.

IV. Filosofía

Universidad Juárez del Estado de Durango

Misión

La Universidad Juárez del Estado de Durango es una Institución pública, autónoma, laica, transformadora de la sociedad, a través de la formación integral de bachilleres, profesionales, científicos, creadores y ciudadanos conscientes de su responsabilidad social; promueve la investigación científica y el desarrollo innovador del conocimiento, la vinculación y extensión universitaria. Es una Institución incluyente, que genera de manera integral la cultura y el deporte para contribuir a una sólida formación universitaria, respetuosa de la diversidad, con principios humanistas, comprometida con la equidad y justicia social. Atenta a la ampliación pertinente de la oferta y cobertura educativa, potencializando las tecnologías como un detonante para el desarrollo regional en el marco de un mundo globalizado.

Visión

Es una Universidad incluyente, equitativa, socialmente responsable, integrada y vinculada de manera sólida con el desarrollo socioeconómico y ambiental del Estado, con reconocimiento y prestigio internacional, comprometida con la formación profesional de sus estudiantes como ciudadanos éticos y competentes; generadora y transmisora del conocimiento, la cultura, el arte y el deporte, bajo un marco de transparencia y rendición de cuentas.

Valores

Los valores institucionales que debe preservar, cultivar y definir a cada universitario y que están presentes en la toma y ejecución de decisiones en el quehacer cotidiano, entre los que ratifica y promueve están:

Compromiso. - Cumplimiento de las obligaciones, realizar con esmero las tareas y deberes que realiza, con lo que se hace o se deja de hacer. Tener cuidado a la hora de tomar decisiones o realizar una acción.

Dignidad. - Como una cualidad del que se hace valer como persona, se respeta a sí mismo y los demás, no deja degradar su condición humana provocando causar lástima o humillarse. No se deja corromper ni corrompe a otros.

Gratitud. - La gratitud es además de dar las gracias, el reconocer el espacio que los demás nos otorgan, la oportunidad de estar y de ser, de contribuir en el logro de algo más para ser alguien más.

Honestidad. - Decir siempre la verdad, ser objetivo, hablar con sinceridad y respetar las opiniones de otras personas, ser coherente con lo que se piensa y lo que se hace.

Humildad. - Conocernos a nosotros mismos, saber que tenemos defectos y aceptarlos, entender que siempre se puede sacar una lección de todo lo que ocurre a nuestro alrededor.

Igualdad. - Todas las personas tienen el mismo valor deben ser tratados por igual, independientemente de su origen étnico, su orientación sexual, religión, condición social, discapacidad, o cualquier otro motivo que atente contra la dignidad humana.

Prudencia. - Evaluar los riesgos y controlarlos en la medida de lo posible. Ser prudente, tener cautela, templanza y moderación cuando no se conoce a otra persona o cuando no se sabe cuáles son las circunstancias de un caso.

Respeto. - Tener atención o consideración hacia los demás, para fomentar la buena convivencia entre personas muy diferentes, reconocer el derecho de los individuos. Tratar a los a los demás con la misma consideración con que nos gustaría ser tratados.

Sensibilidad. - Ser sensibles ante otras personas. Capacidad de ayudar, ser compasivos, utilizar la empatía y entender el dolor ajeno. Comprender las

miradas y los gestos más allá de las palabras y saber cuándo otra persona necesita algo

Tolerancia. - Como la capacidad de respetar los pensamientos, ideas y sentimientos de otras personas, sin importar que no coincidan o sean diferentes a los nuestros.

Escuela de Lenguas

Misión

La Escuela de Lenguas es una Unidad Académica de la Universidad Juárez del Estado de Durango dedicada a la formación de docentes de lengua inglesa y a fomentar el desarrollo y certificación de competencias comunicativas y lingüísticas en diversas lenguas, a través de sus servicios educativos de calidad. Además, impulsa la formación integral en sus estudiantes a través del desarrollo de valores universales, éticos y cívicos, fomentando la responsabilidad social, la interculturalidad e inclusión; y se vincula con los sectores productivo, social y educativo.

Visión

En el año 2024, la Escuela de Lenguas se proyecta como una Facultad incluyente y prestigiada a nivel regional y nacional, que oferta programas educativos de licenciatura y de posgrado acreditados por su calidad; así como servicios que promueven el aprendizaje y certificación de lenguas, reconocidos por los usuarios y su contribución al desarrollo de la sociedad.

Valores

Los principios y valores fundamentales que rigen este plan de trabajo 2018-2024 son los siguientes: unidad, calidad académica, respeto a la diversidad, conciencia ambiental, confianza, creatividad, cooperación, determinación, empatía, flexibilidad, identidad, cortesía y servicio. Cada acción incluida en este documento ha sido concebida con la intención de asegurar que dichos principios y valores prevalezcan en las actividades de la escuela, de tal manera

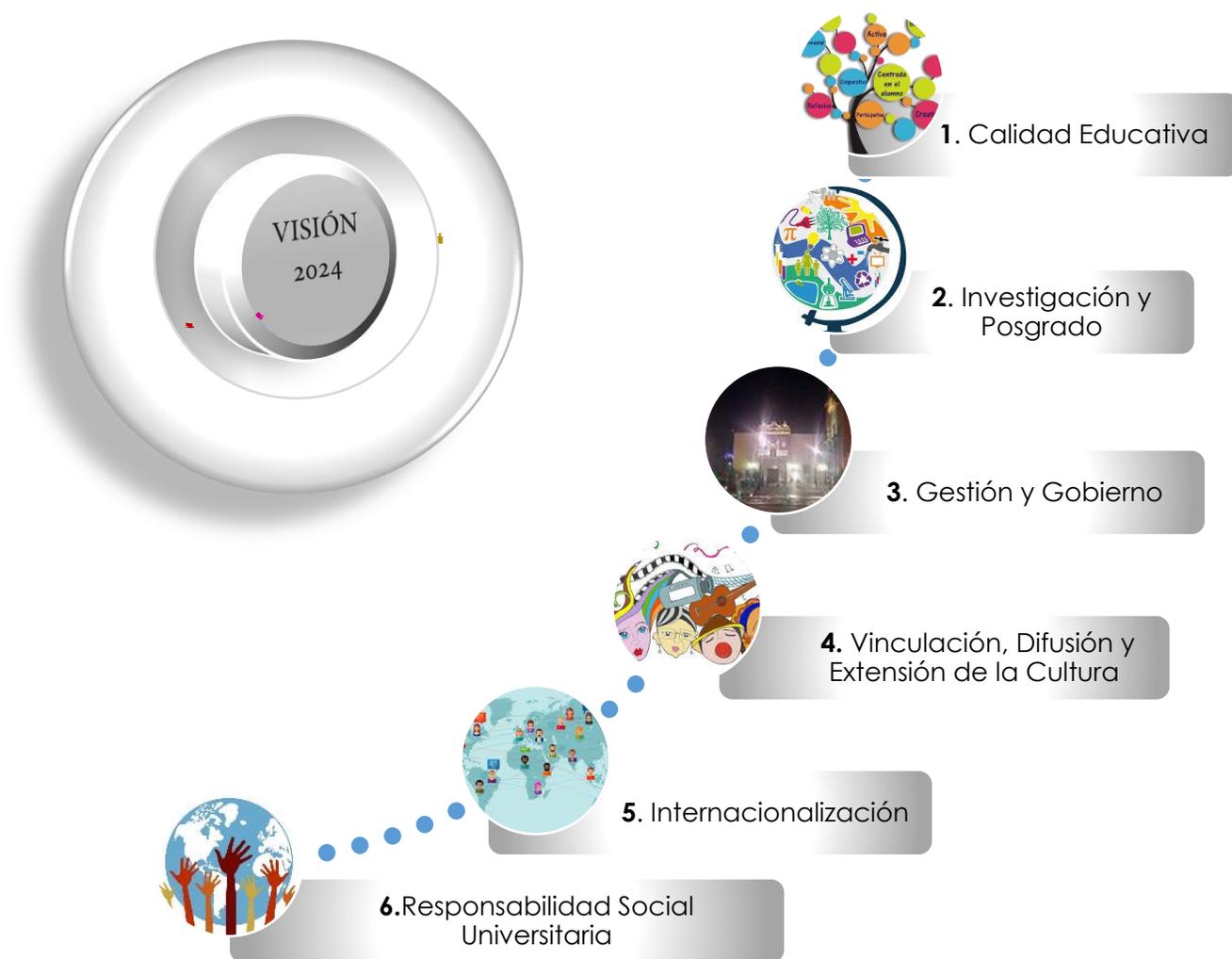
que la formación de sus estudiantes, quienes serán las próximas generaciones de docentes de lenguas, sea verdaderamente integral.

V. Ejes Rectores

Con el objetivo de alcanzar la Visión, la planeación de la Escuela gira en torno a **SEIS EJES RECTORES** institucionales, que deberán de implementarse en los siguientes seis años a través de programas estratégicos prioritarios, con la finalidad de impactar en el logro de los objetivos institucionales e internos.

En la Figura 4 se muestran los seis ejes rectores, así como los rasgos distintivos de la Visión UJED 2018-2024, mismos que retoma la Unidad Académica y que ya han servido al análisis de fortalezas y debilidades.

Figura 4. Ejes Rectores PDI UJED 2018-2024



Eje Rector 1. Calidad Educativa

Es un hecho que en todas las universidades del mundo se vive un proceso de transformación. Entre los puntos que se destacan en este escenario, se encuentra la calidad, misma que ha llevado a generar nuevos procesos de evaluación y acreditación cada vez más estrictos y complejos, sobre todo se presenta de manera relevante la preocupación por la pertinencia del quehacer de las instituciones de educación superior, surgiendo así, una cultura de calidad y evaluación educativa en la Universidad Juárez del Estado de Durango, como una Institución pública estatal, tiene el desafío de contribuir.

En este sentido, la Universidad tiene el compromiso de atender el incremento de la cobertura, desde luego sin perder de vista la calidad educativa, dentro de la cual se considera mantener actualizados los planes de estudio, asegurar las condiciones para la actualización y formación de la planta docente en la parte pedagógica, disciplinar y el uso de las tecnologías como herramientas cognitivas, fortalecer el enfoque centrado en el aprendizaje, así como fortalecer la formación integral del estudiante y ofrecerles las capacidades que les permita desarrollarse adecuadamente en su campo laboral.

De igual manera la Universidad tiene el compromiso de garantizar que los programas educativos cumplan con una formación de calidad académica demostrada a través de los organismos externos de evaluación y acreditación tanto en el ámbito nacional como internacional.

Lo anterior en un marco de transparencia, considerando las dimensiones de pertinencia, eficacia y eficiencia, aunado a la inclusión social en el acceso y permanencia de los estudios, bajo este esquema es fundamental la evaluación y diseño del modelo educativo que dé certeza a lo que en este apartado se presenta.

De acuerdo con el Sistema nacional de Bachillerato (SNB), como parte del nivel básico, (Sistema Nacional de Bachillerato, 2013), se definen las políticas y acuerdos que rigen este sistema, en el cual surgen los siguientes apartados: acreditación y certificación de docentes y directores de plantel, evaluación del NMS, la Certificación de Competencias Docentes para la Educación Media Superior (CERTIDEMS), la evaluación del desarrollo de competencias, así como la serie de criterios involucrados en los procesos de evaluación, todo ello bajo los estándares de calidad.

Destaca de manera sobresaliente en este nivel educativo el Marco Curricular Común (MCC), que favorece la portabilidad de estudios, contemplado en el plan de estudios, mismo que integra las competencias genéricas y disciplinares básicas, la representación gráfica del plan de estudio a través del mapa curricular, de igual importancia es la modalidad y opción educativa que se ofrece.

Eje Rector 2. Investigación y Posgrado

La Universidad Juárez del Estado de Durango adopta el reto formulado por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) en su Plan de Desarrollo Visión 2030, que plantea que el desafío de las Instituciones de Educación Superior (IES), es contribuir a la *competitividad de la economía mexicana en el mundo*, por lo que la investigación y el posgrado deben considerarse para el desarrollo de tal propósito, y orientar las líneas de generación y aplicación del conocimiento hacia la solución de problemas del estado y la región, propiciando el avance de la competitividad, el bienestar y el desarrollo sostenible de los distintos sectores de la sociedad.

Es necesario mejorar la vinculación de la investigación con la docencia y con las necesidades de desarrollo regional, particularmente del estado. Por ello merece especial atención adecuar la normatividad y las políticas institucionales a fin de fortalecer el vínculo entre la investigación y la docencia en el pregrado y el posgrado.

En este eje se establecen las actividades para orientar la oferta educativa, con programas que sean pertinentes y de calidad, capaces de obtener producción académica y científica enlazada a líneas de investigación congruentes con los planes de estudio.

Se asume la perspectiva que los indicadores externos para el posgrado universitario no deben ser la meta, sino una vía para dar seguimiento y apoyo a la mejora de la calidad académica y educativa.

Los núcleos académicos requieren del acompañamiento y apoyo institucional para que sea posible pasar de la consolidación de indicadores, a la consolidación del trabajo colectivo vinculado con la docencia y la investigación.

El posgrado universitario tiene una larga historia y en función de sus antecedentes y de los resultados obtenidos, así como de la perspectiva de consolidación de cada uno de los programas educativos, se valorará la permanencia y actualización de sus programas, así como la incorporación de nueva oferta educativa de calidad.

La investigación que se genera desde el posgrado y el pregrado, recibirá el apoyo institucional implementado a través de los mecanismos necesarios, que van desde su registro, hasta su evaluación y seguimiento, con el objetivo de identificar y orientar la actividad investigativa de la UJED.

La difusión y la divulgación de la producción científica universitaria serán atendidas y apoyadas ampliamente, sin descuido de sus promotores, los investigadores, que son personas reconocidas por su dedicación a la investigación.

Además, se propiciará que los alumnos universitarios realicen investigación, ya que son menos los documentos académicos presentados para reportar sus resultados, por lo que se buscará que los investigadores participen motivando y asesorando a los alumnos y con ello desarrollen habilidades para la investigación.

En ese sentido, este eje rector se enfocará para promover el desarrollo tecnológico, la investigación humanista y científica, que atiendan las necesidades sociales y económicas del estado y la región a través de la inversión y búsqueda de financiamiento. Se promoverá el impulso al desarrollo de las capacidades de investigación de los docentes, a la construcción de redes de conocimiento con enfoques trans- e interdisciplinarios, a la formación de recursos humanos, la consolidación de sus cuerpos académicos, al incremento de los programas educativos de posgrado con estándares de calidad, a la producción y difusión científica a nivel nacional e internacional.

Eje Rector 3. Gestión y Gobierno

Al respecto, la ANUIES enfatiza su atención a la consolidación de las normas y estructuras de gobierno para un desarrollo armónico entre autoridad y responsabilidad que garantice a la comunidad universitaria y a la sociedad una gestión estratégica que regule y equilibre las acciones que realizan las dependencias que integran la universidad, que asegure una administración

transparente en el resguardo y eficiente aplicación de los recursos que dispone, sin descuidar las normas fiscales, administrativas, de contraloría social, todo ello en cumplimiento de las funciones sustantivas de la universidad.

Es así como al interior de la Universidad, los retos que enfrenta en este tema son la expansión institucional, la óptima administración de sus recursos, las restricciones presupuestales, sin perder de vista que al exterior de ella, se presenta un entorno cambiante tanto en el ámbito regional como nacional e internacional, que impacta en la vida universitaria, tal es el caso de la rendición de cuentas y la disponibilidad de los recursos público y privados, situación que ubica a los procesos de gestión y gobierno en el centro de las decisiones institucionales.

El desarrollo armónico de nuestra Máxima Casa de Estudios, es el resultado de una planeación incluyente y participativa, reflejada en el proceso de construcción del Plan de Desarrollo Institucional 2018 – 2024 ya que es producto de las aportaciones de todos los actores de la Universidad, de los sectores público y privado, por lo que la sistematización de sus procesos permitirá el logro de los objetivos y metas que lo integran.

Bajo este escenario, destaca el fortalecimiento y consolidación de la estructura organizacional y el quehacer normativo, especialmente el Código de Ética y la defensoría de los derechos universitarios. En el marco de certificación de los procesos, se hace necesario, la formación y actualización del capital humano, es necesario fortalecer el sistema de Gestión de la Calidad y el cumplimiento a la Ley de transparencia y rendición de cuentas.

Un reto institucional es el consolidarse como una Universidad con alto sentido de la responsabilidad social y contribuir con acciones concretas al progreso del estado y la región.

Eje Rector 4. Vinculación, Difusión y Extensión de la Cultura

Bajo la premisa de que la extensión universitaria representa el conjunto de servicios académico – profesionales que ofrecen las instituciones de educación superior tanto al interior como al exterior; la extensión universitaria manifiesta la pertinencia de las funciones sustantivas de docencia e investigación, activa y posibilita la interacción directa de la Universidad con la sociedad e incide en el desarrollo humano de las comunidades que la integran; en el escenario

intrainstitucional, contribuye a la formación integral de los estudiantes, es coadyuvante a la cohesión social, la afirmación de identidades así como la construcción de una sociedad incluyente.

La difusión universitaria representa el conjunto de programas y acciones que contribuyen al desarrollo cultural y a la formación integral de la comunidad académica y la sociedad. Aporta al desarrollo de los diversos sectores mediante la difusión de las manifestaciones de la cultura y la expresión artística; vinculación de alumnos y académicos con los sectores productivos y sociales como parte de su formación universitaria, a través de la identificación de las necesidades del entorno y la propuesta de posibles soluciones, la promoción de actividades de cultura física y deporte, el seguimiento a egresados, la investigación, conservación, difusión y divulgación del patrimonio cultural, así como el fomento al desarrollo de la cultura emprendedora, innovación y aplicación del conocimiento.

La Universidad Juárez del Estado de Durango, pretende consolidar las actividades de difusión, implementando una agenda que considere la multiplicidad de expresiones y públicos, además, impulsara el fomento a la lectura, la promoción del Fondo Editorial Universitario y de la Librería Universitaria, se fortalecerán los programas de educación artística y propiciará la formación de grupos que promuevan las artes tradicionales y de vanguardia, que puedan presentarse en diversos foros nacionales e internacionales.

A su vez, la vinculación intra e interinstitucional es el medio integrador universitario y puente entre la universidad y la sociedad, mediante el servicio social, prácticas y estancias profesionales, la investigación, la cultura, el deporte, la educación continua Etc., con la intención de incidir en la mejora de diversos sectores sociales.

Eje Rector 5. Internacionalización

La globalización económica representa actualmente un reto no solo en los ámbitos comerciales, de producción y consumo, también en la sociedad, escenario que obliga, de manera natural a re direccionar a las universidades del mundo hacia la internacionalización, principalmente en educación superior dado el carácter universal de la investigación y las sociedades del conocimiento sin fronteras.

Es un hecho que, en el tema del capital humano, el valor agregado que ofrecen la investigación y la innovación son factores determinantes en la competitividad económica de cualquier país (Moncada Cerón, 2011), bajo este esquema, la cooperación internacional entre universidades cobra gran importancia en la generación de conocimiento científico y del desarrollo humano dirigidos a la innovación.

La internacionalización de las universidades es un proceso transversal y un soporte básico para su transformación, bajo la premisa de que lo nacional y lo internacional son complementarios, nunca excluyentes, la apertura internacional abre la posibilidad de incidir en mejores condiciones en el desarrollo del entorno en donde se ubica.

Es así como la UJED afronta los retos que en la actualidad requiere, integrarse a los bloques mundiales con la finalidad de formar profesionistas que naveguen en su campo laboral en mejores condiciones, situación que implica una reinención universitaria que conlleva a su vez una renovación de sus estructuras y tareas, requiere ser agente de cambio constructivo comprometida con la innovación, formadora de profesionales capaces de adaptarse y actuar en un escenario internacional.

La actual administración universitaria se preocupa y ocupa por crear las mejores condiciones para que los universitarios participen en los retos que implica la internacionalización de la universidad, para ello se ha creado la dirección de internacionalización de la universidad, con la finalidad de fortalecerla y consolidarla.

En este contexto, para la comunidad europea (Ministerio de Educación Cultura y Deporte, 2015), menciona que en las prácticas y estrategias de internacionalización se consideran: la movilidad de estudiantes y académicos, la proliferación de redes internacionales de investigación, programas educativos de doble titulación, el predominio de idiomas. Como proyecto educativo, la internacionalización desarrolla habilidades cognitivas y multiculturales identificadas como competencias globales que habilitan a los estudiantes a desempeñarse en contextos sociales, laborales y culturales diferentes al suyo. La

internacionalización impacta directamente en la calidad y pertinencia de las funciones sustantivas de las instituciones educativas.

Eje Rector 6. Responsabilidad Social Universitaria

Sin discusión alguna, la educación es la fuerza transformadora más poderosa para promover los derechos humanos y la dignidad, para erradicar la pobreza y lograr la sostenibilidad, orientada a construir un futuro mejor para todos, fundamentado en la igualdad de derechos y justicia social, el respeto a la diversidad cultural, la solidaridad internacional y la responsabilidad compartida. Es así como en el marco de esta premisa, la Responsabilidad Social Universitaria (RSU), integra las condiciones para responder a las necesidades de transformación de la sociedad mediante sus funciones sustantivas y adjetivas, en la búsqueda de la promoción de la justicia, la solidaridad y la equidad social para atender los retos que implica promover el desarrollo humano sustentable.

Una característica de la RSU es que la Universidad cuente con una oferta educativa diversificada y de calidad, que promueva la ampliación de oportunidades para el ingreso a la educación superior de estudiantes que provienen de familias de bajos ingresos, que generen acciones para reducir la deserción y lograr el egreso oportuno de sus alumnos, mediante su participación en el desarrollo de proyectos sociales pertinentes, a través de los cuales desarrollen competencias académicas y ciudadanas que los habiliten para destacar en los mercados de trabajo globales. Por ello, los universitarios deben ser formados íntegramente, solidarios y comprometidos con su comunidad.

De igual manera destacar el perfil de académicos responsables de la generación, la aplicación y la transferencia de conocimientos, guiados por un sentido de beneficio social, sin perder de vista la vinculación con sectores de la sociedad, así como la integración de redes de colaboración que generen sinergias y que impacten en el quehacer universitario.

La Responsabilidad Social de la UJED (RSU) se percibe en concepto como la relación de nuestra Institución y la sociedad duranguense se están estrechando y transformando, la Universidad desde su misión sustantiva centrada en la enseñanza e investigación, está promoviendo una mayor implicación en las necesidades y bienestar de una sociedad más justa y armónica.

La RSU promueve un contexto movilizador, que suscite una convergencia entre los actores universitarios-sociales y la universidad como parte integrada de esta sociedad. Contribuyendo a construir un sentido nuevo a la reflexión sobre los

temas que aquejan a la comunidad. Para ello, es necesario realizar adecuaciones tanto en los programas académicos como a las actividades sustantivas.

En otras palabras, tienen la obligación de promover al interior de la comunidad universitaria el conocimiento y respeto de los derechos, aunque también encaminar la promoción hacia la sociedad en general; debe crear el marco jurídico y las instancias necesarias para prevenir las violaciones a los derechos humanos por los particulares así como para volver exigibles los derechos frente a posibles violaciones; debe garantizar los derechos a través de la adecuación de su normativa, así como de la formulación de políticas y programas para asegurar el libre ejercicio de los derechos sin discriminación alguna y bajo el enfoque de la igualdad sustantiva.

Como consecuencia de lo anterior, la UJED reconoce el ejercicio pleno de la educación, de las personas y poblaciones diversas que han sido históricamente objeto de exclusión, discriminación y estigmatización. Y buscará planificar, aplicar y evaluar estrategias y programas de acción que permitan ofrecer las condiciones óptimas para el ejercicio pleno de sus derechos.

La Universidad debe ser tolerante e incluyente, debe atender de manera prioritaria la equidad de género, reconocer las diversas etapas por las que atraviesan las mujeres y los hombres para brindar apoyos específicos con el fin de favorecer su vida académica y profesional, en un ambiente libre de violencia.

Análisis Situacional de la UA por Eje Rector

1. Calidad Educativa

La Escuela de Lenguas ofrece la Licenciatura en Docencia de Lengua Inglesa, programa enfocado a la formación de “docentes competentes conscientes del contexto cultural nacional e internacional de su carrera y capaces de utilizar la lengua extranjera en la enseñanza dentro del sistema educativo mexicano” (Plan de estudios la Licenciatura en docencia de Lengua Inglesa, 2007. p. 56). Este programa se ofrece desde el año 2008, siendo pionero en la ciudad y en el estado en la formación de profesionistas en el área de enseñanza de lenguas, aunque a la fecha diferentes instituciones públicas y privadas ofrezcan programas similares a nivel de técnico superior universitario y de licenciatura.

La Licenciatura en Docencia de Lengua Inglesa (LeDLI) cuenta con el nivel 1 otorgado por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C (CIEES), por lo que es un programa de calidad reconocida a nivel nacional. Actualmente, tomando en cuenta la retroalimentación de egresados y empleadores y las recomendaciones emitidas por los CIEES, el programa está siendo reestructurado, encontrándose en la etapa final del proceso. Cabe destacar que esta reestructuración es de gran importancia para que el programa de LeDLI pueda ser sometido a evaluación por el Consejo para la Acreditación de Programas Educativos en Humanidades (COAPEHUM).

Planta académica

La planta académica de la Escuela de Lenguas está integrada por 70 profesores: de ellos, 12 son de tiempo completo, 47 son profesores de hora-semana-mes, 6 son profesores contratados por honorarios y 5 mixto, esto es, combinados con varias modalidades. En lo que respecta al grado de habilitación de los PTC, 2 cuentan con estudios de doctorado, 8 con estudios de maestría y 2 con estudios de licenciatura. Adicionalmente, los profesores de las diferentes áreas han recibido capacitación en el enfoque por competencias a través de diversos diplomados ofrecidos por la administración central de la UJED.

En lo que respecta al reconocimiento al perfil deseable, perfil PRODEP, solamente 4 de los 12 profesores de tiempo completo cuentan con ello; esto implica que se debe fortalecer este indicador apoyando a los PTC específicamente en la publicación de productos de investigación. A este respecto también se puede señalar que ninguno de los docentes de la Escuela pertenece al Sistema Nacional de Investigadores; esto confirma la necesidad de fortalecer la investigación y la publicación de artículos en revistas arbitradas e indexadas; así como la publicación de libros, además de continuar promoviendo la participación de los docentes en los trabajos de la Red de Cuerpos Académicos de Lenguas Extranjeras.

Para el ingreso del personal docente, el Reglamento de Personal Académico (RPA) de la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED) en su Título Tercero, artículos 24 al 65, establece lo referente al ingreso y la promoción del personal académico en la UJED. Dicho documento es el que regula los procedimientos de selección de profesores para los programas educativos de las Unidades Académicas de la UJED, incluyendo a la Escuela de Lenguas. El documento es

público y se encuentra en línea en el portal de Transparencia de la Universidad. El reglamento describe el proceso del concurso, los requisitos de ingreso, las personas que pueden participar, cuándo es interno y cuándo externo, las disposiciones para integrar la Comisión de Admisión, el Jurado de Concurso por Oposición, funciones y atribuciones, entre otros aspectos que regulan el proceso de ingreso.

De acuerdo al Reglamento, la escuela cuenta con una Comisión de Admisión integrada por el secretario académico, quien actúa como coordinador de la misma, tres profesores de la escuela y un representante de rectoría. Cuando existe una vacante, el director y el coordinador de la comisión de admisión elaboran una convocatoria, que a su vez debe contar con la aprobación del Departamento Jurídico y la Subsecretaría General Académica de la UJED, misma que se publica en el órgano informativo de la Universidad (un apartado del portal ujed.mx) y un diario de circulación local. Cuando es necesario, la convocatoria se promueve en redes académicas nacionales e internacionales. Las convocatorias de plazas de nueva creación son abiertas y en caso de vacantes por ausencia prolongada, las convocatorias se hacen al interior de la Unidad Académica o de la UJED únicamente.

Atención y formación integral del estudiante

La Escuela de Lenguas cuenta con procesos establecidos para el ingreso de sus alumnos. Los candidatos interesados en matricularse en el PE de Docencia de Lengua Inglesa deben cumplir con los siguientes requisitos:

1. Presentar el examen nacional de ingreso (CENEVAL) y cumplir con el requisito mínimo de puntaje (1000 puntos).
2. Cumplir con el proceso de admisión interno de la Escuela de Lenguas (ensayo de motivos en inglés y entrevista)

Cabe hacer mención que el cumplimiento de estos requisitos no garantiza el ingreso al programa; la admisión también está sujeta a la capacidad disponible en las aulas.

Los candidatos que no cumplen con alguno de estos requisitos son invitados a tomar el curso propedéutico. Los candidatos que logran acreditar todas las materias con una calificación mínima de 7.0 se consideran aptos para ser admitidos al P.E.

Una vez matriculados, la Escuela de Lenguas ofrece a sus estudiantes de primer semestre un Curso de Inducción al P.E. En este curso los estudiantes se familiarizan con las diferentes áreas académicas y administrativas de la Escuela, con los docentes que les impartirán clase, con el programa educativo, y con los procesos administrativos que deben llevar a cabo.

La Escuela de Lenguas cuenta con un programa de tutoría, la que se define como un servicio de carácter individual para los alumnos que consiste en acompañarlos a lo largo de su trayectoria escolar. Este programa de tutorías ofrece atención en forma personalizada a los estudiantes para contribuir a su formación integral, así como para tomar medidas preventivas para abatir el rezago y abandono escolar, ayudando a los alumnos en el aprovechamiento eficaz de los recursos humanos y materiales con los que dispone el programa. Este acompañamiento permite incrementar la eficiencia terminal y de titulación.

Todos los alumnos desde primer semestre tienen acceso a un tutor por lo menos una vez al mes, individual o grupal, quien les orienta sobre las problemáticas experimentadas como alumnos. La escuela cuenta con acuerdos para el tratamiento psicológico con la Facultad de Psicología y dicho servicio se solicita a través de oficio dirigido a la Coordinación del Centro de Atención a la comunidad de la Facultad de Psicología y Terapia de la Comunicación Humana. También se ha solicitado apoyo en la detección de efectos de narcóticos y alcohol mediante un análisis clínico realizado por la Facultad de Ciencias Químicas.

Además de las tutorías, se cuenta con la orientación y la asesoría académica, los cuales son servicios dirigidos a los estudiantes para apoyarlos en el desarrollo de habilidades para el aprendizaje. Su objetivo es respaldarlos en aspectos que les permitan avanzar en su trayectoria académica de manera adecuada, en correspondencia con las necesidades y requerimientos del programa de estudios; para ello, académicos expertos en su área, con habilidades didácticas y disponibilidad, deberán ser los responsables de fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje para el logro de las metas académicas. Estos servicios permiten generar alternativas que impactan en la formación personal y profesional del estudiante, en su calidad académica, y se concentran en la atención específica de sus necesidades y dudas. La Escuela de Lenguas también oferta un curso de Desarrollo Humano a los alumnos del P.E. con el objetivo de proveerles con habilidades de liderazgo, comunicación, inteligencia emocional, y motivacional. Este curso se oferta de manera gratuita.

Las asesorías proporcionadas por los catedráticos de la plantilla del PE se realizan de acuerdo a solicitud y necesidad de los alumnos en las diferentes asignaturas, los horarios se establecen de manera flexible en horario que facilite el coincidir en tiempo a maestros y alumnos fuera de sus horarios de clase de manera que no se vea afectada la jornada de trabajo. Las asesorías académicas se incluyen dentro de las obligaciones de los profesores de tiempo completo; sin embargo, la mayoría de los maestros proporcionan este tipo de apoyo, aunque de manera informal.

Los alumnos del PE cuentan con diferentes tipos de reconocimiento al mérito académico, los cuales consisten en la Medalla al Mérito Académico otorgada por la Institución a los alumnos de los diferentes programas que logran los promedios de calificación superior a 9.2 (nueve punto dos). Además del reconocimiento antes mencionado, se les otorga un reconocimiento por parte de la Escuela de Lenguas a los tres alumnos de la Licenciatura con los promedios más altos de cada generación de egresados. Otro tipo de reconocimiento que se ha manejado durante algunos semestres fue el otorgar descuentos monetarios para las inscripciones internas como reconocimiento al rendimiento académico de los alumnos que lograron un promedio igual o mayor a 9.0 (nueve puntos cero).

La Escuela de Lenguas apoya a todos los estudiantes del PE con una beca del 100% para los cursos de inglés Centro de Lenguas (CELE) de la misma escuela lo que los ayuda a reforzar sus conocimientos de la Lengua. Así mismo, la escuela también les apoya con una beca de 50% de descuento en cursos de otros idiomas en el CELE. Los alumnos tienen acceso a becas a nivel institucional tales como la Beca "Lic. Héctor García Calderón" así como becas para movilidad nacional e internacional. Adicionalmente, La Escuela de Lenguas se ocupa de gestionar apoyos para los alumnos por medio de PFCE para apoyar sus estancias de movilidad. También se apoya a los estudiantes por medio de la socialización de becas de instancias externas a la UJED y en la gestión de las mismas, algunos ejemplos de estas becas son "Beca de manutención SEP-Prospera", "Beca Practicas o Estadías Profesionales", "Apoyo a Madres Mexicanas jefas de Familia de CONACyT", entre otras.

La Escuela de Lenguas cuenta con el Departamento de Difusión de la Cultura y el Deporte y el Comité Estudiantil de Cultura y Deporte, por medio de los cuales se fomenta la asistencia de los alumnos del PE a actividades culturales, así como su integración a grupos culturales y equipos deportivos de la Escuela e

Institucionales. La Escuela cuenta actualmente con un grupo de teatro, un grupo de tango, un grupo de danza K-Pop, un equipo de voleibol, y un equipo de basquetbol. La participación de los alumnos en estas actividades es reconocida para completar los créditos requeridos de Formación Integral en el PE.

La Escuela de Lenguas fomenta la cultura de la salud por medio de acciones tales como el servicio médico en las instalaciones de la misma escuela, así como por medio de las visitas semestrales de JuvenIMSS, PrevenIMSS y PrevenISSTE. El servicio médico de la Escuela es atendido por un médico pasante egresado de la Facultad de Medicina y Nutrición realizando sus prácticas profesionales. Se cuenta con este servicio en un horario de 8:00 a 15:00 horas de lunes a viernes. Todos los alumnos y personal académico y administrativo de la Escuela de



Lenguas tienen acceso a este servicio si así lo necesitan. Las visitas de PrevenIMSS y PrevenISSTE son de gran provecho ya que los alumnos y personal de la escuela tienen acceso a servicios de educación para la salud. Durante estas visitas se busca concientizar a la comunidad de la ELE sobre los

riesgos asociados al tabaquismo, alcoholismo, alimentación incorrecta, inactividad física y sobrepeso/obesidad. Asimismo, se hacen revisiones de niveles de presión arterial, glucosa en sangre, etc. En cuanto a JuvenIMSS, es un servicio dirigido a adolescentes que busca educar sobre temas de salud sexual y reproductiva para evitar enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados; prevención de adicciones, alimentación correcta y práctica de actividad física, así como prevención de accidentes y violencia. Estas visitas se gestionan por medio de la Coordinación de Universidad Saludable de la ELE y a nivel institucional.

Adicionalmente se promueve en el alumnado el respeto a los derechos humanos y la formación de valores por medio de la impartición del curso de "Ética y Axiología en el Servicio Social de Pasante" el cual se oferta a los alumnos de octavo semestre y que se gestiona por medio de la Coordinación de Vinculación de la ELE y a nivel institucional.

El vínculo entre la Escuela y los egresados de la LEDLI es la Coordinación de Seguimiento de Egresados que, en primera instancia, recolecta la información de contacto y currículo básico (certificaciones, disponibilidad de trabajo, modalidad de titulación), a fin de tener una manera de contactarlos para informarles de oportunidades de trabajo, becas y cursos; así como solicitar de su ayuda para responder a encuestas propias de la Escuela de Lenguas o de la Universidad Juárez del Estado de Durango.

Los egresados de la Licenciatura en Docencia de Lengua Inglesa se encuentran, en su mayoría, en constante participación con la Escuela de Lenguas. Muchos de ellos asisten al *English Teaching Conference* (ETC) y al Foro Interinstitucional de Lenguas (FILE); algunos de nuestros egresados incluso han participado como ponentes o dando algún taller en los mismos. También tenemos en nuestro equipo de trabajo a egresados de la LEDLI trabajando en los diversos departamentos de la Escuela de Lenguas: la Licenciatura (LEDLI), Formación Continua (FC) que ofrece cursos especiales y certificaciones, el Centro de Lenguas (CELE) que ofrece cursos de idiomas a la comunidad, y el Programa Universitario de Aprendizaje y Acreditación de Lengua Inglesa (PUAALI) que oferta clases de inglés a las diferentes Escuelas y Facultades de la Universidad Juárez del Estado de Durango.

Las opciones de titulación son las siguientes: tesis, investigación documental, diseño de materiales, diseño de cursos, la organización de un congreso y el examen de conocimientos CENEVAL EGAL-EIN. Para cualquiera de estas opciones se cuenta con maestros que cuentan con el perfil académico para asesorar los proyectos de titulación. Sin embargo, la plantilla de maestros actual no está en condiciones para asesorar todos los proyectos de los estudiantes debido a dos razones principales: primera, que la mayoría de maestros de la plantilla son maestros por asignatura y no son remunerados por asesorar proyectos de investigación; y segunda, la falta de vigencia en los proyectos de investigación que provocan que los alumnos no tengan prisa por terminar su proyecto y que por ende los asesores aumentan el número de asesorados con cada semestre que pasa, impidiéndoles atender adecuadamente a los asesorados.

2. Investigación y Posgrado

La Escuela de Lenguas promueve el desarrollo de la investigación dentro de la unidad académica a través de distintas acciones que reflejan su compromiso por cumplir con las funciones docentes enmarcadas en el Modelo Educativo de la UJED y en el Reglamento de Personal Académico, de acuerdo a las especificaciones de estándares internacionales y nacionales en materia de la investigación en la educación superior.

La Escuela de Lenguas cuenta con un Cuerpo Académico (CA) llamado "Aprendizaje y Enseñanza de Lenguas" cuya línea de investigación es la llamada "Estudios e Innovación Educativa en el Aprendizaje y la Enseñanza del Inglés". La finalidad de este CA es el desarrollo de proyectos de investigación que impacten en el desarrollo de la institución y su personal académico y administrativo. El CA se encuentra registrado en el padrón institucional de la UJED, también ante la Secretaría de Educación Pública en el Programa para el Desarrollo del Profesorado (PRODEP) con clave UJED-CA-111 con grado "En formación". Este Cuerpo Académico está integrado por cinco de los doce profesores de tiempo completo (PTC) en la Escuela de Lenguas, de cuales dos cuentan con grado de doctorado, y uno más está próximo a la obtención del grado de doctor de una institución internacional; y dos miembros más cuentan con grado de maestría. El CA trabaja de manera colegiada entre sus miembros y con docentes de la institución para generar proyectos de investigación de innovación educativa, calidad de aprendizaje y enseñanza en la Licenciatura en Docencia de la Lengua Inglesa; sin embargo, hasta el momento no se ha consolidado la integración del alumnado en dichos proyectos.

Adicionalmente, dentro de la academia general de docentes de la licenciatura, existen los grupos disciplinarios integrados por los docentes expertos en cada una de las áreas y docentes que imparten clases en cada semestre; por ejemplo, el grupo de investigación, grupo de la lengua inglesa, grupo de práctica docente, entre otros. En este sentido, el grupo disciplinar de investigación promueve de forma activa la investigación y el conocimiento en el área de lenguas.

El Plan de Estudios (PE) de la Licenciatura en Docencia de Lengua Inglesa considera en sus objetivos propiciar la formación integral de seres humanos capaces de generar y aplicar el conocimiento innovador que impacte positivamente en su desarrollo continuo y el de su entorno. Asimismo, el PE establece que se deberá desarrollar en los estudiantes la habilidad para usar la

investigación en su propia formación desde una posición crítica y reflexiva frente a los problemas educativos en la práctica de su profesión.

A través del actual PE, la escuela fomenta la investigación en su alumnado incluyendo materias como Introducción a Métodos y Técnicas de Investigación, Metodología de la Investigación, Seminario Integrador I y Seminario Integrador II. En dichas materias, los estudiantes se involucran en la elaboración de proyectos de investigación, propiciando en las materias de seminario la elaboración de estos proyectos que resultan en investigación científica o tesis, diseño de cursos y diseño de materiales, que son algunas de las formas de titulación con las que cuentan los estudiantes para obtener su grado de licenciatura. Actualmente se cuenta con el 9.8 % de alumnos egresados titulados por la opción de tesis.

Aunque la Licenciatura cuenta con Personal de Tiempo Completo, algunos de ellos se encuentran haciendo estudios de doctorado o actividades administrativas por lo que se les dificulta desempeñarse como asesores de proyectos de investigación que impulsen la titulación por este medio. La plantilla de la licenciatura en su mayoría está compuesta por maestros de asignatura a quienes se les paga solo por hora frente a grupo. Aunque estos maestros pueden ser asesores de tesis, muchos no lo hacen por falta de tiempo, apoyos y/o remuneración económica. La falta de vigencia de los proyectos de investigación causa que los asesores disponibles se saturen de asesorados al pasar un par de semestres, ya que son pocos los egresados que dan continuidad a su proyecto al terminar octavo semestre; la mayoría decide dejar tiempo pasar antes de volver a trabajar en su proyecto.

Otro de los factores que impactan en el índice de titulación por tesis es la preferencia del alumnado por otras opciones de titulación que encuentran más atractivas por el tiempo que implican; por ejemplo, el examen de conocimientos CENEVAL EGAL-EIN.

Cabe hacer mención que la actual política institucional para fomentar eventos de formación del alumno se concreta en el Programa Institucional de Formación Integral. Basada en él, la Escuela de Lenguas busca que los estudiantes de la Licenciatura en Docencia de Lengua Inglesa participen en diferentes eventos locales y nacionales. La mayoría de los eventos, a los que nuestros alumnos son motivados a asistir, son foros o congresos en el área de lenguas y enseñanza que contribuyen a su formación como docentes. Debido a que asistir a eventos fuera del contexto local representa un gasto significativo para la mayoría de nuestros

egresados y que pocos pueden costear, se les alienta a asistir a todos los eventos locales. Mientras que, para los eventos nacionales, se gestionan recursos a través de proyectos extraordinarios y se les motiva a asistir como ponentes (no solo como asistentes) a presentar sus trabajos de investigación con el objetivo de que ganen experiencia y construyan su currículum para el futuro.

Durante su trascurso por el plan de estudios, los alumnos de la licenciatura no realizan estancias enfocadas a la investigación; Sin embargo, cuando los alumnos cursan el sexto semestre, realizan una investigación, la cual es presentada como proyecto final del semestre, y en algunos casos, el trabajo de investigación se presenta en foros y conferencias organizadas por la Escuela de

Lenguas u otras universidades; por ejemplo, el *English Teaching Conference (ETC) Foro Institucional de Lenguas Extranjeras (FILE)* organizados por esta institución y de igual manera el Foro de Estudio en lenguas Internacionales en Quintana Roo, el Foro



Internacional de Especialistas en Enseñanza de Lenguas en el estado de Colima, el Congreso Internacional de Lenguas en Pachuca y el Encuentro Internacional de Investigadores de Lengua y Literatura en el estado de Chiapas. Cabe hacer mención que algunas de estas investigaciones han sido presentadas en Encuentros de Jóvenes Investigadores organizados por COCYTED y CONACYT.

Actualmente, la Escuela de Lenguas trabaja en el rediseño del plan de estudios de la licenciatura en el cual se establece a la investigación como una de sus líneas curriculares, en la cual se contempló incrementar considerablemente las unidades de aprendizaje relacionadas con la investigación. A continuación, se enlistan las unidades de aprendizaje: Lectura y Redacción, y Pensamiento Reflexivo, Crítico y Creativo, Introducción a Métodos y Técnicas de Investigación, Análisis de Textos Académicos en inglés. Investigación-Acción en el Área de Lenguas, Investigación en el Área de Lenguas, Seminario de Titulación I y II. El conocimiento amplio de investigación permite al alumno abrir una vasta gama de posibilidades de estudio en el área de la docencia de la lengua inglesa. Es

por eso, que este eje curricular pretende que el alumno fortalezca sus habilidades de lectura y redacción de textos académicos, mediante el desarrollo de habilidades cognitivas y metacognitivas que le permitan desarrollar una actitud crítica, reflexiva y creativa, necesarias para la tarea de la investigación. Asimismo, el alumno será capaz de identificar y utilizar los diferentes enfoques y paradigmas empleados en un diseño de investigación. Adicionalmente, en la misma línea curricular de Investigación, se cuenta con materias optativas como Análisis del Discurso, Codificación y Análisis de Textos, e Introducción al análisis Estadístico para las Ciencias Sociales.

La Escuela de Lenguas se ha comprometido en el desarrollo continuo de las habilidades docentes y lingüísticas de su comunidad a través la organización de talleres y ponencias que propician de la difusión de trabajos de investigación. Esto se ha logrado mediante la organización de foros y congresos que desde el 2011 han brindado la comunidad de la Escuela de Lenguas la oportunidad de asistencia a talleres, ponencias, plenarias y eventos culturales que busca la actualización y desarrollo profesional, a la par de egresados y docentes.

Actualmente la Escuela de Lenguas no cuenta con un programa de posgrado en operación dentro de su oferta educativa; sin embargo, se tiene un cuenta con la propuesta de un programa de posgrado.

3. Gestión y Gobierno

La Escuela de Lenguas se perfila para ser una UA ambientalmente responsable que poco a poco ha adoptado buenas prácticas referente al consumo de recursos y al reciclaje, y existen programas para la conservación ecológica y del agua que pueden adoptarse y que sin duda tendrán un gran impacto en nuestra comunidad.

En apego con la normatividad vigente, es también una meta el lograr y asegurar que toda persona que participe en la institución de manera directa o indirecta, reciba un trato igualitario y equitativo sin que sus características personales sean motivo de discriminación.

Marco normativo de la UA

La Escuela de Lenguas (ELE) nace el 15 de marzo del 2012 tras el egreso de la primera generación y la aprobación unánime de la H. Junta Directiva de la Universidad Juárez del Estado de Durango.

El plan de estudios actual fue aprobado por la H. Junta Directiva de la UJED como está asentado en el acta del día 16 de enero de 2008. Sin embargo, de momento se trabaja en el rediseño del plan de estudios de la Licenciatura en docencia de la lengua inglesa atendiendo las observaciones emitidas en el año 2017 por el organismo evaluador CIEES.

La operación del Programa Educativo basado en competencias profesionales, es una de las grandes fortalezas de la Unidad Académica, ya que está debidamente diseñado de acuerdo al Nuevo Modelo Educativo de la UJED que exige la inclusión de la formación integral y el desarrollo de competencias para la profesión y para la vida. Asimismo, se encuentra debidamente aprobado y en operación desde el 2008.

Infraestructura y modificación de los servicios institucionales.

Actualmente una de las fortalezas más importantes de la Escuela de Lenguas es su crecimiento en infraestructura. La Unidad Académica (UA) está conformada por tres edificios que albergan las actividades de las diferentes áreas que en ella se manejan (licenciatura, CELE, Formación continua); contando con equipo tecnológico y mobiliario que facilitan las



actividades de enseñanza-aprendizaje. La UA cuenta con dos edificios lo que resulta en un total de 13 aulas para clases, 3 centros de cómputo, una biblioteca, enfermería, cubículos y oficinas. Adicionalmente, se inauguró el edificio "Las Fundadoras", que tiene dos salones de usos múltiples y una sala audiovisual con capacidad para casi 50 personas. Asimismo, se cuenta con la cafetería de la

escuela y una plaza cívica en frente del edificio B, en donde se realizan distintas actividades de la escuela.

El equipamiento de las aulas se ajusta en cantidad y calidad para el programa de estudios. Las 13 aulas cuentan con aire acondicionado, proyector, equipo de cómputo, botes de basura, bastidores para exposición, boletines para anuncios y mesas de trabajo con sus respectivos asientos. Sin embargo, el número de aulas resulta insuficiente para atender la demanda de las demás áreas de la escuela.

Algunos de los cubículos con los que cuenta la escuela están asignados a los docentes del programa educativo; mientras que encargados y/o coordinadores de departamento y jefaturas cuentan con un espacio de oficina. Todos estos espacios tienen el equipo necesario para que el personal desarrolle sus actividades sin problemas ni contratiempos.

Debido a la naturaleza del programa de la LeDLI, como de los otros servicios que ofrece la Escuela de Lenguas no cuenta con laboratorios, talleres o espacios experimentales en donde los alumnos deban manipular equipo, herramientas, materiales o reactivos, ni equipos de seguridad. Sin embargo, los espacios de la UA que equivaldrían a los laboratorios, son las aulas de cómputo. El edificio A alberga una de las salas de cómputo en el primer piso, y otra en el tercer piso; mientras que la tercera sala se localiza en el edificio B. La biblioteca también cuenta con 6 equipos de cómputo a disposición de los alumnos y maestros. Lo anterior suma alrededor de 100 equipos de cómputo disponibles para los estudiantes de las distintas áreas.

En el año 2013 se abrió la biblioteca de la Escuela de Lenguas, que hoy en día cuenta con alrededor de 2606 volúmenes en su acervo. Este material bibliográfico está disponible para la investigación y realización de tareas del alumnado de la UA, así como también cuenta con una sala para lectura y equipos de cómputo mencionados anteriormente. La biblioteca ofrece sus servicios de lunes a viernes en horarios de la Escuela (de 8:00 a 20:30 horas) y los sábados de 9:00 a 14:00 horas. El acervo bibliográfico está disponible para préstamo externo únicamente para docentes del programa educativo y préstamos internos para el alumnado de la licenciatura. La biblioteca cuenta también con los servicios de fotocopiado y digitalización.

Cabe mencionar que la biblioteca de la Escuela de Lenguas tiene un convenio con el Instituto de Investigaciones Históricas, en el cual se establece que el acervo del programa de Maestría de Ciencias y Humanidades esté resguardado

en la biblioteca de la Escuela de Lenguas. Dicho acervo asciende a 656 volúmenes de los 2606 mencionados anteriormente.

Para cubrir los requerimientos de modernización, equipamiento y actualización de equipo e instalaciones se ha recurrido a la gestión de recursos externos por medio de programas tales como el Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) y fondos del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA), entre otros. También se contribuye como dependencia a la conformación institucional del POA (Programa Operativo Anual) para regular y gestionar los recursos financieros, humanos, de infraestructura y de equipamiento en las diferentes dependencias que integran a la UJED.

Transparencia y Rendición de cuentas

El Programa educativo de la Licenciatura en Docencia de Lengua Inglesa (LEDLI) y el Programa Universitario de Aprendizaje y Acreditación de la Lengua Inglesa (PUAALI) operan con recursos de la Universidad Juárez del Estado de Durango. El financiamiento externo para el desarrollo de proyectos está considerado dentro del apoyo que se brinda a través del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) y otros proyectos extraordinarios.

Anualmente la institución solicita informes de operaciones a las unidades académicas ante lo cual la Escuela de Lenguas elabora su informe en tiempo y forma. En estos informes periódicos se especifican las acciones realizadas en cuanto al desarrollo académico, gestión de recursos, vinculación con la sociedad además de las estadísticas correspondientes a los programas de LEDLI, CELE, Formación Continua y Extensión Educativa y PUAALI.

Evaluación y seguimiento

En el año 2018, a instancias de la Subsecretaría General Académica de la Institución, se realizaron mesas de consulta en la Unidad Académica, en las que participó de manera libre y democrática el personal académico y administrativo realizando un análisis FODA, el cual sirve de base para la elaboración del Plan Operativo Anual (POA). Las áreas que participaron en dicho ejercicio son LEDLI, CELE, Formación Continua y Extensión Educativa, PUAALI y el personal Administrativo.

4. Vinculación, Difusión y Extensión de la Cultura

Extensión y Vinculación

La Escuela de Lenguas cuenta con mecanismos de vinculación externa a través de convenios con otras instituciones mediante las cuales se formalizan los servicios ofertados, principalmente a estudiantes de la licenciatura que buscan realizar prácticas docentes y el servicio social profesional supervisado. El semestre B-2018 se realizaron convenios para el periodo de octubre 2018 a julio 2020 en colaboración institucional con algunas escuelas como; la Escuela Secundaria Técnica No. 53, la Universidad Pedagógica de Durango, el Colegio Jeramy, la Escuela Primaria “Bruno Martínez” y la Escuela Primaria “Patria y Libertad”.

En la Escuela de Lenguas, en la materia Práctica Docente en Escuelas I, la cual se oferta en cuarto semestre de la Licenciatura en Enseñanza de la lengua inglesa, se llevan a cabo observaciones de clase como parte de la formación docente de los estudiantes. Las escuelas que colaboran para que se lleve a cabo dichas observaciones son múltiples, entre las cuales se encuentran: el Colegio Americano, el Colegio Guadiana, la Escuela Primaria Elena Aguilar, la Escuela Primaria Anexa, y en ocasiones, la Escuela Secundaria Técnica 19. Aunque no hay un convenio formal, cada semestre, la maestra titular de la materia gestiona el permiso y las facilidades con directivos de las escuelas para que otorguen las facilidades y se le dé seguimiento a las acciones de formación que se realizan cada semestre.

En el departamento de Formación Continua y Extensión Educativa en el año 2018 se aplicaron 701 exámenes entre los cuales se encuentran los siguientes: ELASH, TOEFL ITP, TOEIC BRIDGE, TKT, IELTS, exámenes de nivel y exámenes de Comprensión de Lectura. También se ofertaron cursos de preparación y en el mismo año se registraron 95 cursos de ELASH y TKT.

Dentro del departamento de Formación Continua y Extensión Educativa se ha trabajado en colaboración con organismos certificadores de la lengua inglesa y habilidades docentes lo cual ha permitido que la Escuela sea centro autorizado para la aplicación de certificaciones tales como: Cambridge, TOEFL iBT, TOEFL ITP, ELASH, SIELE Y TOEIC. De igual manera dentro de este departamento se presta el servicio de Traducción e Interpretación en donde organizaciones tales como Yazaki, Global Media Desk, Secretaría de Salud del Estado y otras compañías del sector privado y público han recibido el servicio.

El Centro de Lenguas de la Escuela de Lengua brinda atención a niños, jóvenes y adultos que desean aprender idiomas tales como: inglés, alemán, francés y japonés. Cada semestre, el centro de lenguas recibe alrededor de 1,200 alumnos, distribuidos en los diferentes niveles de cada idioma. El centro ofrece cursos en diferentes horarios y modalidades: cursos semanales y cursos sabatinos, además de la modalidad de autoaprendizaje y el club de conversación. Con la variedad de servicios, el centro de lenguas cuenta con opciones que se acomodan a las necesidades y horarios de nuestros usuarios.

Cultura

La cultura es un aspecto fundamental en la Licenciatura en Docencia de Lengua Inglesa; existen fuertes vínculos de gestión con las diferentes instancias culturales dentro y fuera de la UJED, lo que permite proporcionar al estudiante una amplia variedad de opciones para realizar la Formación Integral, como lo exige el nuevo modelo educativo. Cada semestre se realizan paseos culturales, recreativos y ambientales a diferentes poblados de Durango y Zacatecas con el objetivo de fortalecer los conocimientos y la conciencia ambiental.



5. Internacionalización

La Escuela de Lenguas cuenta con el programa de ELE en Línea, también disponible para usuarios fuera del estado y del país, el cual contempla la elaboración de cursos de idioma en las modalidades a distancia con la finalidad de proveer de opciones educativas flexibles lingüísticas a estudiantes de modalidades no convencionales, presenciales y a distancia, así como a docentes y administrativos de la Universidad Juárez del Estado de Durango. Estos cursos de idioma están basados en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas que provee una base para la elaboración de programas de lenguas, orientaciones curriculares, exámenes, etc.; y describe lo que el aprendiente tiene que hacer a fin de utilizar el lenguaje para comunicarse de una manera eficaz.

Asimismo, este marco define niveles de dominio que describen los varios niveles de competencia del aprendiente, divididos en seis niveles: A1, A2, B1, B2, C1, y C2. Dentro de la coordinación de ELE en Línea se cuenta con dos programas de idioma a distancia:

- **Inglés en línea**

Este es un programa que consiste en una serie de cursos de inglés a distancia cuyo objetivo es permitirles a los usuarios desarrollar las competencias y habilidades definidas en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER) en los niveles A1, A2 y B1. A través de la consulta de recursos disponibles en una plataforma de aprendizaje y el acompañamiento de un tutor en línea, el alumno desarrollará conocimientos y habilidades observables en materia de un segundo idioma: inglés. Estos cursos están dirigidos a alumnos de las licenciaturas a distancia de la UJED, así como a grupos específicos de las modalidades presenciales, es totalmente en la modalidad a distancia y es asistido en su diseño por asesores pedagógicos, implementado por maestros comisionados por parte de la Escuela de Lenguas, y soportado a través de las plataformas de la Jefatura del Sistema de Universidad Virtual.

El programa de inglés en línea atiende desde el año 2017 a alumnos que estudian una licenciatura a distancia de la Facultad de Psicología y Terapia de la Comunicación Humana, y a partir de enero 2018 a alumnos de la Facultad de Ingeniería, Ciencias y Arquitectura. Sin embargo, se pretende que este servicio se oferte a futuro a las demás Unidades Académicas de la UJED. Este programa se creó como un proyecto piloto el cual lleva un avance del 66%. Se han creado aulas virtuales de los niveles A1, A2.1, A2.2 y B1.1, quedando pendientes el diseño y creación de los niveles B1.2 y B1.3. Desde su arranque en febrero 2017, se han atendido a 190 alumnos, asistiendo a alumnos de la Facultad de Psicología y Terapia de la Comunicación Humana y a los alumnos de la Facultad de ingeniería, Ciencias y Arquitectura en Gómez Palacio.

- **Español en línea**

Hoy en día, el español es un idioma que hablan más de 572 millones de personas, ya sean nativas, como segunda lengua o lengua extranjera. Es el segundo idioma en el mundo por número de hablantes nativos y el segundo idioma para la comunicación internacional. (Instituto Cervantes, 2017) El idioma español se ha vuelto muy importante en el mundo de hoy. Ahora es el segundo idioma más estudiado. Según el Instituto Cervantes (2017), hay más de 21 millones de estudiantes de español como lengua extranjera, siendo EE. UU. y el Reino Unido los más interesados en aprender este idioma.

El español es el idioma más estudiado en todos los niveles educativos en los Estados Unidos, y el número de estudiantes matriculados en cursos de español en las universidades estadounidenses supera el número total de estudiantes matriculados en otros idiomas. A pesar de la



fortaleza del español en los sistemas educativos de los EE. UU., el Instituto Cervantes afirma que la cantidad de oportunidades que se ofrecen a los estudiantes para alcanzar un nivel de competencia en español sigue siendo insuficiente. (2017). Por lo tanto, es importante que más y más universidades en los Estados Unidos busquen oportunidades para que sus estudiantes aprendan español. En este sentido, se logró una colaboración entre la Universidad de Bellevue en Nebraska, EE. UU y la UJED, a través de la Escuela de Lenguas, para el desarrollo de un programa de español en línea para que los alumnos de esta universidad norteamericana puedan aprender español con el objetivo de que al hacer movilidad a la UJED tengan un nivel de idioma que les permita adaptarse de una mejor manera a las actividades escolares y otras actividades cotidianas.



6. Responsabilidad Social



La Escuela de Lenguas participa con el programa de becas denominado "Access", el cual se fundó por iniciativa de la embajada de Estados Unidos de Norteamérica desde el año 2003 en Marruecos. "Access" es el primer programa de este tipo en el mundo y al día de hoy, está activo en más de 85 países beneficiando a alrededor de 95,000 estudiantes. La beca consiste en estudiar inglés y tecnología por un periodo de dos años de forma gratuita,

dicho estímulo es otorgado para alumnos de 2o. de secundaria con situación vulnerable que tengan una edad mínima de 13 años y que sobresalgan en sus estudios. Este programa es financiado por la embajada de E.U.A. y se ofrece en colaboración con la Escuela de Lenguas de la UJED en Durango, Dgo.

Los alumnos del programa Access retribuyen a la comunidad con su tiempo y servicio. El día 29 de marzo del 2019 se dio inicio a los trabajos de "I volunteer" espacio en donde cada uno de los alumnos de Access tienen la oportunidad de explotar sus talentos y habilidades, apoyando y sirviendo a la comunidad. Los alumnos desarrollaron cuatro clínicas integrales y en conjunto con el programa de Brigadas Universitarias comenzaron a prestar los servicios de: Clínica deportiva, alimentación y salud, Clínica ecológica, Clínica orgánica, y clínica del manejo

de la economía familiar. Los alumnos de Access fueron asesorados por diferentes alumnos de las Facultades de la Universidad Juárez del Estado y mejoraron con su asesoría cada una de estas clínicas siendo los mentores de esta generación del programa y así realizar un cambio en zonas vulnerables de la ciudad. Una de las colonias de la ciudad de Durango será la beneficiada con este proyecto conjunto, para luego realizar desplazamientos a otras comunidades con necesidades similares.

VI. Políticas

Políticas Institucionales

En este capítulo se presenta el conjunto de políticas institucionales y de la Unidad Académica, con la finalidad de asegurar el gobierno de la universidad y específicamente de la Escuela de Lenguas, a través del mantenimiento y consolidación de las fortalezas, la superación de las debilidades y la atención a los retos que se plantean, dar cumplimiento a los objetivos, estrategias y metas que definen el PDI UJED 2018 – 2024, directrices que articulan las tres dimensiones del proceso de gobierno: la política, la planificación y la gestión, para promover el cumplimiento de la misión y el logro de la visión de la universidad definidas en el PDI UJED 2018 – 2024.

Las políticas universitarias se han direccionado hacia cada uno de los ejes rectores que lo integran.

Eje 1 Calidad Educativa

- PC1 Se asegurará que la ampliación y diversificación de la oferta educativa se sustente en estudios de necesidades del desarrollo social y económico del estado de Durango, privilegiando la modalidad a distancia, contribuyendo a la política nacional de cubrir el 50% de cobertura.
- PC2 Se fomentará la actualización permanente de los programas educativos al menos cada cinco años para asegurar su pertinencia en la atención de demandas del desarrollo social y económico del estado de Durango.
- PC3 Se garantizará que en el diseño y actualización de programas educativos se satisfagan los criterios y estándares de calidad para lograr la

acreditación por parte de organismos nacionales y, en su caso, internacionales de reconocido prestigio.

- PC4 Se promoverá el diseño e implementación de programas educativos en colaboración con instituciones de educación superior locales, regionales, nacionales y extranjeras de reconocido prestigio.
- PC5 Se institucionalizará el análisis de los indicadores de trayectoria escolar como base fundamental para la evaluación de los programas educativos y la toma de decisiones.
- PC6 Se garantizará que todos los programas educativos cuenten con el estudio de pre egreso al término de la cohorte generacional.
- PC7 Se asegurará que los estudios de seguimiento de egresados y seguimiento de empleadores se lleven a cabo cinco años después de su última implementación por programa educativo, independientemente de una evaluación externa a los programas educativos.
- PC8 Se asegurará que todos los alumnos, independientemente de su condición social y antecedentes académicos, tengan las mismas oportunidades de acceso a una educación de buena calidad
- PC9 Se garantizará que todo programa educativo será evaluado primeramente por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) en cuanto se cumpla con el 90% de recomendaciones al programa educativo podrá transitar a una evaluación por organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) y posterior a ello, la evaluación internacional.
- PC10 Se procurará que la Universidad cuente con la infraestructura y el equipamiento necesarios para el desarrollo de sus programas académicos y de gestión, considerando criterios de protección del medio ambiente como parte de una cultura de desarrollo sustentable.
- PC11 Se garantizará el uso de las tecnologías de la información y comunicación para la enseñanza y la pedagogía digital, dando libertad al profesor de desarrollar su propia didáctica recurriendo a sus mejores cualidades y recursos y a su propia experiencia de una manera crítica y creadora.

Eje 2 Investigación y Posgrado

- PIP1 Se fortalecerá de manera continua la planta académica considerando los más altos estándares de calidad y necesidades plenamente identificadas en la planeación institucional.
- PIP2 Se impulsará el incremento en el número de académicos de tiempo completo, que cuenten con el perfil deseable y su adscripción en el Sistema Nacional de Investigadores.
- PIP3 Se propiciará la colaboración entre cuerpos académicos de diferentes disciplinas para ampliar, articular y potenciar las capacidades institucionales para el avance científico, tecnológico, humanístico y cultural, con el objetivo de dar atención a problemáticas relevantes de la sociedad duranguense primeramente.
- PIP4 Se impulsará la producción académica (español e inglés) a través de la Editorial UJED, con coedición de editoriales de prestigio nacional e internacional, en medios impresos y electrónicos.
- PIP5 Se promoverá la integración de redes entre cuerpos académicos de la misma Institución y con otros de instituciones nacionales y extranjeras de educación superior y centros de investigación reconocidos por su calidad que ayuden al desarrollo de proyectos productivos con el propósito de lograr o sostener su estatus de calidad de los cuerpos académicos.

Eje 3 Gestión y Gobierno

- PGG1 Se impulsará seriamente la investigación, como punto de partida para mejorar académicamente la universidad.
- PGG2 Se asegurará que la Universidad mantenga finanzas sanas.
- PGG3 Se promoverá una gestión medioambiental, con responsabilidad social en la realización de las funciones sustantivas y administrativas de la Institución.
- PGG4 Se asegurará que las unidades académicas y administrativas cuenten con planes actualizados de desarrollo y programas estratégicos de operación alineados al Plan de Desarrollo Institucional 2018-2024, contruidos a través

de una planeación estratégica participativa y en los cuales se consideren las estrategias a implementar de tal manera que se protejan sus fortalezas y atiendan en mayor medida las debilidades que hayan sido plenamente identificadas de acuerdo a su nivel de su competencia

- PGG5 Se promoverá que la normativa institucional se mantenga actualizada para orientar la toma de decisiones
- PGG6 Fomentar que se tomen decisiones basadas en una efectiva planeación estratégica y bajo los resultados de desempeño institucional.
- PGG7 Se impulsará el incremento continuo del nivel de posicionamiento de la Institución en el concierto regional, nacional e internacional.
- PGG8 Se logrará que la comunidad universitaria y en particular, los grupos interesados, estén bien informados sobre los programas, proyectos y actividades que se llevan a cabo en la Institución, sus capacidades y contribuciones al desarrollo social y económico del Estado y del país, así como en el uso de los recursos públicos que se le otorgan para la realización de sus funciones.
- PGG9 Se asegurará que la Universidad cuente con un sistema de gestión administrativa, con esquemas efectivos y pertinentes para el seguimiento y evaluación de las funciones y de los impactos generados por la actividad cotidiana de la Institución y de esta manera lograr reforzar los esquemas de transparencia y una eficiente rendición de cuentas a la sociedad.
- PGG10 Se impulsará la ampliación y diversificación de las fuentes de financiamiento que permitan incrementar los recursos para el desarrollo de los programas institucionales y fortalecer el cumplimiento de la misión y el logro de la visión 2024.
- PGG11 Se mantendrá la acreditación de los programas educativos de los diferentes niveles y en particular los posgrados mantener su registro, reconocimiento, permanencia y promoción en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).

Eje 4 Vinculación, Difusión y Extensión de la Cultura

- PVDE1 Se impulsará una cultura institucional que erradique cualquier tipo de discriminación.
- PVDE2 Se garantizará la igualdad de género como condición indispensable para lograr el acceso a los servicios educativos y procesos institucionales.
- PVDE3 Se promoverá la internacionalización de la Universidad para fortalecer la pertinencia y calidad de sus actividades.
- PVDE4 Se fortalecerán los esquemas de vinculación de la universidad con los sectores público, social y empresarial bajo un enfoque de sustentabilidad.
- PVDE5 Se promoverá la participación social en el desarrollo de las actividades universitarias aplicando cotidianamente la responsabilidad social.
- PVDE6 Se impulsará el acceso al conocimiento, en particular entre las comunidades en condición de vulnerabilidad.
- PVDE7 Se fortalecerá y se focalizará un programa cultural, artístico y deportivo para contribuir a mejorar la formación integral de los alumnos.
- PVDE8 Se promoverá la identidad e imagen universitaria y el orgullo de pertenencia a la Institución.
- PVDE9 Se aprovechará la capacidad institucional para promover y dar seguimiento a la vinculación al interior y exterior de la Institución, como estrategia para contribuir a la atención y formación integral del estudiante, al incremento de las condiciones para su incorporación al mercado laboral, al impulso de su capacidad emprendedora, a la pertinencia social de la educación, así como para el desarrollo social y económico del estado, de la región, de la nación.
- PVDE10 Se garantizará la institucionalización de la cultura de derechos humanos en la comunidad universitaria, a través de políticas y prácticas que prevengan y protejan la violación a los derechos, así como la implementación de una política de comunicación asertiva que promueva el uso de lenguaje incluyente y privilegie el uso de lenguaje garantista.

Eje 5 Internacionalización

- PI 1 Se promoverá y fortalecerá de forma integral, estratégica e innovadora el desarrollo de la internacionalización de la UJED en sus funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación.
- PI2 Se impulsará a la internacionalización del currículo universitario optimizando las fortalezas institucionales y las oportunidades del entorno en relación a los recursos disponibles.
- PI3 Se impulsará y pondrá en marcha procesos de certificaciones y doble titulación.
- PI4 Se fortalecerá la movilidad académica estudiantil, docente, investigativa y del personal de staff.
- PI5 Se apoyarán proyectos y acciones que favorezcan la cooperación, e intercambio académico y la conformación de redes con instituciones extranjeras de reconocido prestigio.
- PI6. Se promoverá que la actividad internacional debe dejar de ser una acción marginal, para integrarse a los propósitos de desarrollo estratégico de las instituciones y sus comunidades.
- PI7. Se considerará el gasto de las actividades internacionales como una inversión a futuro. El hecho de tener acciones de intercambio internacional sin un claro sentido de propósito institucional de largo plazo significa utilizar recursos humanos y materiales que sólo impactarán de manera marginal a los objetivos sustantivos de las IES.
- PI8. Se concebirá la internacionalización de la UJED como un proyecto que contribuya y coadyuve a la calidad de la educación, a su pertinencia, y a hacerla más humanista, gracias a una mejor comprensión y respeto entre todos los pueblos del mundo.

Eje 6 Responsabilidad Social Universitaria

- PRSU1 Se promoverá la formación integral del estudiante, la cual permitirá que los egresados de la UJED sean mujeres y hombres íntegros, con valores y actitudes para la conformación de familias unidas y

armónicas, que generen una sociedad más justa y sean mexicanos con gran responsabilidad civil y patriotismo.

- PRSU2 Se generarán acciones de promoción y difusión entre los estudiantes, personal docente, administrativo, directivo y, en general, en toda la población, que contribuyan al conocimiento de los derechos humanos con un enfoque práctico, a fin de generar una cultura de paz y de respeto en el ámbito de la comunidad universitaria.
- PRSU3 Se promoverá el diálogo, la democracia, la inclusión, la diversidad, la pluralidad, la confianza, la igualdad, la creatividad, la sustentabilidad, la equidad, la salud, la reciprocidad, el respeto, la honestidad, la tolerancia y la comunidad.
- PRSU4 Se establecerán mecanismos y procesos que permitan la inclusión a la educación superior de grupos vulnerables y generar igualdad de oportunidades para todos los alumnos y personal universitario, independientemente de su condición física, económica, de creencia, ideología y preferencia sexual.
- PRSU5 Se implementarán en toda la estructura universitaria, programas, estrategias y acciones que promuevan el cuidado y protección del ambiente y minimicen su impacto por sus diferentes actividades.
- PRSU6 Se promoverá la adopción de la responsabilidad social de la UJED como un paradigma orientado a maximizar los impactos positivos de su quehacer en la sociedad.
- PRSU7 Se fomentará el compromiso de las comunidades académicas para atender las necesidades y expectativas de la sociedad y específicamente de los alumnos.
- PRSU8 Se fortalecerán programas y servicios universitarios destinados a promover la igualdad sustantiva.
- PRSU9 Se asegurará la inclusión de personas con discapacidad y de otros grupos vulnerables en la comunidad universitaria.

Políticas y Objetivos Estratégicos de la UA

En esta sección se señalan las políticas de la Unidad Académica, cuyo objetivo es el de enfocar las acciones a llevar a cabo en el Plan de Mejora. Lo anterior

alineado a los ejes rectores del PDI 2018-2024: Calidad Educativa, Investigación y Posgrado, Gestión y Gobierno, Vinculación, Difusión y Extensión de la Cultura, Internacionalización y Responsabilidad Social.

A continuación, se presentan las políticas y objetivos estratégicos para el Plan de Mejora 2018-2024 de la Escuela de Lenguas; cabe mencionar que éstas llevan una numeración multinivel con el objetivo de facilitar la correspondencia entre sí.

1. Calidad educativa

1. La Escuela de Lenguas implementará procesos de certificación académica

- 1.1. Impulsar la certificación y profesionalización docente
- 1.2. Impulsar la acreditación de la lengua en la institución.

2. Garantizar el acceso de los estudiantes a programas de estudios pertinentes, actualizados, evaluados y acreditados.

- 2.1. Someter el plan de estudios reestructurado de la Licenciatura en Docencia de Lengua Inglesa a aprobación por las instancias correspondientes.
- 2.2. Implementar la Licenciatura en Docencia de Lengua Inglesa en el campus Gómez Palacio

3. La Escuela de Lenguas garantizará la atención integral de los estudiantes y personal docente y administrativo de la Escuela de Lenguas

- 3.1. Garantizar la atención a profesores de la Escuela de Lenguas para que puedan desarrollar su labor docente
- 3.2. Garantizar la atención pertinente y de calidad a estudiantes de la Escuela de Lenguas para fortalecer su trayectoria académica.

2. Investigación y Posgrado

1. La coordinación de investigación impulsará la investigación de los docentes y alumnos de la Escuela de Lenguas.

- 1.1. Fortalecer la coordinación de investigación en la Unidad Académica que promueva la formación y consolidación de grupos de investigación y/o Cuerpos Académicos, así como la realización de proyectos de

investigación en el área de lenguas que impacten en contextos locales, nacionales e internacionales.

- 1.2. Fomentar el desarrollo de investigación en pregrado para incrementar la publicación de trabajos colegiados
- 1.3. Mantener un registro de trabajo investigativo del Cuerpo Académico de la Escuela, sus colaboradores y de los docentes y alumnos que estén involucrados en actividades de investigación.
- 1.4. Generar y atender nuevas líneas de investigación

2. Implementar un programa de maestría profesionalizante en el área de enseñanza de lenguas con miras a su incorporación al PNPC de CONACYT a mediano plazo.

- 2.1. Creación de un programa de posgrado en la Escuela de Lenguas.
- 2.2. Alcanzar y mantener el reconocimiento del programa de posgrado ante el PNPC de CONACYT.

3. Gestión y Gobierno

1. Establecer un orden institucional, trabajo colegiado y participación responsable como factores de gobernabilidad interna en la ELE.

- 1.1. Contar con manuales de operación, lineamientos y reglamentos actualizados

2. Fomentar la evaluación interna y externa permanente del desempeño institucional, con base en indicadores y estándares nacionales e internacionales para la acreditación y certificación de la competitividad académica institucional, de servicios administrativos, transparencia, rendición de cuentas y de gestión de calidad ambiental.

- 2.1. Evaluar y certificar de manera periódica por organismos internos y externos referente a la competitividad y calidad académica de la ELE.
- 2.2. Estar evaluados y certificados de manera periódica por organismos internos y externos referente a la competitividad y calidad de servicios administrativos
- 2.3. Mantener la capacitación y desarrollo profesional de la planta de la ELE.

3. Fortalecer la infraestructura de la ELE.

- 3.1. Mantener espacios físicos y culturales adecuados para desempeñar las actividades de la ELE.

3.2. Contar con el material académico, didáctico, administrativo, suficiente para realizar las actividades de la ELE.

4. Vinculación, Difusión y Extensión de la Cultura

1. La ELE promoverá la cultura, el deporte y el respeto al medio ambiente entre los miembros de su comunidad.

- 1.1. Consolidar la coordinación de cultura integrando el área de deportes de la ELE.
- 1.2. Consolidar los grupos de trabajo encargados de la operatividad de las actividades culturales y deportivas de la ELE.
- 1.3. Organizar y difundir los eventos culturales y deportivos de acuerdo a plan de trabajo.
- 1.4. Promover valores de protección al ambiente.

2. La ELE consolidará la coordinación de comunicación social.

- 2.1. Difundir las actividades y servicios que ofrece la ELE.
- 2.2. Crear un comité editorial de la ELE, que se encargue de la elaboración y publicación del periódico escolar.

3. La ELE fomentará el sentido de pertenencia e identidad institucional entre su comunidad.

- 3.1. Fortalecer la identidad en el alumnado y personal de la escuela.

5. Internacionalización

1. La Escuela de Lenguas promoverá la participación internacional de docente y alumnos

- 1.1. Promover la investigación por medio de la difusión de oportunidades de publicación y difusión de productos de investigación, buscando la formación de redes de colaboración nacionales e internacionales.
- 1.2. Fortalecer la cooperación académica, el trabajo con embajadas, el sistema de enseñanza de lenguas extranjeras y virtualidad del conocimiento.

6. Responsabilidad Social

- 1. La Escuela de Lenguas implementará acciones de formación continua de sus egresados y de vinculación para la inserción de los mismos en el mercado laboral.**
 - 1.1. Fortalecer la competitividad de los egresados en el mercado laboral
 - 1.2. Incrementar el índice de titulación mediante un programa de orientación y atención a egresados
 - 1.3. Facilitar la inserción de egresados en el mercado laboral.

- 2. La Escuela de Lenguas propiciará las condiciones para un aprendizaje inclusivo y una comprensión más amplia de los valores y principios de inclusión y equidad.**
 - 2.1. Crear un Programa Integral de Inclusión en la escuela para atender a alumnos y personal con necesidades especiales y para ofrecer talleres a los docentes y administrativos de la Escuela que les permitan desarrollar sus competencias para trabajar en ambientes inclusivos y que propicien la equidad.
 - 2.2. Adaptar la infraestructura física y académica de tal manera que se propicie la inclusión y la equidad.

VII. Objetivos, Líneas de acción, Estrategias y Metas institucionales

Eje Rector 1. Calidad Educativa

Objetivo Estratégico

Asegurar la calidad de los planes y programas de estudio a través de la actualización y evaluación constante, fortalecer la habilitación y formación docente, promover la nueva oferta educativa en un marco de pertinencia y calidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1.1. Evaluación de los modelos académico y educativo de la universidad

1.2. Desarrollo y Fortalecimiento académico

1.3. Ampliación de la cobertura

1.4. Fortalecimiento de los planes y programas de estudio en estándares de calidad

1.5. Aseguramiento de la infraestructura

1.6. Educación Media Superior

Programas Estratégicos, Proyectos, y Metas

Línea	Programa Estratégico Prioritario	Proyecto	Unidad de medida	Línea Base	Evaluación (META)			Área Responsable
					2020	2022	2024	
1.1.	1.1 Aseguramiento y pertinencia del modelo educativo y académico.	Evaluación y actualización del Modelo Educativo y Académico	Modelo educativo actualizado e implementado	Apoyo al proyecto institucional				
		Elaborar Modelo Académico	Modelo académico implementado					
	1.2 Programa de Licenciatura de alto rendimiento académico	Institucionalizar el examen general de egreso (EGEL-CENEVAL)	PE de licenciatura con estándar 2	0%	0%	0%	0%	ELE/SEC ACAD
	PE de licenciatura con estándar 1		0%	0%	0%	0%	ELE/SEC ACAD	
			Porcentaje de estudiantes con dictamen suficiente en el	7%	9%	12%	15%	ELE/SEC ACAD

			EGAL-EIN (En este examen solo hay dos dictámenes: suficiente o no suficiente)					
			Porcentaje de certificación de alumnos en un segundo idioma.	0%	0%	30%	50%	LEDLI / FC
1.2	1.2.1 Programa Institucional de Formación y actualización docente	Formación y actualización docente	Maestros capacitados en pedagogía	Apoyo al proyecto institucional				
			Docentes capacitados en docencia universitaria					
			Docentes certificados en IMAC					
			Docentes capacitados en aulas IPAD					
			Competencia de académicos					

		en IPAD nivel intermedio						
		Porcentaje de Profesores que reciben Capacitación y/o actualización.	100%	100%	100%	100%	ELE/DES. ACAD.	
		Porcentaje de Docentes que se certifican en otro idioma.	85%	90%	100%	100%	SEC. ACAD/FC	
		Porcentaje de Docentes formados y actualizados en pedagogía digital con evidencia de su aplicación.	14%	30%	50%	65%	SEC. ACAD/COORDINACIONES	
1.2.2 Programa institucional para la habilitación docente	Habilitación de docentes (PTC) con posgrado en el área disciplinar	Docentes con posgrado en el área disciplinar	60%	75%	83%	92%	UJED/ELE	

		de su desempeño						
			Porcentaje de profesores de tiempo completo en educación superior con doctorado, en el área disciplinar de su desempeño	20%	20%	40%	60%	ELE/Secretaría Académica
			Porcentaje de Profesores de Tiempo Completo en el nivel Superior con Perfil Reconocido por el PRODEP.	40%	50%	60%	70%	ELE/CA/Secretaría Académica
1.2.3	Evaluación docente	Actualización de instrumentos de evaluación	Docentes evaluados	100%	100%	100%	100%	ELE/Secretaría Académica
			Docentes PTC con estímulo	17%	25%	33%	42%	ELE/Secretaría Académica

1.3	1.3.1 Creación de nueva oferta educativa	Estudios de factibilidad y pertinencia en modalidad presencial	Estudios de pertinencia y factibilidad	Apoyo al proyecto institucional				
		Estudio de modalidad no convencional.	Estudios de pertinencia y factibilidad.					
			Porcentaje de programas educativos que incorporan ambientes virtuales innovadores	100%	100%	100%	100%	ELE/ Comisión de Rediseño
		Realizar un proyecto institucional de propuesta ante la SEP sobre la apertura de la nueva oferta educativa presencial.	Nueva oferta educativa autorizada	Apoyo al proyecto institucional				
			Seguimiento de la implementación de la nueva oferta educativa					
			Matrícula Incrementada					

			modalidad presencial					
			Matrícula Incrementada modalidad no convencional					
		Incrementar la cobertura con programas en modalidad no convencional.	Programas Educativos virtuales creados					
		Fortalecer e incrementar campus virtuales en el Estado.	Campus virtuales incrementados					
	1.3.2. Estudios de Trayectoria Escolar	Análisis y evaluación permanente de indicadores de trayectoria escolar	Resultados socializados en las unidades académicas	Apoyo al proyecto institucional				
			Estudios de impacto en el alumno en los	0	1	2	3	ELE/SEC ACAD

			programas: movilidad, becas, liderazgo, emprendedurism o, focalizado a trayectoria escolar (deserción, reprobación, titulación, entre otros.)					
		Implementación de estrategia de abandono y rezago escolar	Atención al rezago escolar	60%	65%	70%	75%	ELE/SEC ACAD
			Evitar abandono escolar	60%	65%	70%	75%	ELE/SEC ACAD
		Titulación	Mejorar índice de titulación	60%	65%	70%	75%	ELE/SEC ACAD
	1.3.3. Programa Institucional de Tutoría	Evaluación continua de impacto de la PIT	Detección de riesgos para atención y seguimiento	Apoyo al proyecto institucional				
1.4	1.4.1. Aseguramiento	Revisar y actualizar los planes y	Planes y programas revisados	0%	100%	100%	100%	SSGA/ELE/Comisió n Rediseño

	de la Calidad Educativa.	programas de estudio.	Planes y programas reestructurados	0%	100%	100%	100%	SSGA/ELE/Comisión Rediseño
		Evaluación y acreditación de los organismos externos.	Programas Educativos acreditados nacionales.	0%	0%	0%	100%	ELE/Planeación y Evaluación
			Programas Educativos acreditados internacionales.	0%	0%	0%	0%	ELE/Planeación y Evaluación
			Programas Educativos con nivel 1 de CIEES.	100%	100%	100%	100%	ELE/Planeación y Evaluación
			Porcentaje de profesores de Tiempo Completo en programas de Educación Superior Evaluados	83%	83%	83%	83%	ELE
			Porcentaje de profesores de tiempo completo en Educación	80%	100%	100%	100%	ELE

			Superior Certificados en un segundo idioma.					
1.5	1.5.1 Gestión responsable de la infraestructura y el equipamiento.	Plan institucional de mantenimiento y mejora de la infraestructura y equipamiento en cada unidad académica de la Institución.	Mantenimiento realizado.	100%	100%	100%	100%	ELE/SEC ADM
			Plan maestro de construcción.	100%	100%	100%	100%	ELE/SEC ADM
			Plan de equipamiento.	100%	100%	100%	100%	ELE/SEC ADM
	1.5.1 Fortalecimiento de los sistemas y redes de información.	Infraestructura y equipamiento de sistemas y seguridad.	Infraestructura tecnológica habilitada.	100%	100%	100%	100%	ELE/SEC ADM
		Lineamientos para promover y privilegiar el uso compartido de la infraestructura de la universidad.	Lineamientos implementados.	Apoyo al proyecto institucional				
		Plan elaborado	Apoyo al proyecto institucional					

	Programa Institucional de protección civil.	Plan maestro de protección civil en materia de seguridad para la comunidad universitaria.	Plan implementado.	
--	---	---	--------------------	--

Eje Rector 2. Investigación y Posgrado

Objetivo Estratégico

Fortalecer y consolidar la investigación y el posgrado institucional, con una alta pertinencia académica y social, que permita la vinculación e innovación con diferentes sectores sociales y productivos a nivel regional, atendiendo las problemáticas presentadas y con ello avanzar en competitividad, el bienestar social y el desarrollo sostenible de la sociedad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

2.1. Fortalecimiento de los recursos institucionales para la investigación y el posgrado, como medio para potenciar el desarrollo de la región.

2.2. Desarrollo y fortalecimiento de las capacidades para la investigación y el posgrado.

2.3. Vinculación e internacionalización de la investigación y el posgrado.

2.4 Difusión y divulgación de la investigación y el posgrado institucional.

Programas Estratégicos, Proyectos, y Metas

Línea	Programa Estratégico Prioritario	Proyecto	Unidad de medida	Línea Base	Evaluación (Meta)			Unidad Responsable
					2020	2022	2024	
2.1	2.1.1 Pertinencia de los CA y sus LGAC.	Evaluar la pertinencia de los CA y LGAC	CA pertinentes	1	1	1	2	ELE/Posgrado/CA
			LGAC Pertinentes	1	1	1	2	ELE/Posgrado/CA
	2.1.2 Programa Institucional para el desarrollo y fortalecimiento de Cuerpos Académicos.	Consolidación de los CA de calidad	Porcentaje de CA en CAC y CAEC	0%	0%	100%	100%	ELE/Posgrado/CA
			Porcentaje de CA en formación	100%	0%	0%	50%	ELE/Posgrado/CA
			Porcentaje de cuerpos	0%	0%	0%	50%	DEP/SSGA/ELE

			académicos consolidados					
		Formación de grupos de investigación	Grupos de investigación	2	3	4	4	ELE/ACADEMIA
	2.1.3 Programa diagnóstico de la situación de Posgrado en la Institución	Evaluación interna de los programas de posgrado activos	Programas activos evaluados de manera interna	0	1	1	1	DEP/ELE
			Programas activos evaluados de manera externa	0	0	0	1	DEP/ELE
		Consolidación de programas de posgrado de calidad	Porcentaje de programas de posgrado en el Programa de Posgrado de Calidad (PNPC)	0%	100%	100%	100%	DEP/ELE
			Porcentaje de programas educativos	0%	0%	100%	100%	DEP/ELE

			de posgrado con categoría de competencia internacional.					
	2.1.4 Actualización de la reglamentación de investigación y posgrado	Normatividad actualizada y aprobada	Reglamentos implementados	Apoyo al proyecto institucional				
		Manual para el Diseño y Reestructuración de Programas de Posgrado	Manual implementado					
	2.1.5. Programa para la actualización y pertinencia de la planta académica de los núcleos académicos y grupos disciplinares	Pertinencia de la planta académica en el posgrado	Planta académica pertinente	Apoyo al proyecto institucional				

		Actualización de la planta académica	Planta académica actualizada					
	2.1.6 Promoción a la participación de los investigadores en los planes de estudio	Participación de Cuerpos Académicos, grupos de investigación y academias	Cuerpos Académicos, grupos de investigación y academias involucrados	100%	100%	100%	100%	ELE/CA
			Porcentaje de proyectos de investigación que incorporan estudiantes	0%	30%	50%	100%	ELE/CA
2.2	2.2.1. Impulsar la creación de nuevas revistas universitarias con estándares de calidad	Diversificación en medios de publicación de la investigación	Revistas indexadas creadas	Apoyo al proyecto institucional				
			Revistas arbitradas creadas					
			Porcentaje de publicaciones internacionales	7%	10%	15%	25%	ELE/CA

			es o en coautoría con contrapartes internacionales					
	2.2.2. Fondo institucional de estímulo a la investigación.	Creación y consolidación del Fondo de estímulo a la investigación	Proyectos aprobados y financiados	Apoyo al proyecto institucional				
			Porcentaje de proyectos de investigación con financiamiento externo	20%	30%	40%	60%	ELE/CA/Secretaría Admin
	2.2.3 Programa de capacitación y/o actualización para fortalecer sus habilidades de docente investigador	Cursos permanentes y pertinentes que promueva el desarrollo de habilidades de investigación	Cursos ofertados	0	2	3	3	ELE/Des. Ac

			Docentes-investigadores capacitados	8	9	10	11	ELE/Des. Ac
			Porcentaje de profesores de tiempo completo con doctorado miembros del Sistema Nacional de Investigadores al menos en nivel	0%	0%	20%	30%	ELE/CA
			Porcentaje de docentes que dan evidencia de la integración de manejo y uso de base de datos en sus cátedras	0%	30%	45%	60%	ELE/CA
	2.2.4 Ampliación de la cobertura de	Crear nueva oferta educativa modalidad	PE con criterios de calidad	0	1	1	1	DEP/ELE

	PE de posgrado de calidad	escolarizada y no escolarizada						
			PE en colaboración institucional e interinstitucional	0	1	1	1	DEP/ELE
2.4	2.4.1 Difusión y divulgación de la investigación	Creación e implementación de la difusión y divulgación de la investigación	Eventos nacionales realizados	1	1	1	1	ELE/CA
			Eventos internacionales realizados	Apoyo al proyecto institucional				
	2.4.2 Protección de la propiedad intelectual y transferencia	Impulso de la protección de la propiedad intelectual y transferencia	Productos registrados derivado de la investigación	Apoyo al proyecto institucional				
		Vincular la docencia y la investigación con el sector empresarial	Proyectos vinculados					

Eje Rector 3. Gestión y Gobierno

Objetivo Estratégico

Asegurar las condiciones de gobernabilidad universitaria que promuevan la corresponsabilidad en el desarrollo institucional, respaldando su autonomía y calidad en un marco de transparencia y rendición de cuentas.

LÍNEAS DE ACCIÓN

3.1 Fortalecimiento del marco normativo de la Universidad.

3.2 Fortalecimiento de la estructura organizacional.

3.3 Transparencia y rendición de cuentas.

3.4 Fortalecimiento de la gestión y gobernanza universitaria que asegure el prestigio y la autonomía institucional.

Programas Estratégicos, Proyectos, y Metas

Línea	Programa Estratégico Prioritario	Proyecto	Unidad de medida	Línea Base	Evaluación (META)			Unidad Responsable
					2020	2022	2024	
3.1	3.1.1 Actualización y adecuación del marco normativo	Revisión y adecuación de reglamentos generales y específicos	Reglamentos autorizados	Apoyo al proyecto institucional				
			Código de ética socializado					
		Aseguramiento de la implementación pertinente del marco normativo institucional	Marco normativo implementado					
		Socialización del marco normativo	Marco normativo socializado					
3.1.2	Construcción de códigos de nuevas prácticas	Elaboración de lineamientos	Código elaborado e implementado	Apoyo al proyecto institucional				

	para todas las funciones institucionales	Porcentaje de Documentos normativos con incorporación del enfoque de género.		0%	15%	30%	60%	ELE/Dirección/ CC
3.2	3.2.1 Implementación de la estructura organizacional.	Definir y documentar la estructura organizacional	Herramientas administrativas implementadas	0%	15%	30%	60%	ELE/Dirección/ CC
		Difusión y actualización de directorios	Directorio socializado	1	1	1	1	ELE/Dirección/ CC
	3.2.2 Simplificación y mejoramiento continuo de los procesos académicos-administrativos, que aseguren su certificación con base en normas internacionales.	Diagnóstico de procesos académicos – administrativos.	Proceso simplificado	1	1	1	1	ELE/Dirección
		Mantener la certificación de procesos.	Proceso certificado.	0	1	1	1	ELE/SEC ADM
		Capacitación que promueva la cultura de calidad.	Personal capacitado	0%	50%	100%	100%	ELE/SEC ADM
	3.2.3 Generar un programa de profesionalización del personal	Elaborar un padrón de expertos.	Padrón de expertos socializado	Apoyo al proyecto institucional				

	administrativo y directivo.	Formación de nuevos cuadros de cultura de calidad.	Personal formado	0%	50%	100%	100%	ELE/DES ACAD
3.3	3.3.1 Fomentar la cultura de transparencia y rendición de cuentas.	Implementar nuevo portal de transparencia conforme a la normativa de estancias fiscalizadoras	Módulos acordes a la normativa realizado	Apoyo al proyecto institucional				
			Información publicada en tiempo y forma					
			Disminuir incidencias de la sociedad y gobierno.					
		Seguimiento a las auditorías internas y externas	Auditorías atendidas					
		Implementación de controles internos efectivos	Control interno implementado.					
		Automatización y reingeniería del	Proceso integrado					

		proceso de entrega a recepción		
4.4	4.4.1 Impulso de una nueva cultura laboral universitaria.	Alinear los procesos administrativos a los requerimientos de la docencia, investigación y difusión y extensión de la cultura	Proceso eficiente	
		Generar una cultura de austeridad de recursos (humanos, materiales y financieros)	Recursos eficientes	
		Evaluación diagnóstica de la Gestión Institucional	Gestión acreditada	
		Evaluación del clima organizacional de la Institución	Satisfacción del personal	
		Evaluación del personal universitario	Personal competente	
	4.4.2 Generar acciones para	Incubar proyectos integrales y específicos	Proyectos elaborados	Apoyo al proyecto institucional

nuevas fuentes de financiamiento.	Aplicar en tiempo y forma las convocatorias de concurso	Captación de recursos					
		Recursos aplicados en su totalidad					
	Captación de fondos mediante la solicitud de donaciones de particulares, sorteos, empresas, fundaciones benéficas, o agencias gubernamentales nacionales e internacionales	Captación de recursos					
	Promover y difundir los productos y servicios universitarios	Recursos autogenerados en relación al presupuesto institucional					
	Porcentaje de programas educativos que incorporan las dimensiones de		0%	100%	100%	100%	ELE/Comisión de Rediseño

		innovación emprendimiento	y						
--	--	------------------------------	---	--	--	--	--	--	--

Eje Rector 4. Vinculación, Difusión y Extensión de la Cultura

Objetivo Estratégico

Fortalecer la vinculación institucional a través de acciones pertinentes de la difusión, extensión de los servicios, la cultura, el arte y el deporte, como un factor determinante para la interacción de la comunidad universitaria y a partir de ello provocar la articulación con la sociedad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

4.1 Fortalecimiento del arte, la cultura y el deporte en todas las unidades académicas de la Institución, como parte de la formación integral del estudiante.

4.2 Consolidación de la identidad y los valores universitarios.

4.3 Fomento de la actitud emprendedora y autoempleo entre estudiantes y la sociedad.

4.4 Fortalecimiento de los servicios universitarios a la comunidad en atención a las necesidades de la sociedad.

4.5 Fortalecimiento del Sistema Bibliotecario Institucional.

Programas Estratégicos, Proyectos, y Metas

Línea	Programa Estratégico Prioritario	Proyecto	Unidad de medida	Línea Base	Evaluación (META)			Unidad Responsable
					2020	2022	2024	
4.1	4.1.1 Agenda cultural universitaria, propiciando el intercambio cultural y académico con instancias nacionales e internacional e	Consolidación de los Programas Institucionales (Festival Cultural Universitario, conciertos de orquestas, talentos universitarios, cursos de talleres artísticos, y exposiciones y visitas guiadas del museo)	Agenda cultural consolidada		Apoyo al Proyecto Institucional			
		Generar Instrumento de seguimiento y evaluación a la agenda cultural	Instrumentos elaborados e implementados					

			Sociedad en general atendida				
		Creación de nuevos programas para promover el arte y la cultura	Programas generados				
		Difusión de la agenda cultural universitaria	Cobertura en medios publicitarios				
4.1.2 Programa integral de Cultura Deportiva.	Consolidar los programas existentes (Universiada nacional)	Posición nacional conseguida	Apoyo al Proyecto Institucional				
	Elaborar programa de promoción deportiva	Alumnos atendidos	0%	15%	20%	SSU	
		Servicio social liberado	100%	100%	100%	SSU	
		Prácticas Profesionales liberadas	100%	100%	100%	SSU	
		Unidades académicas atendidas	Apoyo al Proyecto Institucional				

		Semilleros deportivos	Escuelas de iniciación deportiva por equipo selectivo	
		Formación y capacitación del personal académico deportivo	Cursos disciplinares ofertados	
		Elaborar un programa de estímulo para el mejor deportista.	Programa implementado	
			Alumnos beneficiados	
	4.1.3. Fortalecer y difundir la política editorial	Programa de incentivo a la lectura y a la escritura	Personal capacitado en las tareas editoriales	Apoyo al Proyecto Institucional
			Personal capacitado en la difusión y comercialización	
			Productos académicos de los universitarios incrementados	

4.1.4 Visitas guiadas al Museo regional de Durango UJED Ángel Rodríguez Solórzano	Ampliar el servicio de la difusión cultural a grupos vulnerables	Visitas guiadas	4	6	6	6	Cultural
	Fortalecer el servicio de la difusión cultural a la comunidad universitaria	Visitantes universitarios atendidos	Apoyo al Proyecto Institucional				
	Fortalecer el servicio de la difusión cultural a la sociedad	Visitantes atendidos					
4.1.5 Modernizar el patrimonio cultural de la universidad	Innovación del guion museográfico y museología	Expedientes de colaboración y trabajo elaborados	Apoyo al Proyecto Institucional				
	Facilitador en la capacitación del desarrollo educativo cultural y artístico en el estado	Lineamientos y normativa de la logística de los eventos implementadas					
		Eventos realizados					
4.1.8 Vinculación social e institucional	Interacción y diálogo cultural con los estudiantes de la UJED en movilidad internacional	Alumnos en movilidad participantes					

			Porcentaje de estudiantes de educación superior que han participado en acciones de movilidad	0.9%	3%	6%	10%	SEC ACAD/ INTERNACIONALIZACIÓN
		Capacitación profesional para personal directivo y personal del museo	Personal capacitado	Apoyo al Proyecto Institucional				
		Colaborar en el Programa de higiene y seguridad en el trabajo del personal	Programa realizado					
			Población beneficiada.					
4.2	4.1.6 Educación Continua.	Elaborar proyecto de actualización y formación de egresados y para público en general	Proyecto autorizado	Apoyo al Proyecto Institucional				
			Egresados formados y actualizados					
			Personas externas					

			formados y actualizados.					
4.1.7 Fortalecimiento del servicio social y los valores universitarios	Programa institucional de servicio social y prácticas profesionales	Programas implementados	100%	100%	100%	100%	SSP/Prácticas	
		Porcentaje de prestadores de servicio social en programas asistenciales.	0%	10%	20%	30%	SSU	
		Porcentaje de prestadores de servicio social en apoyo a comunidades marginadas.	0%	10%	20%	30%	SSU	
	Crear catalogo virtual de espacios de presentación de servicio social y prácticas profesionales	Catálogo virtual socializado	0	1	1	1	SSU	

	4.2.1	Identidad universitaria.	Elaborar e implementar proyecto de identidad universitaria	Universitarios beneficiados	Apoyo al Proyecto Institucional				
			Lineamientos y criterios para fortalecer la cultura de la identidad universitaria	Lineamientos aprobados					
4.3	4.3.1	Fortalecimiento de una cultura emprendedora.	Fortalecer y desarrollar competencias enfocadas en emprendimiento universitario	Proyectos atendidos	Apoyo al Proyecto Institucional				
				Alumnos egresados beneficiados					
			Consolidar la incubación de empresas	Proyectos incubados atendidos					
		Proyectos exitosos							
			Porcentaje de recursos obtenidos por medio de proyectos de vinculación,	0%	5%	10%	15%	ELE/VINCULACIÓN	

			respecto del total de recursos autogenerados.					
	Formación de emprendedores como parte de su formación integral	Programas educativos atendidos	1	2	2	2	ELE	
		Alumnos beneficiados	10	20	25	30	ELE	
		Porcentaje de alumnos emprendedores	0%	0%	21%	21%	ELE	
		Porcentaje de docentes que son mentores de proyectos de emprendedurismo científico, social, cultural y empresarial	0%	0%	11%	11%	ELE	
	Formación de emprendedores para docentes-investigadores.	Docentes con competencia adquirida	6	8	10	10	ELE	

Eje Rector 5. Internacionalización

Objetivo Estratégico

Fortalecer de manera integral e innovadora el proceso de internacionalización de la UJED mediante la cooperación y colaboración en docencia, investigación y vinculación, que coadyuven en el desarrollo de habilidades globales de la comunidad universitaria, de tal manera que les permita de cara al futuro hacer frente a la nueva realidad global.

LÍNEAS DE ACCIÓN

5.1 Internacionalización de las funciones sustantivas

5.2 Generación del marco normativo institucional para la internacionalización de la universidad.

Programas Estratégicos, Proyectos, y Metas

LÍNEA	Programa	Proyecto	Unidad de medida	Línea Base	Evaluación (META)			Unidad Responsable
					2020	2022	2024	
5.1	5.1.1 Programa de movilidad académica para estudiantes de nivel medio y superior.	Estancias de Movilidad estudiantil nacional e internacional	Movilidad de estudiantes realizada	2	4	8	12	CICA/ELE/SEC ACAD
		Evaluar factores de éxito de los estudiantes de movilidad nacional o internacional	Factores de éxito evaluados	0	2	4	8	CICA/ELE/SEC ACAD
		Recepción de estudiantes extranjeros de los convenios de movilidad	Captación de estudiantes realizada	0	2	3	4	CICA/ELE/SEC ACAD
			Porcentaje de alumnos que recibe la Institución.	0%	5%	8%	10%	INTERNACIONALIZACIÓN SEC ACAD
			Porcentaje de Profesores que recibe la Institución.	0%	5%	8%	10%	MOVILIDAD

5.1.2 Programa de oferta de cursos de idiomas para estudiantes	Cursos de idiomas para estudiantes	Curso realizado	100%	100%	100%	100%	ELE/CELE/LED LI
5.1.3 Programa de internacionalización de la educación a distancia para todos los niveles educativos de la UJED.	Implementar la Internacionalización a distancia	Programa ofertado	1	1	1	1	ELE/ELE EN LINEA
		Porcentaje de docentes que flexibilizan su proceso de enseñanza-aprendizaje incorporando el uso de plataformas digitales	14%	30%	50%	65%	ELE/TEC EDUC
5.1.4 Programa para movilidad de docentes/investigadores	Estancias de movilidad de docentes/investigadores nacionales e internacionales.	Movilidad de docentes/investigadores realizada	Apoyo al programa institucional				
5.1.5 Programa institucional para la habilitación y formación de la planta docente para impartir materias virtuales en otras	Fortalecimiento del aprendizaje de idiomas.	Cursos ofertados.	Apoyo al programa institucional				

unidades académicas nacionales e internacionales								
5.1.6 Programa de publicaciones internacionales	Apertura de convocatorias para publicaciones	Publicación realizada	1	2	4	4	ELE/CA	
5.1.7 Programa de movilidad para personal de staff	Estancias de movilidad de personal staff nacionales e internacionales.	Movilidad para personal de staff realizada	Apoyo al programa institucional					
5.1.8 Diagnóstico de planes de estudios para la homologación curricular para docentes.	Estudios de comparabilidad curricular.	PE pertinente	Apoyo al programa institucional					
5.1.9 Programas académicos con doble titulación.	Estudios de factibilidad.	Estudios realizados.	Apoyo al programa institucional					
		PE con doble titulación						
5.1.10 Vinculación internacional de la UJED.	Vinculación para realizar prácticas profesionales de alumnos con instituciones internacionales	Práctica profesional realizada	Apoyo al programa institucional					

		Vinculación para realizar servicio social de pasante	Servicio social realizado					
		Vinculación cultural y deportiva	Convenios activos e implementados					
5.2	5.2.1 Plan de Internacionalización de la UJED (PI UJED)	Elaboración del Plan de Internacionalización	PI UJED elaborado	Apoyo al programa institucional				
			PI UJED implementado					
		Elaboración del marco normativo de internacionalización.	Reglamento implementado.					
		Evaluación de convenios nacionales e internacionales	Convenio evaluado					
5.2.2 Programa de certificación en un segundo idioma	Certificación en idiomas		Docentes-investigadores certificados	50%	60%	70%	80%	ELE/CELE/LED LI/PUAALI/FC
			Personal de Staff certificados	Apoyo al Programa Institucional				

Eje Rector 6. Responsabilidad Social Universitaria

Objetivo Estratégico

Incrementar la contribución de la Universidad Juárez del Estado de Durango al desarrollo de la sociedad, mediante la creación y activación de un modelo de Responsabilidad Social Universitaria que integre la equidad de género, el medio ambiente y sostenibilidad, la gestión y ética ambiental, la colaboración activa en proyectos sociales en comunidades rurales y marginadas, así como las

LÍNEAS DE ACCIÓN

6.1 Mejora continua de la gestión institucional con la finalidad de lograr resultados socialmente significativos

6.2 Formar profesionistas con Responsabilidad Social (valores éticos, comprometidos y conscientes de los problemas económicos, sociales, políticos y culturales sobre los que deben actuar).

6.3 Contribuir al desarrollo regional a través de la generación, aplicación y transferencia de conocimientos inter y multidisciplinares socialmente útiles.

6.4 Vinculación comprometida de la Universidad a través de alianzas estratégicas con diferentes actores sociales en beneficio de la sociedad..

6.5 Consolidar la equidad, inclusión y garantía de los derechos humanos.

Programas Estratégicos, Proyectos, y Metas

Línea	Programa Estratégico Prioritario	Proyecto	Unidad de medida	Línea Base	EVALUACIÓN (META)			Unidad Responsable
					2020	2022	2024	
6.1	6.1.1. Modelo de Responsabilidad Social Universitaria (RSU)	Diseño de un modelo flexible de RSU que responda a las características propias y su contexto	Modelo RSU Aprobado	Apoyo al proyecto institucional				
		Observatorio institucional de Responsabilidad Social Universitaria (RSU)	indicadores de RSU generados y sistematizados	Apoyo al proyecto institucional				
		Formación de los equipos responsables de la gestión socialmente responsable (GSR) en la ELE UJED	Equipo RSU formado y activo	0	0	100%	100%	UJED/ELE/FI/US/GESTION AMBIENTAL
6.2	6.2.1. Institucionalizar el modelo de RSU	Fomento de una cultura de responsabilidad social	Organización de eventos de inducción a la RSU	0%	0%	100%	100%	Equipos responsables de la RSU

			Número de personas atendidas en RSU	0%	0%	100%	100%	Equipos responsables de la RSU
		Integrar RSU en los planes de estudio	Modelo Educativo y Académico actualizado con inclusión de RSU	Apoyo al proyecto institucional				
			Planes de estudio vigentes con temática y dimensiones en RSU	Apoyo al proyecto institucional				
			Porcentaje de programas educativos que incluyen la formación ambiental y sustentabilidad en el currículo.	100%	100%	100%	100%	SSGA/ELE/Gestión Ambiental

6.3	6.3.1 Fortalecimiento de proyectos de investigación y productivos enfocados a la RSU	Promoción de proyectos enfocados a la RSU	Eventos realizados	0%	0%	100%	100%	Equipos responsables de la RSU
			proyectos realizados	0%	0%	100%	100%	Equipos responsables de la RSU
6.4	6.4.1 Generación y apoyo a proyectos de sociales con diversos sectores	Vinculación social de la Universidad en alianza con sectores	Proyectos Implementados	0%	0%	100%	100%	Equipos responsables de la RSU
			Personal beneficiado	0%	0%	100%	100%	Equipos responsables de la RSU
6.5	6.5.1 Programa de capacitación sobre derechos humanos	Capacitación y sensibilización permanente sobre derechos humanos	Curso realizado	0%	0%	100%	100%	ELE/VINCULACIÓN/FI
	6.5.2 Programa de comunicación que promueva el uso de lenguaje incluyente	Campañas de difusión con lenguaje incluyente	Campaña realizada	0%	0%	100%	100%	ELE/VINCULACIÓN/FI

6.5.3 Intervención y colaboración en la actualización de los PE	Incorporación de la perspectiva de los derechos humanos	PE actualizados	Apoyo al proyecto institucional				
6.5.4 Mecanismos de protección que garanticen el respeto a los derechos humanos.	Crear una unidad independiente de atención, seguimiento y defensoría	Unidad creada	Apoyo al proyecto institucional				
	Contar con protocolos de actuación para la prevención, atención y actuación en el caso de la violación de los derechos humanos con perspectiva de género	Protocolo de actuación implementado	Apoyo al proyecto institucional				
	Actualización de reglamentos que incorporan la perspectiva de los Derechos Humanos y la igualdad sustantiva.	Reglamento actualizado	0%	0%	50%	100%	SSGA/ELE/Dir ección

		Actualización de reglamentos que incorporan la perspectiva de género	Reglamento actualizado	0%	0%	50%	100%	SSGA/ELE/Dir ección
6.5.5	Intervención y colaboración en la actualización de los PE	Incorporación de la perspectiva de género en los PE	PE actualizados	0%	100%	100%	100%	SSGA/ELE/Dir ección
6.5.6	Desarrollar programa de sensibilización de la perspectiva de género	Programa de Capacitación en perspectiva de género	Capacitación realizada	0%	0%	100%	100%	Equipos responsables de la GSR
6.5.7	Programa Universitario para la inclusión educativa	Estudio de prevalencia de la discapacidad y diversidad cultural en la ELE.	Estudio realizado	0%	50%	100%	100%	Formación Integral
		Programa Universitario para la inclusión educativa	Acciones realizadas	Apoyo al programa Institucional				
6.5.8	Promoción de la calidad de vida y la prevención de adicciones en la Universidad.	Actualizar y fortalecer el Programa Institucional de Universidad Saludable.	Programa renovado.	Apoyo al programa Institucional				

		Alumnos con factores de riesgo atendidos	Alumnos atendidos	
	6.5.9 Agenda verde	Socializar programa verde en unidades académicas.	Programa actualizado y Socializado	Apoyo al programa Institucional

VIII. Evaluación y Seguimiento

Consideraciones para la Instrumentación, Seguimiento y Evaluación del PDI UJED 2018 – 2024.

El Plan de Desarrollo Institucional 2018- 2024 presenta el proceso sistémico de planeación institucional que orienta las funciones sustantivas y adjetivas de la Universidad, mediante el establecimiento de políticas, ejes rectores, objetivos, que direccionarán las líneas de acción, programas estratégicos y proyectos.

Desde el punto de vista organizativo, la implementación del PDI UJED 2018-2024 integra a todos los actores de la comunidad universitaria liderada por el Rector; asimismo, quienes constituyen el cuerpo ejecutivo, directivo y académico ejercen la responsabilidad última para su operación.

Su instrumentación se realizará mediante la formulación del Programa Operativo Anual, a través de proyectos específicos bajo la directriz del PDI UJED 2018-2024; los proyectos se diseñarán y llevarán a cabo bajo el seguimiento de las Unidades Responsables (URES), sustentándose en las funciones institucionales que les competen.

Cada proyecto tendrá sus propios mecanismos de operación, de acuerdo con la naturaleza y características de su financiamiento; de ello dependerá la definición de sus acciones, montos, métodos y responsables, cabe destacar que se trata de una planeación estratégica dinámica.

A través del Sistema de Planeación y Evaluación se dará seguimiento a los compromisos institucionales plasmados en el PDI UJED 2018- 2024, expresadas en las metas comprometidas de los programas estratégicos correspondientes a las líneas de acción de cada eje rector.

El PDI, así como el PD de la UA, no es solo un documento indicativo, sino que se concreta en metas a alcanzar, propuestas en rangos de tiempo dentro de esta administración, con un sistema de monitoreo que tendrá como herramienta base el Sistema de Evaluación del Desempeño, mediante el Presupuesto Basado en Resultados (PBR)

El seguimiento y evaluación durante su ejecución, tendrá como propósito analizar el grado de cumplimiento de estos compromisos institucionales y se realizará, al menos, de manera trimestral con la finalidad de analizar los

elementos favorables y desfavorables que influyen o condicionan el avance en el logro de los objetivos y el alcance de las metas propuestas, cabe destacar que es un proceso dinámico que permite reorientar los procedimientos de ser necesario.

Este proceso de planeación estratégica, facilitará la rendición de cuentas ante los diversos integrantes de la comunidad universitaria; ante el Gobierno, por los fondos públicos que recibe y a todas las demás instituciones que apoyan las actividades de esta Universidad.

La evaluación del PDI 2018-2024, tiene como propósito que toda la comunidad universitaria identifique con claridad el avance y nivel de cumplimiento de los compromisos institucionales, así como la interacción de los universitarios involucrados en cada situación en función de las necesidades de objetivos y metas de cada programa o proyecto estratégico, sin perder de vista que se trata de un proceso sistémico.

Por tanto, habrá de realizarse una evaluación detallada mediante el trabajo colegiado de la Subsecretaría General Académica (SSGA), que permitirá medir el impacto y pertinencia que las acciones tienen en la comunidad universitaria y su entorno. Así también, la evaluación se desarrollará en el marco de una valoración sistémica de la gestión institucional, a través de un sistema de información basado en indicadores integrales institucionales de desempeño, en términos de la calidad, costos, pertinencia, transparencia, impacto y relevancia del quehacer universitario.

La UJED, a través de la SSGA, ha desarrollado un Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), en base al Presupuesto Basado en Resultados (PBR), diseñado en atención a la metodología del Marco Lógico y la creación de Matriz de Indicadores (MIR).

Como resultado del seguimiento y evaluación, se generarán reportes y se presentará anualmente un informe de actividades, que permitirá a las instancias de control interno y externo, la comunidad universitaria y la sociedad, conocer los avances y logros institucionales, todo ello en el marco de transparencia y rendición de cuentas comprometida en el Plan de Desarrollo Institucional 2018-2024.

IX. Metodología y Construcción

Plan de Desarrollo Institucional

En la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional de la UJED 2018 – 2024, se diseñó un proceso metodológico con carácter participativo e incluyente, con la finalidad de asegurar la participación de la comunidad universitaria y la sociedad a través de los diversos sectores que la integran.

El proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Institucional se presenta en cuatro etapas, articuladas entre sí, tal y como se muestra en la figura 5.

Figura 5. Etapas de la elaboración del PDI UJED 2018 – 2024.



Etapa 1. Integración de la comisión de planeación institucional

Integrantes de la Comisión de Planeación Institucional, bajo la dirección del Subsecretario General Académico de la UJED:

- Rector.
- Secretario General.
- Subsecretario General Académico.
- Subsecretario General Administrativo.
- Director de Investigación y Posgrado.
- Director de Planeación Institucional.
- Directora de Servicios Educativos.
- Directora de Fortalecimiento y Desarrollo Académico.
- Directora de Sistema de Universidad Virtual.
- Directora General de Biblioteca.
- Directora de Servicios Escolares.

Integración del equipo técnico

Personal de la subsecretaría académica bajo la responsabilidad del Subsecretario General Académico de la UJED, con apoyo del Director de Planeación Institucional.

Etapa 2. Desarrollo metodológico

En este apartado se considera la concentración de la información en el contexto internacional, nacional, regional, estatal e institucional, como insumo para la integración del diagnóstico situacional desde el aspecto cuantitativo.

Etapa 3. Diagnóstico situacional

En la elaboración del diagnóstico situacional desde el aspecto cualitativo, se considera lo siguiente:

1. Contexto intrainstitucional. Análisis de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, se organizan dos eventos: en el Campus Durango y en el Campus Gómez Palacio, se contó con la asistencia de todos los actores de la universidad instalados en mesas específicas para cada una de las áreas en que se desempeñan, de tal manera que se ubicaron a personal directivo, administración central, personal docente, estudiantes, cuerpos académicos, posgrado, sindicatos, jubilados. Participaron 475 universitarios, se obtuvieron 5,700 aportaciones
2. Mesas temáticas. Con la finalidad de integrar las propuestas a la construcción del Plan de Desarrollo, presentadas en atención a la invitación abierta a la comunidad universitaria y sociedad duranguense misma que se realizó por diversos medios de comunicación tanto presenciales como virtuales a través de un espacio creado especialmente para ello en la plataforma de la UJED. Las mesas temáticas fueron espacios de discusión en las cuales se analizaron todas las propuestas en las siguientes áreas: posgrado e investigación; universidad virtual; extensión, vinculación y difusión de la cultura; radio y TV UJED; biblioteca, editorial, internacionalización, Centro de Desarrollo del Deporte Universitario; nivel medio superior. Este evento se realizó en los dos campus universitarios, se contó con la participación de 308 asistentes y 200 propuestas.

3. Foros con los sectores gobierno, empresarial y social con la intención de generar un espacio abierto de la UJED con los diversos sectores del Estado, se realizaron tres foros, dos de ellos en la ciudad de Durango y uno en el Campus Universitario de Gómez Palacio. Se contó con la participación de 70 personas y 50 propuestas.
4. Parte fundamental del diagnóstico situacional es la ubicación de la UJED en el plano nacional, regional, estatal y estratégicamente en la región norte de México, y un comparativo con las Universidades Públicas Estatales (UPE) con matrícula similar.

Etapa 4. Sistematización y análisis de la información.

Con respecto al análisis de la información, se generó una base de datos en Excel, por medio del cual se categorizaron las aportaciones emitidas a través del análisis FODA, en un primer ejercicio se integraron 56 categorías, en función del manejo de frecuencias, conceptos, semántica, para finalmente integrarse en 10 categorías, considerando los elementos que se repetían de forma regular, sin perder cada una de las aportaciones mediante su respectivo análisis e interpretación. A partir de ello, se elaboraron gráficas representativas que reflejan las incidencias más sentidas por la comunidad.

Las propuestas emitidas en extenso, se analizaron en los foros y mesas temáticas a través de relatorías que se integran al diagnóstico situacional.

Etapa 5. Elaboración del PDI UJED 2018-2024

La información obtenida a través de este ejercicio participativo se refleja en la construcción del Plan de Desarrollo Institucional UJED 2018-2024 particularmente en la definición de los ejes rectores que definirán la planeación institucional en la presente administración. Además del proceso de consulta a la comunidad universitaria y a la sociedad, se consideraron diversos documentos tanto en el ámbito internacional como nacional y estatal, referidos a la educación superior, media superior y mercado laboral que nos

marcan los retos y tendencias y que fueron considerados en esta planeación institucional.

Plan de Desarrollo de la Escuela de Lenguas

En la elaboración del Plan de Desarrollo de la Escuela de Lenguas de la UJED 2018 – 2024, al igual que el institucional, se diseñó un proceso metodológico con carácter participativo e incluyente, con la finalidad de asegurar la participación de toda la comunidad de la Unidad Académica a través de los diversos sectores que la integran: alumnos, personal académico y personal administrativo.

El proceso de elaboración del Plan de Desarrollo de la unidad académica se presenta en cuatro etapas, articuladas entre sí, tal y como se muestra en la figura 6.

Figura 6. Etapas de la elaboración del PDI UJED 2018 – 2024.



Etapa 1. Integración de la Comisión de Planeación y Evaluación de la Escuela de Lenguas

Se integró de acuerdo al Manual de Planeación Institucional con los siguientes miembros:

NOMBRE	CARGO
Nadia Patricia Mejía Rosales	Directora
Juan Antonio De La Torre Morales	Secretario Académico
Adriana Chacón Limones	Secretaria Administrativa
Roxana Cano Vara	Coordinadora de la Licenciatura en Docencia de Lengua Inglesa
Anahí Arámbula Barraza	Coordinadora de Formación Continua
José de Jesús Martínez Gallegos	Coordinador del Centro de Lenguas
Mayra Selene Nájera Rivas	Coordinadora de PUAALI
Francisco Javier Alcalá Durán	Coordinador Académico de la Biblioteca
Luis Abel Chávez Bermúdez	Jefe del Departamento de Cultura
Julio Cabrales Nevárez	Jefe del Departamento de Planeación y Evaluación
Ana Virginia Alvarez-Tostado	Coordinadora de Vinculación
Luisa Fernanda Félix Arellano	Coordinadora de ELE en Línea
María Melissa Morales Chávez	Coordinadora Académica de ELE Gómez Palacio
Sandra Elizabeth Carranza Navarro	Coordinadora de Planeación ELE Gómez Palacio

Etapa 2. Desarrollo metodológico

En este apartado se considera la concentración de la información en el contexto internacional, nacional, regional, estatal e institucional, como insumo para la integración del diagnóstico situacional desde el aspecto cuantitativo. Los tres primeros rubros son transversales a todas las escuelas y facultades de la UJED los cuales fueron complementados con información referente al área de Lenguas con el objeto de darle sentido al plan de la unidad académica.

Etapa 3. Diagnóstico situacional

En la elaboración del diagnóstico situacional de la Escuela de Lenguas se hizo el análisis de diferentes áreas.

Contexto interno. Análisis de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas (FODA), se organizan varios en el Campus Durango y en el Campus Gómez Palacio de acuerdo al número de áreas que la integran. Se contó con participación de las 4 principales áreas de la Unidad académica, cada una de las cuales realizó el ejercicio: profesores del Programa LEDLI, del PUAALI, de Formación Continua y de CELE, así como de trabajadores del área administrativa

Consultas específicas. Con la finalidad de contar con una planeación estratégica y participativa se invitó a alumnos, maestros y administrativos, tanto de Durango como de Gómez Palacio a emitir sus opiniones y sugerencias de adaptación de Misión y Visión, así como de los valores con que nos habremos de conducir, de lo cual se hizo el análisis y se diseñaron las propuestas finales que se sometieron a aprobación por el Consejo Consultivo.

Etapa 4. Sistematización y análisis de la información.

Con respecto al análisis de la información, se generó una base de datos en Excel, por medio del cual se categorizaron las aportaciones emitidas a través del análisis FODA, de los cuales se analizaron las fortalezas y debilidades, se priorizaron y a partir de ellas es que se generaron las acciones del plan.

Etapa 5. Elaboración del Plan de Desarrollo de la ELE 2018-2024

La información obtenida a través de este ejercicio participativo se refleja en la construcción del Plan de Desarrollo de la Escuela de Lenguas 2018-2024 el cual integra el aspecto institucional y se apega a sus ejes rectores y políticas de actuación que de forma armonizada, y de la mano con nuestra Universidad, intentan darle rumbo al quehacer específico de nuestra Escuela.



Bibliografía

- Acosta, A. (2014). Recuperado el 5 de Abril de 2019, de <http://www.redalyc.org/pdf/2991/299130713006.pdf>
- Alba, J. R. (Mayo de 2009). *La cultura como estrategia para el desarrollo*. Obtenido de https://www.zaragoza.es/contenidos/cultura/observatorio/La_cultura_como_estrategia_de_desarrollo.pdf
- ANUIES. (2012). *Inclusión con Responsabilidad Social*. México: ANUIES .
- ANUIES. (2018). Recuperado el 3 de febrero de 2019, de http://www.anui.es.mx/media/docs/avisos/pdf/VISION_Y_ACCION_2030.pdf
- ANUIES. (2018). Recuperado el 7 de Enero de 2019, de <http://www.anui.es.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>
- ANUIES. (2018). *Visión y Acción 2030*. Obtenido de http://www.anui.es.mx/media/docs/avisos/pdf/VISION_Y_ACCION_2030.pdf
- Brunner, J. J. (2000). *Globalización y el futuro de la educación: tendencias, desafíos, estrategias*.
- CEPAL. (2018). (CEPAL, Ed.) Recuperado el 14 de Febrero de 2019, de file:///C:/Users/EMS/Downloads/S1800772_mu.pdf
- CODEDUR, C. d. (2019). *Dimensión 1. Desarrollo Social. Proyecto*. Durango, Durango, Durango.
- CONEVAL. (2018). Recuperado el 15 de Marzo de 2019, de <https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Fichas-Monitoreo-y-Evaluacion-2017-2018.pdf>
- Fondo Monetario Internacional, F. E. (2014). Obtenido de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/43882/MEX_Ficha_resumen.pdf
- Fresán Orosco, M. (2004). *La extensión universitaria y la Universidad Pública*. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*, 47 - 54.
- Galindo, L. M., & Martínez, J. G. (2012). *Fundamentos de la Administración*. México: Trillas.
- Gobierno de la República. (2019). *Plan Nacional de Desarrollo*. México.

- Gobierno del Estado de Durango. (19 de Julio de 2018). Ley. *Ley de Planeación del Estado de Durango*. Durango: Periódico Oficial 10, Decreto 14, 57 Legislatura.
- González, V. (12 de MARZO de 2019). *INED21*. Obtenido de <https://ined21.com/la-educacion-es-el-reto-mas-urgente/>
- INEGI. (2016). Recuperado el 14 de Febrero de 2019, de <https://www.inegi.org.mx/>
- INEGI. (2016). Recuperado el 15 de marzo de 2019, de <https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2016/>
- López Segrera, F. (2006). *Escenarios Mundiales de la Educación Superior. análisis Global y Estudios de Casos*. Buenos Aires: CLACSO.
- Ministerio de Educación Cultura y Deporte. (2015). *Estrategia para la internacionalización de las universidades españolas 2015 - 2020*. España: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Secretaría General de Universidades.
- Moncada Cerón, J. S. (2011). La internacionalización de la educación, factor clave para fortalecer la calidad educativa y mejorar las condiciones de vida de la sociedad. *Xihmai*.
- OCDE. (2016). Recuperado el 20 de Febrero de 2019, de <https://www.oecd.org/education/skills-beyond-school/EAG2016-Mexico.pdf>
- OCDE. (2017). Recuperado el 19 de diciembre de 2018, de <https://www.oecd.org/eco/surveys/mexico-2017-OECD-Estudios-economicos-de-la-ocde-vision-general.pdf>
- ODS. (2017). (UNESCO, Ed.) Recuperado el 6 de Abril de 2019, de https://www.buenosaires.iiep.unesco.org/sites/default/files/archivos/ODS4_0.pdf
- OECD. (2008). *Tertiary Education for the Knowledge Society*.
- ONU. (OCTUBRE de 2011). Obtenido de <https://unchronicle.un.org/es/article/el-contexto-y-el-dise-o-de-tic-para-el-desarrollo-mundial>
- ONU. (20 - 22 de Junio de 2012). Recuperado el 5 de Enero de 2019, de <http://www.unwomen.org/es/news/in-focus/the-united-nations-conference-on-sustainabl>
- Pérez Alayón, J. (2017). *Responsabilidad Social Universitaria*. Yucatan.

- República, G. d. (21 de Marzo de 1957). Decreto 101. *Decreto de creación de la UJED*. Durango.
- SEP. (2003). *Informe Nacional sobre la Educación Superior en México*. México: SEP.
- SHyCP - UNAM. (2018). Planeación y presupuesto basado en resultados. *Módulo 2. Planeación y presupuesto orientado a resultados del diplomado de presupuesto basado en resultados*. México.
- Silva Silva, A. (Octubre de 2008). La globalización cultural y las tecnologías de información comunicación en la cibernsiedad. *Razón y Palabra*. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=199520727016>
- Sistema Nacional de Bachillerato. (2013). *Manual para evaluar planteles que solicitan el ingreso y la promoción en el SNB*. Ciudad de México.
- Toranzos, L. (1996). (OEI, Ed.) Recuperado el 15 de marzo de 2019, de <https://rieoei.org/historico/oeivirt/rie10a03.htm>
- Tuirán, R. (7 de Abril de 2019). *Educación Superior en México: avances, rezagos y retos*. Obtenido de http://online.aliat.edu.mx/adistancia/Calidad/unidad4/lecturas/TXT_1_S4_EDUC_SUP_AVAN_REZ_RET_TUIRAN.pdf
- Tünnermann, C. (2009). *Modelos educativos y académicos. Colección Brevarios de la Rectoría*.
- UJED. (2010). *Historia de la UJED*. Obtenido de Universidad Juárez del Estado de Durango: <https://www.ujed.mx/historia>
- UJED. (2015). Ley Orgánica de la Universidad Juárez del Estado de Durango. Periódico Oficial 65. *Decreto 539, LXVI Legislatura*.
- UJED. (2016). *Anuario Estadístico 2016*. Obtenido de Universidad Juárez del Estado de Durango: https://www.ujed.mx/doc/publicaciones/anuarios-estadisticos/Anuario_estadistico_2016.pdf
- UJED. (2017). *Anuario Estadístico 2017*. Obtenido de Universidad Juárez del Estado de Durango: https://www.ujed.mx/doc/publicaciones/anuarios-estadisticos/Anuario_estadistico_2017.pdf
- UJED. (2018). *Anuario Estadístico 2018*. Obtenido de Universidad Juárez del Estado de Durango: https://www.ujed.mx/doc/publicaciones/anuarios-estadisticos/Anuario_estadistico_2018.pdf
- UJED. (2018). Código de ética de la UJED. Durango.
- UNESCO. (1995). *Documento de Política para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior*.

UNESCO. (2009). *Conferencia mundial sobre la educación superior - 2009: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo.*

UNESCO. (2009). *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior - 2009: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación.* UNESCO. Paris: UNESCO.

UNESCO. (2018). Recuperado el 6 de Diciembre de 2018, de <https://es.unesco.org/courier/2018-1>

WEF. (2018). Recuperado el 14 de Febrero de 2019, de <http://www3.weforum.org/docs/GCR2017-2018/05FullReport/TheGlobalCompetitivenessR>